



UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-08

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE CONTADURÍA

**Propuesta de una
metodología para aplicar
auditoría a la ingeniería
financiera.**

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciada en Contaduría

Presenta:

María Luisa Miranda Estrada

Asesor:

L.C. Roberto Edgardo Aguilar Hernández



Uruapan, Michoacán. 16 de febrero 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre por cada noche de desvelo que paso conmigo, por amarme en cada segundo de mi vida, por que siempre tuvo confianza en mí y siempre creer en mí, por nunca dudar de mis decisiones y apoyarme en cada una de ellas y darme consejos.

A mi padre por brindarme su apoyo y estar ahí cuando lo necesito.

A mis hermanos por siempre estar a mi lado por siempre creer en mí y en cada minuto alentarme a seguir adelante.

A mi profesor y asesor de tesis, que en cada momento de mi me oriento y formo, me lo ayudo a lograr mis metas y motivarme a buscar mas de lo que yo creia poder lograr, por brindarme sus conocimientos y su valiosa amistad.

Y esa persona que con sus palabras, su forma de ser, su carácter y hasta sus rarezas me impulsa a seguir mi sueño y no me deja caer.

Gracias a cada uno por su fe, amor y dedicación.

ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN.	7
CAPÍTULO I.....	10
LA EMPRESA Y SUS GENERALIDADES.	10
1.1 Concepto de empresa.	11
1.2 Características de las empresas.	12
1.3 Clasificación de las empresas.	13
1.3.1 Por su tamaño.	14
1.3.2 Por su origen.	15
1.3.3 Por su aportación de capital.....	16
1.3.4. Por el sector económico al que pertenece.	17
1.3.5. Entidad económica.	18
1.3.6 Por sus fines fiscales.	21
1.4 Características de la mediana empresa.	22
1.5 Recursos de la empresa.	22
CAPÍTULO II.....	28
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	28
2.1 Relación entre la auditoría y la empresa.	28
2.1.1 La importancia del auditor en la empresa.....	31
2.2 Concepto de Auditoría.....	31
2.3 Objetivo de la auditoría.....	34
2.4 Clasificación de la auditoría.	35
Por la persona que la realiza.....	35
Por la Extensión de sus procedimientos	36
Por sus fines u objetivos.....	36
2.5 Normas de Auditoría.....	37

Las normas de auditoría personales.....	39
Las normas de ejecución en el trabajo.....	41
Estudio y evaluación del control interno.....	47
Las normas de información.....	54
2.6 Técnicas y procedimientos de auditoría.....	57
2.6.1 Técnicas de auditoría.....	57
2.6.2 Procedimientos de auditoría:.....	60
2.7 Documentación de la auditoría.....	64
2.8 Normas para atestiguar.....	73
CAPÍTULO III.....	87
LAS FINANZAS Y EL ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	87
3.1 Antecedentes de las Finanzas.....	88
3.2 Concepto y características de las Finanzas.....	92
3.3 Clasificación de las Finanzas.....	94
3.4 Importancia de las Finanzas en una mediana empresa.....	95
3.5 El análisis Financiero y su interpretación.....	96
3.6 Concepto de Información Financiera y determinantes para una buena interpretación.....	99
3.7 Técnicas del análisis Financiero.....	101
CAPÍTULO IV.....	123
LA INGENIERÍA FINANCIERA.....	123
4.1 Concepto de ingeniería financiera.....	124
4.2 Antecedentes de la ingeniería financiera.....	125
4.3 Objetivos de la ingeniería financiera.....	127
4.4 Sistema financiero mexicano.....	128
4.4.1 Concepto de Sistema Financiero Mexicano.....	129
4.4.2 Estructura del sistema financiero mexicano.....	129
4.5 Mercado de derivados.....	138
4.5.1 Futuros Financieros.....	139
4.5.1.1 Antecedentes de los futuros.....	139
4.5.1.2 Contratos de futuros.....	140
4.5.1.3 MexDer y los contratos de futuros.....	142

4.5.2	Adelantados o Forward.	146
4.5.3	Opciones.	147
4.5.3.1	Las opciones.	147
4.5.3.2	Clasificación de las opciones:.....	148
4.5.3.3	Elementos de las opciones.	149
4.5.4	Warrants.	149
4.5.5	Swaps de tasas.....	150
4.6	Bolsa Mexicana de Derivados.	152
4.6.1	El MexDer.	152
4.6.1.1	Sistemas Electrónicos del MexDer.	157
4.6.2	Asigna.	158
4.7	Valuación de empresas.	166
4.7.1	Determinación del valor.	167
4.8	Apalancamiento.	176
4.9	Joint Ventures.	177
4.10	Aspecto fiscal de la administración de riesgos.	183
	Impuesto Sobre la Renta.	183
	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.....	208
	Ley del Impuesto al Valor Agregado.....	210
	Código fiscal de la federación.	210
CAPÍTULO V.		214
CASO PRÁCTICO.		214
5.1	Metodología de la investigación.	214
1ª.	Aceptación del cliente.....	220
a)	Cuestionario de Información básica:.....	224
2ª.	Carta convenio para confirmar la prestación de servicios para atestiguar.	237
3ª.	Precisión del objetivo de la auditoría.	244
4ª.	Planeación del trabajo.	245
5ª.	Análisis de la función a auditar.	260
6ª.	Programa de trabajo.	279
7ª.	Ejecución de la auditoría a la ingeniería financiera.	337
8ª.	Evaluación.	338

9ª. Supervisión y aprobación del trabajo.....	340
CONCLUSIONES.	343
BIBLIOGRAFÍA.	346

INTRODUCCIÓN.

Existen distintos métodos para su revisión como la auditoria es una actividad de carácter profesional, donde se recurre al uso de técnicas de manera sistemática para realizar un análisis, evaluación y revisión de los estados financieros de una empresa, con la finalidad de que el Contador Público pueda emitir una opinión confiable de la situación de la empresa, también se encuentran las normas para atestiguar que son una guía y establecen un amplio marco de referencia para una variedad de servicios profesionales que cada vez y con mayor frecuencia se solicitan a la profesión contable, sirviendo como base para emitir una opinión sobre trabajos especiales, conforme evoluciona la economía de las empresas es más compleja su situación por ello surge la ingeniería financiera que es utilizar los instrumentos financieros ya sea para reestructurar o crear un nuevo perfil financiero, a través del uso de técnicas nuevas e innovadoras que surgen con el ingenio y curiosidad y mejoran las finanzas en la empresa.

Las empresas a lo largo del tiempo han venido evolucionando desde sus orígenes hasta nuestros días, siempre con el firme propósito de mejorar su situación económica. Es por ello que ante los vertiginosos cambio de la tecnología y del impacto que esta tiene sobre las empresas, hace que todo se genere de forma casi instantánea, se puede comprar un instrumento en México y quien lo ende puede estar al otro lado del mundo lo que genera, que la transacción sea posible y se pueda allegar la empresa del recurso que necesita, es por ello a la fácil transmisión de la información que surgen ciertos mercados donde se pueden negociar infinidad de instrumentos físicos y financieros, a ello se le conoce como ingeniería financiera la

manera de generar utilidades mediante instrumentos financieros derivados de forma creativa, que permiten a la empresa correr los menores riesgos posibles, es ahí donde radica su importancia ya que el que los adquiere accede a ellos mediante medios electrónicos y los elige de acuerdo a sus necesidades.

Pero para lograr eso debe de conocer su empresa y el mercado, así como la economía nacional, la ley de la oferta y demanda de dicho instrumento, para poder decidir si es el correcto. Pero es necesario conocer si esa inversión o adquisición es la apropiada es necesario realizar un análisis de la empresa, su situación, criterios, para ello se debe de recurrir a un profesional de la auditoria si revisa documentación, para poder emitir un juicio profesional de la empresa, podrá revisar este tipo de operaciones, revisar su marco legislativo de forma fiscal, todo ello con el firme propósito de evaluar las decisiones de la empresa.

De esta forma al realizar un análisis financiero de la ingeniería financiera obtenida a través de la información de la empresa, a través de la auditoria y aplicando las normas para atestiguar se podrá evaluar el impacto de esta sobre la ingeniería financiera con que cuenta la empresa.

Así lo que se pretende con esta investigación es crear un modelo a la Ingeniería financiera donde se pueda apreciar a la empresa en su marco financiero y su estructura de ingeniería financiera de ahí la importancia de ello radica en que la empresa al final del análisis y revisión contara con el informe de un profesional que le dará la opinión de un profesional acerca de seguridad razonable de su empresa y le orientara si es su situación la mejor de acuerdo a sus necesidades.

Para ello se desarrollara dentro de cinco capítulos los cuales son:

Capítulo 1. La empresa y sus generalidades, en este capítulo se hará referencia a los tipos de empresa, sus características y generalidades, con ello se podrá identificar y ubicar a la empresa según sus características y requisitos.

Capítulo II. Aspecto generales de Auditoría, se describirá lo que es la auditoría, la como está dividida, las normas que la rigen, su marco de presentación del dictamen y acerca de las normas para atestiguar y su informe así como las características del profesional que lo lleve a cabo.

Capítulo III. Las finanzas y el análisis e interpretación de la información financiera, es aquí donde retoma la importancia de conocer la finanzas de la empresa, el arma tan poderosa que es la información y principalmente la importancia de sacar el mayor provecho de ello entendiéndola.

Capítulo IV. La ingeniería Financiera. Es aquí la parte medular de la investigación, ya que será en este capítulo donde se definirá la ingeniería financiera, su impacto dentro la empresa, su funcionamiento y las técnicas para su evaluación de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Capítulo V. Caso práctico, es donde se plasmará el conocimiento de los capítulos anteriores y se creará el modelo de la ingeniería financiera, que permitirá la evaluación, control y emisión de un informe.

CAPÍTULO I. LA EMPRESA Y SUS GENERALIDADES.

Para comenzar necesitamos analizar que es una empresa, ya que a lo largo de nuestras vidas es una palabra que nos acompaña, que siempre se encuentra en nuestro vocabulario. Pero cuál es la importancia que se le debe dar a ella, pues en efecto es cien por ciento importante, ya que es la base o medula espinal de nuestra sociedad y de cómo la conocemos, ya que la empresa es la organización donde nos comprometemos y aceptamos una responsabilidad, donde se forjan las oportunidades al éxito; ya que una organización es para aprovechar oportunidades y no solo resolver problemas, que al final se debe afrontar cada situación que se presente. Porque a fin de cuentas la empresa ha llegado a ser parte intrínseca de la vida de las personas, es fuente de bienes, riquezas, empleos y satisfacción de necesidades, además que el ser humano necesita socializar, relacionarse con otros seres humanos para desarrollarse en un ambiente sano, y la empresa es la más pura esencia de ello, porque a ella se le dedican los años más jóvenes y productivos de la vida humana sin mencionar que la mayor parte del día a día se desarrolla dentro de ella, de manera muy cierta que se le deposita trabajo físico e intelectual, con el propósito de obtener un beneficio.

En este apartado se desarrollara lo que es una empresa, en que ámbito se desarrolla cada una y la manera en que esta se clasifica, ya que como se menciona anteriormente es parte fundamental de la sociedad y de la economía, se requiere poder diferenciar las características de cada una de ellas y con ello se identificar su

rubro especificaciones correspondientes según sus ingresos, actividad y número de trabajadores entre otros.

1.1 Concepto de empresa.

A continuación se hace la referencia de tres autores acerca de lo que es una empresa, con el propósito de ir analizándolo y poder emitir una propia definición de lo que es una empresa.

“La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.” (*CINIF, 2009:10*)

“La empresa es una célula del sistema económico capitalista, es la unidad básica de producción. Representa un tipo de organización económica que se dedica a cualquiera de las actividades económicas fundamentales en alguna de las ramas productivas de los sectores económicos.” (*MENDEZ, 1993:8*)

Otro concepto de empresa:

“Una unidad conceptual de análisis a la que se supone capaz de transformar un conjunto de insumos consistentes en materia prima, mano de obra, capital e

información sobre y tecnología en un conjunto de productos que toman forma de bienes y servicios destinados al consumo, ya sea de otras empresas o individuos, dentro de la sociedad en la que existen.” (NAYLOR, 1973:9)

En síntesis, y en base a los anteriores conceptos, tenemos el siguiente concepto de empresa:

Se considera una entidad económica o una unidad donde se concentra y se desarrolla mediante el recurso humano, los materiales, técnicas y avances para realizar un proceso que permitirá la adquisición e intercambio de estos, permitiendo alcanzar determinados objetivos.

1.2 Características de las empresas.

En relación a lo que dice Méndez, en su libro la economía de la empresa se puede decir que las características deben de ser que:

- Desarrollen actividades en relación a la realización, producción y reparto de dichos bienes o en su caso de servicios, con lo cual llevara a satisfacer las diferentes necesidades del hombre.
- Para poder llevar a cabo este proceso de satisfacción de necesidades, la empresa requiere el recurso humano, el recurso material, capital técnico como económico y financiero.
- Para lo cual requerirá una combinación de factores de producción, mediante los procesos de trabajo y sus relaciones con el medio en que se desenvuelve.
- Será necesario que la empresa fije sus propósitos, metas y cree objetivos reales y alcanzables.

- Considerarse una entidad importante y necesaria para la sociedad y para los miembros que la conforman.
- Deberá estar siempre a la vanguardia tecnológica y mantener en el mercado una sana competencia, que lo haga sentir motivado para mejorar sus productos o servicios en todos los sentidos posibles ante su público consumidor.
- En el mercado que se desarrollara siempre estará presente el riesgo en toda situación que realice, pero medir si el riesgo es acorde a los beneficios.
- Contar con una estructura organizacional bien definida.
- Siempre la macroeconomía y microeconomía será factor fundamental en la repercusión del desarrollo de la entidad.

A fin de cuentas todo esto es por lo que se crea una organización, obtener un costo-beneficio, mediante proporcionar bienes y servicios que satisfagan las necesidades del hombre, a través de la implementación de las nuevas tecnologías, técnicas de producción que abrirá paso en este mundo globalizado a la competencia y a conquistar los mercados existentes y a la creación de nuevos mercados.

1.3 Clasificación de las empresas.

Ahora bien para poder identificar la empresa en la cual se llevara a cabo la investigación será necesario conocer algunas de las clasificaciones más comunes que se les dan a las mismas ya que existen varias clasificaciones de diferentes autores e instituciones se mencionaran las clasificaciones más relevantes.

1.3.1 Por su tamaño.

Para poder evaluarla según su tamaño será necesario analizar lo siguiente:

- Conocer la magnitud de sus recursos, tanto financieros como humanos.
- El volumen de sus ventas anuales.
- Su nivel de operación, en cuanto así es local, regional, nacional o internacional.

Será necesario además de los puntos anteriores tener ciertos criterios para poder decidir que tamaño tendrá una empresa, los cuales son:

- * Criterio de producción: aquí se evaluará la forma en que se produce, esto en relación a que si la realización del producto se hace de manera artesanal, mecánica o automatizada, así mismo dará como resultado la cantidad de producción que se obtendrá, según el ritmo de producción.
- * Criterio de mercadotecnia: se explica como la cantidad de mercado que mantiene cautiva la empresa, es decir, la cantidad de ventas que esta realiza en dicho mercado.
- * Criterio financiero: analiza el dinero, su aspecto fiscal y financiero de la entidad, como lo son el monto de capital, que impuestos debe pagar, así como el tipo de sociedad al que pertenece, para poder analizar de una forma más real y a la medida de la organización.

* Criterio de número de empleados: corresponde en clasificar la empresa en relación al número de personal que preste sus servicios para el funcionamiento de la entidad.

* La clasificación por su tamaño según NAFIN se conforma como sigue:

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores(7) +(8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.1 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.1 hasta \$250	250

1.3.2 Por su origen.

Esta clasificación consta de la siguiente división:

- * Empresas nacionales: estas como su nombre lo indica, son las formadas con capital e iniciativa de los residentes del país, con la finalidad crear, organizar, dirigir y poner a funcionar su economía con inversiones que esperan les den beneficios futuros.
- * Empresas extranjeras: estas se encuentran relacionadas con la anterior, ya que puede el capital ser aportados por residente de un país, pero la empresa no se encuentre en dicho país, es decir, a través de la inversión extranjera directa, donde ese país invierte en la industria de otro. También son conocidas como empresa transnacionales, haciendo referencia que operan más allá de las fronteras de una nación.
- * Empresas mixtas: existe una mezcla, alianza o asociación, de los capitales de una empresa nacional y una extranjera, está más que nada surge por la legislación que existe en cada país, ya que en muchas ocasiones son candados que implementa el estado para que la riqueza también se quede en el país.
- * Por último se tiene las multinacionales: este tipo de empresa no encaja en ninguna de las anteriores porque su característica es que el capital que la conforma es público o de varios países y tiene como propósito lograr el beneficio de los países que aportaron dicho capital.

1.3.3 Por su aportación de capital.

Esta se refiere al origen o aportaciones de capital para la cual tenemos:

- * La empresa privada: son aportaciones privadas de capital, donde los particulares invierten para conseguir altas ganancias. Las decisiones que se toman son en relación a que tanto mas puedo obtener de más ganancias, para lo cual será necesario analizar sus procesos para obtener mayor eficiencia y efectividad y más que nada como todo sistema capitalista la riqueza es de unos cuantos por lo que los que aportan el capital se quedan con las mayores ganancias mientras que contratan trabajadores que les pagan un salario por sus servicios.
- * La empresa pública: donde las aportaciones del capital son públicas, es decir que el estado intervine para aportar el capital, ya que aquí no es muy llamativo invertir porque no se tendrá ganancia alguna. Son hechas para el desarrollo socioeconómico, son fundamentalmente del sector servicios, donde el estado es el que controla y contrata empleados a los que les paga un salario.
- * Las empresas mixtas: son las que el capital está conformado por capital público y privado e inclusive extranjero.

1.3.4. Por el sector económico al que pertenece.

- Comerciales: es la que se desarrolla la venta de productos que ya se encuentran terminados, es decir listos para ser ofertados al público.
- Industriales: son las empresas que transforman materias primas en productos terminados.

- De servicios: son aquellas que no ofrecen mercancías o productos terminados, si no que prestan actividades profesionales con el fin de satisfacer una necesidad, es decir aquellas que presten servicios de diversa índole como pueden ser médicos, hospitalarios, profesionales entre otros.
- Extractivas: en la que su giro preponderantemente es la explotación de algún recurso natural.
- Agropecuarias: se dedican a la explotación del campo y sus recursos.

1.3.5. Entidad económica.

Otra de las clasificaciones más importantes y de cierta manera más general que tenemos son las emitidas por las Normas de Información Financiera, estas según las NIF A-3:

“Entidad lucrativa: es aquella identificable que realiza actividades económicas, constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicos y recursos), conducidos y administrados por una autoridad que tome decisiones encaminadas a la consecución de los fines de lucro de la entidad, siendo su principal atributo, la intención de resarcir y retribuir a los inversionistas, a través de reembolsos o rendimientos.

- Entidad con propósitos no lucrativos: es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y de aportación coordinados por una autoridad que tome decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que

fue creada, principalmente de beneficio social, y que no resarce económicamente la contribución a sus patrocinadores. (CINIF,2009:7)

Como se puede observar existen ciertas características que cada tipo de entidad tiene y que las hace diferentes, pero en varias ocasiones estas diferencias pueden ser casi identificables por lo que se resaltaran las principales características y similitudes de cada una de ellas.

A continuación tenemos las características de las entidades económicas según las NIF:

- Características de las entidades con propósitos no lucrativos:
 - ◆ En esta lo patrocinadores no reciben algún beneficio económico o de alguna otra índole, su propósito es que se cumpla con las expectativas y metas por las que se creó.
 - ◆ Los patrocinadores hacen sus aportaciones sin esperar un rendimiento a actividades culturales, de beneficencia o de cualquier de carácter social o científico y si se tuviera algún rendimiento este se destine a la consecución de la obra.
 - ◆ En cuanto a sus costos, este tipo de entidad por lo regular da sus precios al mismo costo e incluso inferior a este, ya que cuando su precio no cubre el costo se espera que la entidad lo absorba con las donaciones que se le hacen.
 - ◆ Sus ingresos están integrados por las donaciones y por la venta de los bienes o servicios que ofrece, por lo tanto las donaciones que recibe no

tiene cargos, este tipo de donaciones puede ser en especie, en servicio o utilizando los activos de alguno de los patrocinadores.

- ◆ Los patrocinadores al ser quienes aportan los donativos, tiene cierto tipo de control sobre sus aportaciones a esto se le conoce como restricciones estas pueden ser de dos tipos, la primera se le conoce como autorizaciones presupuestales consisten en que ellos deciden un límite de lo que se puede gastar en cierta actividad de la institución. Mientras que la segunda restricción es la de Restricciones directas de los patrocinadores, esta consiste que el patrocinador decide que se debe hacer con todo su donativo a que actividad quiere él en específico que se destine su aportación.
- ◆ Su patrimonio contable es integrado según su atención a disponibilidad de dicho patrimonio, donde es: restringido permanentemente, temporalmente y sin restricciones.
- ◆ A fin de cuentas su prioridad es satisfacer necesidades para las que fue creada y no su rentabilidad.
- Características de entidades lucrativas:
 - ◆ Cuenta con accionistas, ya que esto los hace dueños de una parte de la entidad, por lo tanto hacen una aportación de recursos con el fin de recibir una retribución económica a través de dividendos, aumento del valor de su capital o la propia retribución de su aportación. Su Fin se centra en hacer crecer el valor de sus aportaciones y generar más utilidades cada vez.

- ◆ Sus aportaciones son hechas con la finalidad que en cierto momento sean recuperadas y además generen rentabilidad en su inversión, de manera independiente cual es el fin para lo que fue creada.
- ◆ El capital contable está dividido solamente en capital aportado y capital ganado.
- ◆ Su finalidad es que sea una entidad rentable, que genere ganancias y que tenga contantes factores de análisis de su análisis financiero.

1.3.6 Por sus fines fiscales.

Este tipo es para definir si el tipo de persona se divide según sus necesidades y fines de su actividad, ya que según las disposiciones fiscales disponen para cada tipo de persona y su actividad una serie de obligaciones que deben de seguir para cumplir con lo estipulado en la ley, es por ello que se dividen de la siguiente manera:

- Persona física: son los individuos con capacidades para contraer obligaciones y derechos por si solos. En los cuales existen diferentes regímenes en los cuales pueden tributar como pequeño contribuyente, régimen de sueldos y salarios, régimen intermedio, actividad empresarial y profesional, estos son algunos de los regímenes de los cuales cada uno cuenta con sus disposiciones legales las cuales deben de cumplir.
- Persona moral: es la agrupación de personas que se unen con un fin determinado para cumplir con ciertas obligaciones y así cumplir metas y objetivos, a fin de cuentas es el propósito de su

agrupación. En los régimen que puede tributar una persona moral hay que comenzar si sus fines son de lucro o no lucrativos de ahí se desprende su sin numero de obligaciones fiscales.

1.4 Características de la mediana empresa.

- Una o dos personas que establecen una sociedad aportan el capital.
- La administración es empírica.
- El número de empleados se incrementa en relación a su actividad.
- Dominan y abastecen un mercado más amplio más amplio.
- La empresa tiende a volverse grande.
- Obtiene ventajas por medio del estado.
- Cuenta con una buena organización, lo que le permite ampliarse, adaptarse tanto al mercado con al crecimiento demográfico.
- Tiene una gran capacidad de crear empleos.
- Tiene una facilidad para adaptarse a nuevos mecanismos y tecnologías que le permiten su desarrollo de manera exponencial.
- Tiene la capacidad para abarcar un diverso número de regiones y de mercados.
- En su gran mayoría de veces cuenta con una buena administración, pero aun es afectada la toma de decisiones por los dueños de la empresa.

1.5 Recursos de la empresa.

En el transcurso de los años se puede observar que para el éxito de una empresa se necesita una apropiada planeación de recursos, ya que una inadecuada planeación solo lleva a pérdidas tanto de esos recursos como de oportunidades y de mercados. A continuación se describirá cuales son los recursos que maneja una empresa.

El primero que se tiene es el recurso humano, este es el personal que labora para la empresa, considerado como el elemento más importante ya que manipula a los otros recursos y tiene un juicio individual para cada situación, tratando de buscar siempre el alcance de un bien común que es cumplir con los objetivos de la entidad, este se puede dividir en según el ITSON:

- Obreros: son los que se dedican a la producción en si misma de los que realiza la empresa, ya según su nivel de conocimientos y experiencia pueden ser considerados como calificados o no para desempeñar ciertas funciones.
- Supervisores: Son los que se encargan de vigilar que se esté cumpliendo con las instrucciones establecidas dentro de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en tiempo y forma.
- Técnicos: son los que tienen conocimiento en las áreas específicas y que lo utilizan para desarrollar e implantar estrategias que permitan a la empresa ser más productiva.
- Profesionales: son aquellos que desarrollan actividades de carácter más formal y toman decisiones lo más acertadas posibles para la mejor orientación de la empresa.

Es en este recurso humano donde cabe mencionar la presencia del contador público, ya que es este tipo de profesional ya que como se conoce este ha

tenido un auge en su carrera porque al constante desarrollo de las empresas y su economía se requiere de un profesional que ayude a su control y mejor toma de decisiones, para ello el según Ruiz el contador público es un profesional que comprueba y fiscaliza los movimientos de una empresa registrados en su contabilidad para poder omitir su opinión imparcial de la situación de la empresa; por lo tanto se puede decir que este es independiente y que por lo tanto recibe un a cambio sus honorarios a diferencia de los demás empleados que reciben un salario y son dependientes de la empresa. De aquí donde emana la esencia del contador público y su importancia ya que revisa analiza y emite una opinión basándose en su juicio profesional y su experiencia.

El segundo recurso que maneja la empresa es el recurso material, este es el que se utiliza para procesar y crear el bien o producto o en su defecto poder brindar el servicio, al igual que lo conforma lo que hace posible esa transformación, este se divide en:

- Edificio e instalaciones: que es el lugar donde se llevara todo el proceso de transformación y venta del bien o servicio.
- Maquinaria: Lo que permite que se lleve a cabo la transformación y que además facilite las labores para un producción en serie más rápida y eficiente.
- Equipo: Es lo que permite brindar un apoyo a la maquinaria, ya que son los accesorios y herramientas que pueden complementar ciertos procesos.

- Materias primas: son las que permiten crear el producto ya sea manera directa o indirecta; de manera directa como lo son los materiales para su elaboración pero que no son parte del bien.

Un tercer recurso que tenemos son los recursos técnicos, estos son todos los métodos, recursos, procedimientos que permitan al recurso humano cumplir con las labores estas se clasifican en:

- Procedimiento: son tareas sistematizadas que indican la forma de cómo se debe de llevar a cabo un trabajo.
- Método: es una forma preestablecida para cumplir con alguna tarea donde se debe tener ciertas consideraciones para su elaboración.
- Organigrama: Estructura jerárquica de una entidad.
- Formula: Es un modelo a seguir para elaborar algo.
- Patente: es un documento que expide el gobierno para poder ejercer la explotación de un bien o servicio, durante cierto periodo.

Como cuarto elemento tenemos el recurso financiero: este como su nombre lo indica está representado por el dinero y bienes que conforman el capital de la entidad. Este se divide en:

- Dinero: es el efectivo con el que cuenta la empresa para enfrentar sus gastos.
- Valores: documentos que representan bienes económicos para la empresa.
- Acciones: Son los títulos que representan los derechos del dueño de dicho bien, dentro de una entidad.

- Obligaciones: Son las deudas que tiene una empresa. Ahora que ya se tiene un panorama que es una empresa, que se conocen sus características, las diferentes maneras en que estas se clasifican y las características que estas deben de cumplir para poder estar en un rubro de clasificación, ya se tiene una idea de lo necesario, para poder entender un poco más en el ambiente apropiado de cada una de ellas, ya que resulta de vital importancia para poder cumplir con las características necesarias de cada una y así garantizar su desarrollo de manera más óptima y congruentemente posible según lo que sea necesario y se requiera.

También se está haciendo notar que para que se logre un buen funcionamiento de una empresa requiere no solo contar con el dinero o los bienes para su comercialización si no que consta de cuatro elementos para un sano desarrollo ya que uno complementa al otro, si no se cuenta con alguno de ellos es difícil que se desarrolle un bien o servicio, pero se estará de acuerdo que el recurso humano es uno de los elementos más delicados ya que al no ser una cosa no se puede decir simplemente cambio de proveedor o dejo de usarlo o con una llamada hago que el técnico venga y lo repare, al tratar con el recurso humanos se está tratando con personas que tienen sentimiento e ideales, buscan el logro de sus objetivos y que por lo tanto en cierto momento se enfrentara a fricciones que será necesario para afrontarlas y solucionarlas de la manera que todos estén satisfechos con la solución, ahí es también donde se hace imperativa la actividad del contador público ya que al ser el profesional encargado de la revisar, analizar la información financiera, tendrá que tener un estricto sentido de independencia,

inteligencia emocional, un amplio sentido de ética para poder emitir lo que se conoce como dictamen, que no es otra cosa que emitir su propio juicio de la situación de la empresa en cuestión.

Por lo cual es menester que un experto en la materia tenga pleno conocimiento de ello, ya que al tener en cuenta las características de la empresa, su desarrollo y el entorno económico en el que se desenvuelve, sus decisiones en relación, a lo que más le conviene a la empresa serán más acertadas, además que podrá ir preparando los papeles de trabajo a las necesidades que se requieran. Ahora bien ya considerando la importancia de conocer la empresa, su entorno y características es necesario observar como la empresa es estudiada y analizada por medio de técnicas y procedimientos que ayudaran a determinar su situación financiera, fiscal y operativa de la organización, todo esto mediante la aplicación de auditorías, tema que será abordado en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II. ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.

La auditoría es una base importante para la empresa no solamente porque se encarga de revisar y analizar la información que maneja dicho ente, ya sea financiera, administrativa u operacional, sino que además permite tener una seguridad razonable acerca de esa información, ya que ha sido revisada por una persona con un criterio de independencia, que le permite emitir una opinión veraz y confiable, dejando en claro la correcta toma de decisiones de manera oportuna eficaz y eficiente, para los involucrados ya sea de manera directa o indirecta en relación a la empresa, esto porque si la información es errónea o contiene ciertos datos irreales se estarán tomando decisiones incorrectas, que en cierto punto de la vida de la empresa vera dañada sus finanzas, de ahí es donde radica la importancia de un auditor y de su opinión, esto porque al principio muchas personas lo consideran un gasto, quienes en verdad se han visto beneficiados con la aportación de los conocimientos de un auditor, sabrán que ese gasto solo es una inversión, porque estarán tomando las decisiones correctas en base a la opinión de un experto que será redituada con negocios exitosos en el futuro.

Una de las partes más importantes de esta investigaciones la Auditoría por lo que en este capítulo, se definirá que es la auditoría, sus objetivos, así como su clasificación y su marco regulatorio en que se basa dicha revisión.

2.1 Relación entre la auditoría y la empresa.

La relación que existe entre la auditoría y la empresa es básicamente intrínseca no se puede hablar de la una sin la otra, porque la auditoría revisara a la empresa y

por lo tanto, ya encaminando a una auditoria más financiera, toda empresa necesita de la contabilidad, siendo esta una técnica, donde sistemáticamente se realizan los registros de las operación que se llevan a cabo dentro la organización, lo que nos permite crear los estados financieros, con la finalidad de llevar un control más preciso y claro, que como segunda instancia de revisar dicha contabilidad y cerciorarse que los datos son reales viene la auditoria que revisara esa contabilidad; ya que la visión primordial de la auditoria determinar la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y de las políticas y procedimientos operativos existentes en la empresa a diferencia de la contabilidad que se encarga de capturar y registrar esa información.

Pero ¿para qué se quiere tener plena seguridad que se está haciendo correctamente?, ¿a quién debe de interesarle?, ¿Cómo se puede estar seguro que se está haciendo de manera correcta?

Bueno todas estas interrogantes se pueden contestar comenzando por la empresa, como se viene manejando en capítulos anteriores la empresa, es toda persona física o moral que realice una actividad empresarial, por lo tanto necesita seguridad que en lo que va invertir o invirtió sea redituable o le esté dando las mejores ganancias para él y correr riesgos mínimos en dicha inversión, ¿pero cómo se puede cerciorar?, es ahí donde aparece la intervención del auditor, el revisar y analizar dicha información para constatar que los estados financieros de la empresa son reales y que en verdad es confiable dicha inversión, o para si ya se invirtió ver que en verdad se esté obteniendo los resultados deseados con ello, o simplemente para poder solicitar un

préstamo a alguna institución de crédito. Por ello a quienes interesa primordialmente según Mendívil son:

- Propietarios o accionistas: a ellos porque ratifica la confiabilidad de sus estados, lo que dará una confianza para su toma de decisiones, además que se juzgará la solides de la empresa en cuanto a sus números.
- Inversionistas: porque garantizara que su inversión corre un riesgo menor que relación a otra empresa no auditada.
- Gobierno Federal: ya que avala la buena fe del contribuyente, porque lo está haciendo de manera voluntaria y por lo tanto, está contribuyendo con el estado con lo que en verdad le corresponde.
- Empleados y obreros: porque al ser emitido por una persona ajena a la empresa, ratifica su imparcialidad y estarán convencidos que se les está repartiendo lo real según lo que les corresponda, a su derecho en la participación de las utilidades.

Como se puede observar esta relación de los interesados con la auditoria es muy importante, porque ellos forman parte de la empresa, ya que la empresa no la forman solos sus activos y pasivos, sino también el recurso humanos, de ahí surge la necesidad que este recurso este conforme y satisfecho con la organización, otro punto a favor de la auditoria, no solo revisa y emite una opinión, satisface a mi recurso humano tanto directo o indirecto, porque al estar bien en mis finanzas, se refleja una empresa confiable, trabajadores satisfechos, accionistas conformes y una gran probabilidad de crecimiento con los futuros inversionistas que formaran parte de la empresa. Pero para que esto sea posible se requiere un buen funcionamiento de

la empresa, lo que requiere un control interno saludable, eficaz y que además se aplique. Finalmente es importante señalar que la auditoría revisa la contabilidad y los estados financieros de la empresa.

2.1.1 La importancia del auditor en la empresa.

Al ser este el profesional que tiene relación directa con la empresa, tiene una responsabilidad social, ante la empresa y los usuarios de la información que tomaran decisiones a partir de ella y en base a su opinión procurando que se cumplan con lo más altos estándares de calidad según la profesión lo demanda. Pero para lograr esto se requiere de una constante capacitación, estudios y procedimientos; además de ello se requiere por la naturaleza de la actividad una opinión del profesional, es en esta parte, donde se refleja la importancia del trabajo del auditor ya que no solo tiene que estar capacitado, sino que debe contar con un juicio profesional maduro, que para tenerlo necesita experiencia e inteligencia emocional para una sana toma de decisiones y emisión de opciones y criterios.

2.2 Concepto de Auditoría.

Ya que se analizó la importancia de la auditoría y la influencia del auditor así como su impacto dentro de la empresa, es necesario conocer que es la auditoría, pero antes se hará un pequeño prefacio de porque surgió la auditoría, según Santillana.

La auditoría surge mucho tiempo atrás, cuando un pueblo es dominado por otro se crea la necesidad de pagar tributo al dominante, ya que es fruto de su triunfo sobre el país dominado, por lo tanto se necesitaba alguien que recaudará esa contribución,

ahora siendo esta una de las auditorias más primitivas. Pero remontándose a épocas un poco más civilizadas; Inglaterra 1733 invención de la lanzadera de volante, 1783 avance de la metalurgia, invención de la máquina de vapor, siendo estos sucesos solo la explotación y el nacimiento de la revolución industrial, llevando a cabo que las actividades se sistematizaran, se implantaran procesos y métodos, dejando los viejos talleres artesanales atrás, ya que con la nueva maquinaria se producía en serie lo que antes era a mano, dando paso a que la economía se reactivara de manera impresionante y se multiplicaran las ganancias, claro desarrollándose en un sistema del capitalista, las ganancias eran solo para unos cuantos, mientras que los trabajadores eran explotados a condiciones inhumanas; es por ello que al obtener mayores ganancias, se necesitaban mejores controles para su manejo, lo que condujo a nuevos sistemas de contabilidad, costos y por ende a la necesidad la unificación de estos y de las normas auditoria, ya que esta surgió primeramente para evitar o detectar errores y fraudes que solo traerían perdidas para la empresa. Todo esto a finales de las décadas del s. XIX tanto en Europa como en estados unidos. Pero el detalle de ello más que nada era que no existía una normatividad que los regulara como ahora, así que las empresas contabilizan a su conveniencia y también las opiniones que se emitían acerca de las condiciones de la empresa eran dictadas de la misma manera, es decir, a conveniencia del dueño de la empresa. Dando como resultado la crisis de 1929, con la caída de la bolsa de valores de Nueva York. Para evitar que esto volviera a ocurrir en 1933 en Estados Unidos se emitió una ley de valores (SA) y una ley sobre intercambio de valores (SEA) que su propósito era, unificar su criterio sobre sus inversiones en el mercado. La SEA creó una comisión para la vigilancia de intercambio de valores (SEC), en 1936 la SEC aprobó la

“Examen de estados financieros”, publicado por Instituto Americano de Contadores (AIA), siendo este considerado como obligatorio para todos los auditores externos, pero existía una pequeña discrepancia que para ese mismo año la Asociación Americana de Contabilidad (AAA) también emitió sus normas llamadas “Una declaración tentativa de principios de contabilidad”, al ser dos normas existía conflicto el cual se resolvió cuando la AIA y la AAA se unieron en 1938 creando el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA); donde para 1939 emitieron los Boletines de investigación contable. Y para México en 1939 el instituto de contadores públicos titulado conocido hoy como Instituto Mexicano de Contadores Públicos tomo esos boletines y los tradujo llamándolo ampliación de los procedimientos de auditoría; Para 1955 en México se constituye la comisión de normas y procedimientos de auditoría del instituto de Mexicano de Contadores públicos buscando determinar las normas generales que el contador público deben contemplar para realizar los trabajos de auditoría. Y para 1959 por decreto presidencial se crea la dirección de Auditoría Fiscal Federal y se establece el registro de contadores públicos para dictaminar los estados financieros.

Ahora que se conoce un poco sobre los antecedentes y evolución de la auditoria se pasara a revisar que es la auditoria con los siguientes conceptos:

“Auditoría: Representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional, respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación

financiera de una empresa, de acuerdo con las Normas de Información financiera.”
(NORMAS DE Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, 2009:18).

“Auditoria: es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar que tan razonables son las cifras que presentan los estados son las cifras que presenten los estados financieros emanados de ellos.”
(MENDIVIL, 2010:1)

“Auditoria: un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre la afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas.” **(TAYLOR et al, 1997:30)**

Por lo tanto la auditoria es una actividad de carácter profesional, donde se recurre al uso de técnicas de manera sistemática para realizar un análisis, evaluación y revisión de los estados financieros de una empresa, con la finalidad de que el Contador Público pueda emitir una opinión veraz, razonable y confiable acerca de la posición en que se encuentra la empresa, siendo esta de vital importancia para los usuarios de la información.

2.3 Objetivo de la auditoría.

La auditoria siendo la actividad donde se analiza y revisa; su finalidad de hacer este análisis financiero, es la de expresar o emitir una opinión profesional independiente, es decir, que la información financiera de una entidad goce de la aceptación de los

usuarios, requiere que un contador público independiente le de confiabilidad a esa información, mediante la emisión de su opinión, conocido esta última como Dictamen, lo cual requiere que confirme que la información cumple con la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por las Normas de Información Financieras.

2.4 Clasificación de la auditoría.

La clasificación de la auditoría se realiza de la siguiente manera:

Por la persona que la realiza

- a) Interna: esta se desarrolla por personas que dependen del negocio su revisión por lo general se enfoca a la parte administrativa, pero puede ser también operativa o de otra índole. Este tipo de auditoría al ser parte de la empresa es evaluar lo que ocurre dentro de ella implantar correctivos y ver que estos se lleven a cabo.

- b) Externa: se le conoce también como auditoría independiente, porque esta la realiza personal ajeno a la empresa, se le contrata para que realice una actividad en específico y en un cierto periodo. Esperando por lo tanto al no ser dependiente ni tener beneficios en conflicto emitirá una opinión imparcial y por lo tanto confiable, acerca si se está cumpliendo con las normas de auditoría.

- c) Gubernamental: este tipo de auditoría es tanto financiera como operacional, ya que en esta lo miembros de las unidades gubernamentales tanto locales,

estatales y federales revisan a las empresas ya sea por determinar impuestos o si estos fueron hechos de acuerdo a la ley.

Por la Extensión de sus procedimientos

- a) Detalladas: en esta se hace una revisión de los estados financieros básicos de la entidad.

- b) De Balance: Revisión del Estado de Posición Financiera y del Estado de Resultados.

- c) Especiales: Sobre una cuenta en particular, Auditoría Forense, Auditoría al desempeño, Auditoría Informática, etc. Es decir que requieren un análisis especial dependiendo el giro de la entidad y de su entorno.

Por sus fines u objetivos

- a) Auditoría Financiera: es lo que se considera la revisión de los estados financieros de una entidad, mediante un examen sistemático de estos últimos así como de sus registro y operación es relacionados con su elaboración, con la finalidad de analizar si se están cumpliendo las normas de información financiera que le rigen.

- b) Auditoría de Estados Financieros para efectos fiscales

- c) Auditoría Administrativa: esta juzga la eficiencia de la estructura del personal con que cuenta la entidad y los procesos administrativos en que actúa el personal.

- d) Auditoría Operacional: esta de encarga de juzgar la eficiencia de la operación de la entidad. Este tipo de auditoría hace referencia a un examen sistemático de las actividades que se llevan a cabo dentro de una entidad, con el propósito de analizar movimientos y poder aportar modificaciones para el logro de los objetivos de la empresa.

- e) Auditoría Integral: desarrollo integrado de la de auditoría financiera, operacional y legal. Tiene como objeto de estudio los campos de las finanzas, la administración y el derecho, en relación con su aplicación a las operaciones económicas, de los entes auditados. Emitirá una opinión independiente sobre la aplicación de las normas contables, administrativas y legales de las operaciones económicas.

2.5 Normas de Auditoría.

Ya que se dio una breve reseña de la historia de la auditoría, y cómo surgió la necesidad de que se implementara una homogeneidad en la normatividad y para forma de revisión de las empresas.

Surgen en México, las normas de auditoría, estas son “los requisitos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo”, (INCP, 2009:4).

Donde estas buscan constituir un marco de actuación o estándares que puedan medir el trabajo del profesional en cuestión con la finalidad de emitir un juicio razonable y fidedigno de su actuación.

Clasificación de las Normas de auditoría:

a) Normas Personales:

1. Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
2. Cuidado y diligencia profesional.
3. Independencia mental.

b) Normas de ejecución del trabajo:

1. Planeación y supervisión.
2. Estudio y evaluación del control interno.
3. Obtención de evidencia suficiente y competente.

c) Normas de información:

1. Aclaración de la relación con los estados o información financiera y expresión de opinión.
2. Bases de opinión sobre los estados financieros.

Las normas de auditoría personales.

Son todas las características que debe de tener el profesional, es decir, las cualidades con las que debe contar para ejercer su trabajo, pero no solo son de carácter intelectual o de sus capacidades o experiencias laborales, sino también de cualidades que ya debe de poseer para realizar su trabajo, como inteligencia mental y ética en su labor.

Por ende las normas de auditoría establecen como requisitos mínimos de un auditor como primer lugar:

Entrenamiento técnico y capacidad intelectual, ya que la finalidad de la auditoria es emitir una opinión que sea real y además se le deposite toda la confianza ya que la emite un profesional experto en materia requiere, por lo tanto, tener un grado de entrenamiento técnico este es adquirido en las aulas de clase y reforzado en la práctica profesional, este ultimo claramente bajo la supervisión y asesoría de un auditor experimentado, por consiguiente se tiene la capacidad intelectual aquí es cuando ya el auditor tiene un adecuado entrenamiento técnico, una constante actualización y preparación y un juicio maduro adquirido a través de la experiencia que ha tenido a lo largo de su vida laboral, aunado estas dos cualidades se puede decir que el auditor está preparado intelectualmente para emitir un juicio razonable de la situación de la empresa.

Cuidado y diligencia personal: al ser humano el auditor, también comete errores, pero lo que se pretende con ello, es que esos errores se reduzcan a los estándares mínimos, es decir, que la labor del profesional se haga de manera minuciosa,

detallada y con esmero poniendo de su parte su cuidado y su capacidades para que esto ocurra de la manera deseada.

Independencia mental: el auditor está obligado a emitir una obligación imparcial, por el carácter que representa su opinión no debe tomar nunca partida por algún miembro de la entidad o buscando un beneficio propio, porque su labor se verá viciada y será poco confiable, es por ello que además esta cualidad es regida por el código de ética del contador público independiente, Al igual que como el profesional independiente el que presta sus servicios a empresas públicas o privadas, puede caer en riesgos de: interés personal, auto revisión, mediación, familiaridad e intimidación, las mismas circunstancias anteriormente descritas, que lo lleven a poner en tela de juicio su integridad y calidad. Pueden existir conflictos potenciales, donde se ponga en juego la integridad del contador al ver influenciado su trabajo de manera negativa o ilegal, para ello debe de poner salvaguardas o pedir asesoría de manera de reducir el riesgo. La preparación y presentación de la información debe ser, clara y honesta y de existir riesgo reducirlos al máximo consultando con quien brinde el apoyo. En la actuación con capacidad profesional, al igual que lo anterior mencionado tener la capacidad suficiente para desempeñar la labor, y no caer en riesgo. Para ello el código de ética establece que para mantener su independencia mental el auditor no debe de aceptar trabajos donde:

- Sea cónyuge, pariente consanguíneo o en línea recta, sin límite de grado del propietario, socio, administrador, director o empleado de la empresa, es decir, que tenga cierto grado de influencia sobre su opinión.

- Cuando haya tenido influencia sobre el ejercicio a revisar o sabe que va a formar parte de esa empresa en un futuro. Ya que no puede ser juez y parte.
- Que reciba algún tipo de beneficio por emitir alguna clase de opinión.
- Sea agente de la bolsa de valores en ejercicio.
- Tenga un puesto público donde se realiza la revisión de declaraciones y dictámenes.
- Perciba de un solo cliente por más de dos años consecutivos más del 40% de sus ingresos o una cantidad menor pero significativa, que por lo tanto lo haga depender ese cliente y pierda su independencia mental por temor a perderlo.

Estas son cualidades que debe tener el contador público como mínimo para poder ejercer su trabajo ya que no solo está considerando su capacidad intelectual para desarrollar su trabajo de manera óptima y de acuerdo a los lineamientos y leyes que debe seguir y conocer el auditor sino que además de ello pide tener un profesional humanizado, con ética y un nivel de inteligencia emocional que le permita identificar lo correcto en cada situación, si unificamos todo esto tendremos un profesional íntegro capaz de emitir un juicio profesional razonable, oportuno y veraz que no solo pondrá en alto su nombre sino que dignificará la profesión que está ejerciendo.

Las normas de ejecución en el trabajo.

Son solo un desprendimiento del cuidado y diligencia profesional, porque si bien un auditor querrá hacer de su trabajo algo bien hecho y con total esmero, necesita de lineamientos para orientarse y establecer que el trabajo está hecho bajo la

normatividad vigente y que además cumple con el cuidado y diligencia profesional adecuado.

Planeación y supervisión: al ser la auditoría un trabajo que se le dedicará un tiempo específico y tareas a realizar se necesita planear como se hará y que por consiguiente al ser un trabajo un tanto extenso se necesitan ayudantes a los cuales hay que delegar responsabilidades y tareas, pero estar conscientes de que quien sigue teniendo la responsabilidad sobre la auditoría y si esta es entregada de manera correcta y puntual es el auditor encargado o gerente.

La documentación de la auditoría, aquí es donde se hace una recopilación de y adecuación de los papeles de trabajo para cada situación a trabajar, es donde auditor crea sus herramientas para trabajar y que además le brindan el soporte y evidencia de su actuar, para lo cual además necesita tener, control de calidad donde se refleja la importancia del trabajo del auditor en cuanto a que su trabajo debe de presentar cierto grado de calidad debido que será presentada ante ciertos usuarios que la tomaran como referencia para la toma de decisiones dentro de la organización. Además que de ello dependerá la forma en que se desarrolle la práctica ya que se consideraran tanto las normas de auditoría como la ética e independencia con la que se desenvuelve en su trabajo.

Por lo tanto este boletín tiene como propósito establecer los procedimientos normativos relativos al control de calidad de los servicios que presta el contador Público y al establecimiento de un sistema de control de calidad.

Para lo cual dicho boletín nos maneja algunas definiciones, las cuales son:

Primeramente para ser un auditor se debe de ser un contador público, donde este es un profesional que presta sus servicios para este tipo de actividades.

Una firma es una asociación de profesionales que presta sus servicios para la realizar trabajos de auditoría y atestiguamiento. Otro concepto a manejar es el sistema de control de calidad, estas son reglas que debe de implementar las firmas para realizar el trabajo de manera correcta y apropiada a las necesidades del trabajo a realizar.

Existe cierto número de pronunciamientos normativos relativos al control de calidad, los cuales son:

Establecer políticas y procedimientos de control de calidad, esto debe de ser tanto a nivel firma como a nivel trabajo, también se deben de diseñar e implantar para que los trabajos se realicen con las normas tanto profesionales como éticas, para que estén se puedan comunicar entre los trabajadores y se elaboren mejores trabajos cada día. Para ello la firma deberá de asegurarse que en verdad se apliquen dichos procedimientos y cumpla con las normas necesarias, ello dependerá de la magnitud de la empresa y factores como su naturaleza y complejidad. Así que a final de cuentas el aplicar estas normas y procedimientos será responsabilidad del contador para lograr cumplir estos principios se deberá tener en cuentas las normas personales. También el auditor requerirá considerar la importancia relativa y riesgo de auditoría, donde se establece que a pesar de existir lineamientos y normas que marcan estándares de cómo realizar los trabajos pueden ocurrir que se cometan errores o desviaciones para lo cual hay que establecer ciertos parámetros que

consideren el hecho de estos errores o fraudes para dejar un margen de seguridad que indique cuanto riesgo puede provocar una omisión u error por parte del auditor y el grado de importancia que se le debe de dar a esta omisión. Por otro lado para lograr alcanzar los objetivos que se propusieron es necesario que la planeación sea hecha lo mas real y eficiente posible, así que se debe de partir de un plan inicial, donde según las normas de auditoría establecen, que el auditor debe de conocer los objetivos, condiciones y limitaciones con la que se podrá encontrar durante la realización de dicho trabajo, aunado a lo anterior será necesario que conozca la empresa tanto su estructura, cómo funcionamiento operacional y jurídico. Para lo cual el auditor debe de también conocer el fin con el que se pretende que se realiza la auditoría porque también la opinión y la revisión dependerá del enfoque que se pretenda explotar. Así mismo el auditor conocerá la magnitud del trabajo y como lo debe de desarrollar e igual arrojará el tiempo aproximado que se invertirá y el número de personal que laborara en dicho trabajo. Para ello el auditor requerirá de allegarse de la información necesaria para diseñar su planeación, esta la puede adquirir de varias formas las cuales son:

- Entrevistas con el cliente, para especificar qué tipo de trabajo se va a requerir, cuales son los fines para realizarlo, conocer a que se dedica la empresa, los honorarios, si va existir personal de la empresa que este a disposición del auditor por ya conocer la empresa.
- Visitas: observación ya análisis de las mismas instalaciones para ver si en verdad coincide con lo que el cliente nos dijo.
- Entrevistas con trabajadores, que conozcan el funcionamiento de la empresa.

- Lectura y revisión de informes, documentos, estados financieros para darse un panorama acerca de cómo se encuentra la empresa y si existen posibles contingencias o ciclos que se puedan detectar.
- Estudio y análisis del sistema de control interno.

Ya que tiene la información suficiente y competente para desarrollar este dictar una serie de tareas para su ejecución y realización que deberá quedar plasmada en sus papeles de trabajo, como evidencia de su elaboración, además es auditor debe de estar consciente que el plan de trabajo no será estático, ni que todo tendrá un conclusión y de inmediato si no que pasara por etapas para su realización y que en ciertos momentos la planeación podrá ser sujeto de cambio a necesidad de la información y del tipo de trabajo a realizar. La planeación estará presente en toda la auditoría y en todos sus niveles, es por ello que las personas involucradas deben de tener un nivel de preparación razonable, para lo cual según su nivel de capacidad estarán supervisadas de alguien con mayor experiencia para que les oriente, de esta manera se podrá decir que es trabajo contiene menos errores y mas filtros de revisión por lo tanto menos desviaciones. Por otro lado se deberán establecer los objetivos que se pretenden con dicha planeación, y si serán alcanzados con el personal designado y evaluación del mismo control interno que será implementado en dicha revisión, esto en cuanto a su planeación. Mientras que para la ejecución se requiere que se revise ya terminado el programa de auditoría, donde en este ya debe de incluir los sesgos de información, el control interno y las posibles modificaciones, se debe de explicar a los auditores como se va a trabajar y la manera de trabajo y el giro de la empresa a revisar. Hacer la presentación apropiada de los empleados del

cliente como de los auditores involucrados, esto para facilitar la comunicación, agilizar entrega de papeles y mayor comprensión de la empresa, además de ello se deberá tener una vigilancia constante del trabajo de los auditores, analizar sus avances si el tiempo dedicado a las tareas es similar al presupuestado y por último pero igual de importantes es supervisar y revisar los papeles de trabajo de los distintos niveles de auditores.

Para la etapa de terminación se tendrá que revisar de manera completa los papeles de trabajo con la finalidad de que se cerciore el auditor que cumplen con la normas de auditoría, el auditor deberá de revisar a detalle aquellos puntos que tengan una importancia relativa que hayan surgido dentro del a revisión y además para considera que el trabajo esta supervisado a otro nivel se sugiere que personal del mismo despacho pero ajenos esa revisión, es decir, que no hubiesen visto involucrados en esa revisión.

Para ello se requiere que se deje evidencia comprobatoria, es decir, los papeles de trabajo, cartas, memorándums y documentos escritos, donde es recomendable que estos contengan: las iniciales de quien elaboro y reviso, hacer anotación es en los papeles de trabajo de los auditores con menos experiencia los auditores supervisores y emitiendo informes sobre la labor de los auditores.

Como se viene manejando la planeación y la supervisión se verá durante todo el trabajo de auditoría, de ahí donde radica su importancia ya que desde la etapa inicial hasta su conclusión se estará marcando la pauta para plañera el siguiente paso o proceso y que además de ello al ser un trabajo un tanto extenso se determinará

cierta cantidad de personal que trabajara en su preparación, pero como todo existirán algunos con ms experiencia que otros lo cual necesita ser supervisado y orientado, tanto para desempeñar una labor integra y puntual que deberá dejarse plasmada en los documentos de trabajo.

Estudio y evaluación del control interno.

Siendo esto el primer punto que se revisa en auditoria, por eso se maneja aquí porque toda empresa necesita del control interno. El control interno es según el instituto mexicano de de contadores públicos:

“Control Interno: está representado por el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. La estructura del control interno consta de los siguientes elementos: 1) el ambiente de control, 2) La evaluación de riesgos, 3) Los sistemas de información y comunicación. 4) Los procedimientos de control y 5) La vigilancia.
(Normas y procedimientos de de Auditoria, 2009:3)

Un segundo concepto que se tiene es el de González: “El control interno consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, de tal manera que la administración de un negocio puede depender de estos elementos para obtener una información más segura, proteger adecuadamente los bienes de la empresa, así como promover la eficiencia de las operaciones y la adhesión a la política administrativa prescrita”

Un tercer concepto que se tiene es el del Comité de procedimientos de auditoría del instituto norteamericano de contadores públicos:

“El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptados para proteger los activos, como son: verificar la exactitud y veracidad de los datos contables, fomentar la eficiencia de las operaciones y alentar el apego a las políticas de administración prescritas en una empresa.”

Por lo tanto se puede decir que el control interno de una organización consiste en el análisis, desarrollo, uso y aplicación de políticas y procedimientos hechos para proporcionar un mejor desarrollo de la entidad así como de brindar confianza tanto en su interior como su exterior de la empresa, de esta manera se están cumpliendo los objetivos de la emitidos.”

Lo cual lleva a un segundo punto, los elementos de la estructura del control interno:

1. El ambiente de control.
2. La evaluación de los riesgos.
3. Los sistemas de información y comunicación.
4. Los procedimientos de control.
5. La vigilancia.

Estos cinco elementos estructuran nuestro control interno, ahora se va describir a cada uno de ellos:

1. El ambiente de control: este elemento es donde las políticas y estrategias tiene un impacto con el cual nos formara fortalezas o debilidades, este elemento está conformado o se ve afectado para constituirse por:
 - Actitud de la administración hacia los controles internos establecidos: a lo que se refiere este elemento es la importancia que el alto mando le esté dando al control interno, es decir, que tanto la administración está apoyando a la implementación del control interno, que tanto ellos lo están aplicando, porque simplemente son el ejemplo que brindan hacia los demás, así que será necesario enfocar esto para que se vea el ejemplo y desarrollo desde el área administrativa hasta la operacional y ventas. Ya que no solo es visto el tema de la aplicación del control interno, si no los niveles de su aplicación así como su calidad y ética en su desarrollo.
 - Estructura de organización de la entidad: el segundo elemento que se desarrolla, consiste en que el tamaño de la empresa y su trabajadores y el nivel de desarrollo de cada uno ellos debe estar a la vanguardia y acorde a las necesidades de la empresa, porque de los contrario creara conflictos y debilidades que marcaran el desarrollo de nuevos riesgos para la empresa.
 - Funcionamiento del consejo de administración y sus comités: este punto es importante porque en él, podrán emitir opiniones y puntos de vista que beneficiaran a la empresa, siempre y cuando estos se

involucren y manejen cierta dependencia que les permita emitir una crítica constructiva y no solo benéfica para unos cuantos.

- Métodos para asignar autoridad y responsabilidad: consiste en que todas las decisiones que se tomen no se encuentren centralizadas, no diciendo que esto sea del todo negativo, pero al haber cierta distribución de tareas se puede tener un control mejor de las tareas, se deja a los expertos de cada área, pero además de ahorrar tiempos, se conoce lo que se tiene que hacer, y con ello se estarán cumpliendo con objetivos y metas de cada sector de la empresa, que a fin de cuentas lo que se busca es un bien común.
- Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos: esto enfocado principalmente para conocer si está funcionando la implementación del control interno, conocer las críticas gracias a este, ya que a fin de cuentas un control interno es cíclico, porque si se hace la manera correcta desde su implantación y supervisión, la administración se dará cuenta de que está funcionando, pero que hay que estar haciendo constantes mejoras para una mayor obtención de ganancias y beneficio y evitar que este quede obsoleto con el paso del tiempo.
- Políticas y prácticas de personal: se refiere a uno de los elementos más importantes de toda empresa, los trabajadores, es bien sabido que un trabajador satisfecho retribuye mejor a su trabajo, realizando menos mermas y más ganancias, bueno si se les capacita correctamente en

el área en que desarrollan, la conocen y conocen los mecanismos que hay que desarrollaran se tendrán mejores resultados en su control.

- Influencias externas que afectan las operaciones y prácticas de la entidad: este punto es nuestro canal de comunicación tanto externo como interno, muchas empresas lo usan como un buzón de quejas y sugerencias, como una manera de estar comunicado con sus clientes, proveedores e incluso con sus trabajadores, para conocer sus experiencia y posibles mejoras en sus productos o servicios, de igual manera es un canal de comunicación para ellos poder dar a conocer mejoras o cambios que ocurran dentro de la organización. Por otro lado también se encuentra la comunicación que tiene con la autoridad, que a fin de cuentas es un ente externo.

2. La evaluación de riesgos: es aquí donde para poder realizarse se necesita analizar la información financiera, identificar y analizar lo posibles riesgos que se pudieran identificar en ella, que como consecuencia se tenga información errónea o que muestre poca confiabilidad en la empresa en el peor de los casos presentar un caos de información.

Esto puede ocurrir independientemente por factores internos o externos, algunos de ellos pueden ser:

- Cambios en el ambiente operativo: surge por posibles cambios en las políticas y procedimientos donde la organización no esté lista para ellos

o simplemente por caer en la rutina y la comodidad no se aceptan los cambios con facilidad.

- Nuevo personal: al ser de nuevo ingreso no está familiarizado con las políticas y procedimientos y puede que no las cumple o no se le la inducción correcta.
- Sistemas de información nuevos o rediseñados: al no estar relacionado con estos cambios pueden surgir errores en su uso.
- Reestructuraciones corporativas: que puede traer reducción de personal, nuevas direcciones de mando que pueden traer descontento e inseguridad dentro del personal.
- Cambios de información Financieras: al no estar al tanto de las actualizaciones y cambios se puede caer en no presentar los estados financieros de forma correcta.
- Personal con mucha antigüedad: al sentirse seguro, puede que ya no siga los lineamientos e ignore las políticas y procedimientos a llevar.
- Operaciones en el extranjero: con los cambios constantes del as economías, las expansiones y la globalización, se tiene la tendencia a la relación con empresas del todo el mundo pero la falta de conocimientos de sus leyes y normas se pueden caer en contingencias que pueden repercutir económicamente y social.

3. Los sistemas de información y comunicación: estos que son la parte que nos ayuda a crear la información financiera, nos permite poder identificar, analizar,

clasificarlos y catalogarlos de una u otra forma según su naturaleza, así su uso no solo se trata de capturarlos y almacenarlos, si no nos permite en minutos tener estados financieros que nos permite tomar decisiones en menos tiempo, es donde radica su importancia y la ventaja ante que nos puede dar ante los demás, ya que si se tiene un sistema poco confiable las decisiones que se tomen no siempre serán las más acertadas. Todo sistema debe contener:

- Registros reales que cumplan con los requisitos de la administración.
- Permita su clasificación mediante información detallada.
- Que su cuantificación sea en unidades monetarias.
- Que sus transacciones sean hechas en el periodo correspondiente y se y de igual manera se presente en los estados financieros y se puedan identificar.

4. Los procedimientos de control: es el elemento que establece la administración para el logro de metas y objetivos, es aquí donde se debe cerciorar que la empresa está operando con las políticas y procedimientos que se establecieron, ya que en muchas ocasiones se tiene pero no se aplican, por eso se deben aplicar en los diferentes niveles. Hay de carácter:

- Preventivo: implantados para evitar errores en el proceso.
- Detectivo: implantados para detectar errores o desviaciones en las operaciones de la empresa, que no fueron determinados en los preventivos.

5. La vigilancia: esta última etapa consiste en el resultado del control interno y es ardua tarea del administrador ya que en el recae de observar y analizar si esta funcionando el control interno, en qué momento se va a realizar dicho análisis de lo que se está haciendo y que actualizaciones o correcciones se van a hacer, en este elemento es una combinación de todos los demás elementos, es aquí donde muestra su naturaleza cíclica ya que analiza, observa e identifica su control interno y crea nuevas medidas para ello.

Con el análisis del control interno y de sus elementos se reconoce como este es primordial para el análisis de la empresa, ya que se analiza a la empresa en todos sus sentidos desde su infraestructura física, su capacidad, su nivel de autoridad los recursos con los que cuenta y el grado de cultura que tiene hacia el uso de su control interno. Ya que evalúa desde los puestos gerenciales hasta las operaciones, sus fuentes e influencias externas, sus comunicaciones, que tan adaptados están para enfrentar a la economía que les rodea y el impactante fenómeno de la globalización, los vicios de sus empleados en cuanto a su antigüedad y el impacto de los cambios tecnológicos y normativos.

Obtención de evidencia suficiente y competente: el auditor requiere de información que considera como evidencia que tenga un cierto nivel de razonabilidad para emitir una opinión real de dicha información así que él necesita evaluar cuanto de esa información es razonable, según su juicio y experiencia.

Las normas de información

Para concluir con todo el análisis y revisión de la información, está el acto medular de tal vez toda la auditoría la emisión de la opinión del auditor, mejor conocido como dictamen, que no es otra cosa que un informe sobre la situación de la empresa y es donde se da a conocer a los usuarios de la información los resultados del trabajo, es aquí donde descansa la confianza de los interesados de la información financiera, y como todo es regulado por una ley, es completamente necesario que la emisión del dictamen también sea regulada, así que IMCP, a través de las normas de auditoría, establecen:

La aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión: esto es cuando al momento un contador quede relacionado con información financiera o emitir su opinión debe dejar detallado su relación con dicha información que fue lo que reviso, que impacto tuvo, así como las limitaciones con las que se encontró para su revisión y que impacto probable tuvieron en su opinión.

Las bases de opinión sobre estados financieros:

En este análisis el auditor debe de considerar, si los estados financieros fueron hechos de acuerdo a las normas de información financiera, si estas fueron aplicadas sobre bases consistentes y si la información las notas a los estados financieros es adecuada y suficiente para una buena interpretación.

Con ello el auditor dará una opinión real y podrá desvirtuar cualquier inconsistencia que se le pudiera adjudicar por una mala aplicación de la información, tomando en

cuenta que él esta basándose en la normatividad vigente y apropiada para la situación, así como para la emisión de su opinión.

Obtención de evidencia suficiente y competente.

Según las normas de auditoría la evidencia comprobatoria son los elementos que me permiten comprobar la autenticidad o veracidad de los sucesos y el porqué del actuar del auditor y sus empleados. Como objetivo que se pretende de la evidencia es determinar las características que debe de cumplir la documentación para ser competente y suficiente evidencia. Ya que deben de contener transacciones reales, que estén respaldadas con su debido comprobante y en tiempo, que sea con el valor real y que estén registrados todos los derechos y obligación es de la empresa de los que se tenga conocimiento. Así que la evidencia comprobatoria es suficiente y competente cuando es la cantidad de información deseada y es la información adecuada de calidad.

Por lo tanto las normas de auditoría al ser los estándares mínimos que se establecen , son una margen regulatorio que nos da las pautas necesarias para homogenizar el trabajo de los auditores y poder realizar los trabajos siguiendo un lineamiento, ya que no son solo una orientación a seguir de manera intelectual sino además moral porque hace la integración de características que debe de reunir el auditor, también de cómo deben de ser los papeles de trabajo, como hacer una adecuada planeación, establece que por diferentes causas los auditores tendrán distintos niveles de conocimiento y por lo tanto deben de ser supervisado para caer en mínimos errores y mas diligencia y cuidado. El control interno la espina medular de una auditoria ya que

dará las bases para poder confiar en los criterios de la empresa y los procedimientos implementados en la elaboración de sus documentos y declaraciones, conocer a la empresa y su entorno, para poder concluir en los niveles de confianza y si la información que brinda es la adecuada y cumple con los estándares de calidad requeridos para desempeñar la función y poder emitir un juicio confiable, veraz y con calidad.

2.6 Técnicas y procedimientos de auditoría.

Ya que se analizaron las normas de auditoría, es necesario desarrollar que son las técnicas de auditoría al igual que los procedimientos ya que son estos en su conjunto los que permitirán poner en práctica los lineamientos antes mencionados.

2.6.1 Técnicas de auditoría.

Por lo cual según las normas de auditoría las técnicas son: todos aquellos métodos prácticos de investigación que implementa el contador público durante su trabajo para lograr la información y comprobación necesarias para de esta manera poder emitir su dictamen.

Ya que tiene como objetivo proporcionar los elementos necesarios para poder respaldar el juicio de su opinión acerca de la entidad que está evaluando.

Por lo cual cuenta con la siguiente clasificación:

- Estudio General: este se basa en la en la experiencia de auditor y de la madures de su juicio profesional, ya que se trata de que cuando comienza a realizar sus estudios y análisis de la empresa , este se pueda dar cuenta que habrá movimientos en las cuentas y sus estados financieros básicos que son de uso ordinario o si existen movimientos extraordinarios y con qué naturaleza y tiempo se presentan, de aquí de donde radica la importancia del auditor, ya que es un profesional con ojo clínico, que le permite emitir una opinión más real y certera.
- Análisis: esta técnica consiste en la agrupación de varios elementos individuales que forman una cuenta.

Esta se divide en:

1. Análisis de saldo: estos son las cuentas que están conformadas por diferentes tipos de movimientos y que son compensaciones entre ellos mismos. Es decir, que cuando se hace el análisis de alguna de estas cuentas solo se analizaran los movimientos que la integran y la conforman, para dar un neto, tal es el caso de ventas que involucra a los clientes y los posibles descuentos o devoluciones. Es por ello que a estos últimos se les llama movimientos residuales ya que conforman las ventas y que además se constituyen en un grupo homogéneo no solo por características si no por el resultado que permiten determinar.
2. Análisis de movimientos estos consisten en que la cuenta se acumularan y se concentraran según en grupos de conceptos similares tanto deudores como acreedores que integren a la cuenta.

- Inspección: esta va encaminada a cerciorarse físicamente que existan los bienes con que se cuenta, conocido también como arqueo ya que hace una inspección ocular de los bienes ya sean efectivo o bienes inmuebles, esto porque en los estados de posición financiera que muestra la entidad refleja activos que afectan las razones financieras de mi empresa y que puede guiar a una errónea toma de decisiones porque si no existen puedo considerar más activos con los que se cuenta o viceversa. Ya que emplea el conteo físico de bien y una total certeza su existencia.
- Confirmación: esta es la ratificación que hace una persona independiente a la empresa pero relacionada con ella y que por lo tanto le da oportunidad de conocer acerca de la empresa, ya sea la autenticidad de un saldo o la existencia de alguna obligación entre ellas. Y por ende tiene toda la validez su respuesta, para se le envía por medio escrito una carta, donde dependiendo este responderá al auditor de la siguiente manera:
 1. Positiva: aquí se pide una contestación de los datos enviados, para si los datos enviados son correctos o no, principalmente se usa para los activos.
 2. Negativa: en esta solo se pide respuesta si no se está de acuerdo con los datos, si los datos son correctos no se contesta. Se usa para el activo, por ejemplo, es para cerciorarse que si se tienen cuentas por cobrar en realidad sea por esos importes y con esos clientes.
 3. Indirecta, ciega o en blanco: esta consiste en que el auditor no envía datos como en las dos anteriores, en esta se solicita que a la persona que va dirigida la carta proporcione y envíe los datos, esto principalmente para las pasivos y obligaciones crediticias.

- Investigación: técnica que consiste en obtener información acerca de comunicarse con los trabajadores de cada área o departamento de la entidad lo que permitirá al auditor generarse un juicio acerca de la empresa y de sus labores desempeñadas, ya que se dirige con quien realiza la labor, pero de manera verbal.
- Declaración: estas son una manifestación por escrito con firma de los interesados, ya que esta es la formalización de la investigación ya que aunque pretende que se guie con rectitud, veracidad y honestidad, no se puede tener completa de certeza de ello, ya que tuvieron o tiene relación en los que se tan revisando.
- Certificación: se obtiene la declaración de una persona, pero esta ratifica su veracidad y legalidad con la firma de una autoridad.
- Observación: es donde el auditor se dirige y observa físicamente como se desarrollan ciertas tareas y actividades.
- El cálculo: Esta técnica es una verificación aritmética de alguna partida o cuenta. En esta es importante destacar su importancia porque no solo se cerciora que se reviso sino que además debe de revisar de una manera diferente para establecer que el resultado es correcto.

Como se menciona al principio las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación, por consiguientes están los procedimientos de auditoría.

2.6.2 Procedimientos de auditoría:

Estos son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una cuenta o sus movimientos. Es decir, las técnicas son las herramientas de trabajo y los procedimientos es la combinación de dichas herramientas, dependiendo del criterio del auditor y la naturaleza del trabajo a realizar y el tiempo en que aplicaran.

A efecto de complementar la noción de procedimiento de auditoría, Arenas lo concibe como “la instrucción detallada para la recopilación de un tipo de evidencia de auditoría que se ha de obtener en cierto momento”, Es decir, el programa de trabajo, como resultado de la planeación de la auditoría incluirá una serie de instrucciones para obtener los elementos necesarios que respalden la opinión del auditor en el dictamen. Así pues, “confirmar los saldos a cargo de los principales clientes de la entidad a la fecha de los estados financieros”, es una instrucción que deberá seguirse para obtener evidencia sobre la razonabilidad del saldo de los clientes. Para ejecutar dichas instrucciones, es menester comprender el concepto y las diferentes técnicas que se utilizan para obtener evidencia de auditoría.

Como ya se ha mencionado, los procedimientos de auditoría son la agrupación de técnicas aplicables al estudio particular de una cuenta u operación; resulta inconveniente clasificar los procedimientos, ya que la experiencia y el criterio del auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en el caso particular.

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general, los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer sistemas únicos o rígidos de pruebas para el examen de los estados financieros.

Por esta razón el auditor deberá decidir cual técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellas, será aplicable en cada caso, para obtener la certeza que fundamenta su opinión objetiva y profesional.

La Extensión de los procedimientos de auditoría; Dado que generalmente las operaciones de la empresa son repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, generalmente no es posible realizar un examen detallado de todas las transacciones individuales que forman una partida global.

Por esta razón, cuando se llenan los requisitos de multiplicidad de partidas y similitud entre ellas, se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa de las transacciones individuales para derivar del examen de tal muestra una opinión general sobre la partida global. Se le conoce como pruebas selectivas.

La relación de las transacciones examinadas respecto del total que forma el universo, es lo que se conoce como "extensión o alcance de los procedimientos de auditoría" y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación y ejecución de la misma. Se llama extensión o alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente.

Para efectuar la selección, el auditor requiere del resultado del estudio y evaluación del control interno en la entidad, ya que el número de transacciones operaciones a examinar tendrá diferencias sustanciales cuando sea eficiente y confiable (que podrán reducir el alcance) que cuando se concluya que el control interno presenta serias deficiencias y se debería extender el alcance de la revisión.

La Oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Es la época en que deben aplicarse los procedimientos al estudio de partidas específicas. No es indispensable y a veces no es conveniente realizar los procedimientos de auditoría relativos a examen de los estados financieros a la fecha en que éstos se realicen.

Algunos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior a la de los estados financieros.

Las Pruebas de cumplimiento; *Son pruebas diseñadas para comprobar que los procedimientos de control interno estaban en operación durante el periodo auditado.*

Una prueba de cumplimiento es la comprobación de que uno o más procedimientos de control interno operaron con efectividad durante el periodo auditado

Dada la vinculación entre la confiabilidad de las cifras en la información financiera y sus controles, es lógico que el auditor deba concentrar una parte importante de los procedimientos de auditoría que incluya su programa de trabajo en la verificación de controles mediante las pruebas de cumplimiento.

Las Pruebas sustantivas; *Son aquellas que están diseñadas para llegar a una conclusión con respecto al saldo de una cuenta, sin importar los controles internos sobre los tipos de transacciones que se reflejan en el saldo de esa cuenta.*

Son pruebas diseñadas para llegar a una conclusión con respecto al saldo de una cuenta, sin importar los controles internos sobre los flujos de transacciones que se reflejan en el saldo. Es decir, el objetivo central es verificar el saldo de la cuenta.

Por lo cual se puede concluir que procedimientos son el conjunto de distintas técnicas que serán aplicables a cada tipo de empresa y sus características que servirán para conocer aspectos importantes que ayudaran al conocimiento y determinación de ciertas operaciones que se realizan en la empresa, lo que conlleva a la determinación de ciertos factores que repercutirán en la opinión del auditor.

2.7 Documentación de la auditoría.

Como se viene mencionado durante el desarrollo de este capítulo el auditor se hará llegar del a información necesaria para desarrollar la auditoria y además creara sus papales de trabajo que le denominaran, papales de trabajo.

Según las normas de auditoría, son el auditor de documentar todo aspecto importante de que le proporcione la auditoria para poder comprobar que está trabajando bajo dichas normas. Siendo estos el apoyo para el auditor durante la planeación, supervisión y terminación de la auditoria.

“Por papeles de trabajo debe de entenderse el conjunto de cedulas y documentación fehaciente que contiene los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados en los que se sustente la opinión que emite al suscribir su informe o dictamen. (Santillana: 2008; 95).

Estos deben de cumplir con ciertas características para su elaboración como que deben de ser completos y detallados a la necesidad de trabajo del auditor para una mayor comprensión. Ya que sirven para documentar la opinión del auditor el uso de criterios, constituyen una fuente de aclaraciones respecto a su calidad profesional, proveen una fuente de información acerca de los procesos y técnicas utilizados, reflejan parte de la personalidad del auditor como orden y limpieza así como calidad en el trabajo, sirven como planeación y registro de tal así como una guía y permiten llevar a cabo la supervisión.

Pero como en todo trabajo existe algo que pueda ver afectado los papeles de trabajo como puede ser: la naturaleza del trabajo, del negocio del cliente, del informe o como es la naturaleza que registra el cliente y el auditor.

Los papeles de trabajo están conformados por copias de reuniones y documentos jurídicos, estructura de la organización, evidencia de la planeación de la auditoria, estudio del control interno de la entidad, análisis de transacciones y saldos, cartas, documentos, comunicados, memorándums, planeación de la supervisión y su actuación como tal, declaración es de los clientes y conclusiones, pero como se puede observar algunos son entregados por el cliente y otros formulados por el auditor, por lo tanto estos se clasifican según apuntes del profesor Edgardo:

- Planeación y administración de la auditoria.
- Desarrollo y conclusión de la auditoria (papeles temporales)
- Información permanente de un periodo (Archivo permanente)

Para la planeación y administración de la auditoria se considera el plan de trabajo, programas de la auditoria específicos, cuestionarios de revisión y el control de presupuestos de horas invertidos en la auditoria.

Para los papeles temporales: son todos los papeles de trabajo que soportan el resultado de la auditoria en proceso o concluida, está integrado por: el estudio de control interno, cédulas de examen de las cuentas contables, registro del alcance y naturaleza de los procedimientos, descripción del muestreo aplicado, comunicación entre auditores cliente, como lo son cartas, memorándums, declaraciones y circulantes, y copias de la información revisada.

Para el archivo permanente se considera aquel que contiene información de interés continuo y que va mas allá de un simple periodo, que por su naturaleza se requerirá en otro momento. Se hará de manera cronológica así como de una planeación para su actualización y orden de tal archivo, está conformado por: escritura constitutiva y su modificaciones, acta de la asamblea o consejo administrativo, manuales de la organización si se tiene, sistemas de operación en uso, contratos de obligaciones, análisis de los indicadores financieros, actualización de los derechos con que cuenta la empresa, dictámenes anteriores y obligaciones fiscales.

Clasificación por su contenido.

- Hojas de trabajo.
- Cédulas sumarias.
- Cédulas de detalle o descriptivas,
- Cédulas analíticas o de comprobación.

- Cedula de ajustes.
- Cedula de reclasificación.

Para lo cual se explicara en qué consiste cada una, para comenzar se tienen las Hojas de trabajo son: son las que muestran los grupos que integran los estados financieros.

Las cedulas sumarias son: las que muestran las cuentas de mayor que forman los grupos de los estados financieros.

Las cedulas de detalle son las que componen las cuentas de mayor para mostrar la balanza de comprobación.

Las cedulas analíticas son: muestran cada partida que la integra.

Las cedulas de ajuste son: las que se utilizan para corregir un saldo y por lo tanto afectan la cuenta.

Las cedulas de reclasificación son: las que afectan los movimientos de las cuentas pero sin afectar su saldo.

Las cedulas memorándums son: las que se elaboran para dar un comunicado.

Pertenecía de los papeles de trabajo.

Como son de suma importancia para emitir su opinión y es donde basara su juicio profesional, estos son propiedad del auditor y los conservara con un amplio sentido

de la secreto profesional y que solo si autoridad competente se los solicita los entregara, pero siempre y cuando informado a su cliente.

Requisitos que deben de contener los papeles de trabajo:

- Encabezado: nombre del cliente y titulo de la hoja de trabajo.
- Índices: ya sea alfabético o numérico para su identificación y poder hacer posible su cruce en etapa posterior.
- Objetivos: según el plan de trabajo.
- Alcance: medir que es lo que pretende para tener un buen grado de certeza y lograr una supervisión adecuada.
- Procedimientos: breve instrucción de lo que se va a hacer.
- Conclusión: esto en las cedula analíticas de cómo se llego a los objetivos.
- Marcas: símbolos.
- Firma y fecha.

Ya se menciona en párrafos anteriores acerca de índices, cruces y marcas ahora se hará una breve descripción de ello.

- ◆ Cruce de cedulas: es el procedimiento donde se hace referencia entre los distintos tipos de papeles de trabajo, valiéndose de los índices asignados. Es común encontrarlos en la parte derecha o izquierda dependiendo de donde provengan sus bases de los papeles de trabajo esto con lápiz rojo.
- ◆ Indización: asignar los índices que son claves para cada tipo de hoja permitiendo una fácil localización las cedulas dentro del expediente. Son con lápiz rojo en la parte derecha de los papeles de trabajo y

pueden ser numérico alfabético, alfabético doble, alfabético doble numérico y decimal.

Los siguientes cuadros muestran modelos de índices:

Para conceptos generales:

A	Programa general de auditoría.
B	Estudio general o identificación con la entidad a auditar
C	Análisis de la función a auditar
D	Estudio y evaluación del control interno
E	Otros cuestionarios de auditoria
F	Antecedentes de la auditoría (contrato, escrito u oficio de comisión, comunicado que consigne la orden o instrucción, etc.)
G	Hoja de trabajo de utilidades
H	Asientos de reclasificación y ajustes de auditoria
I	Estados financieros de la entidad sujeta a auditoria
J	Descripción del plan de muestreo aplicado
K	Memorándum sobre hechos posteriores
L	Hallazgos y recomendaciones de auditoria
M	Cartas de la administración
N	Correspondencia varia
O	Control de seguimiento de auditoria
P	Control de pendientes

Q	Tiempos muertos
R	Presupuestos y control de tiempos de auditoria
S	Papeles de trabajo sobrantes

Conceptos específicos de índices:

A	Caja y bancos
B	Cuentas por cobrar
C	Inventarios
U	Activos fijos
W	Cargos diferidos y otros
AA	Documentos por pagar
BB	Cuentas por pagar
EE	Impuestos por pagar
HH	Pasivos a largo plazo
LL	Reservas de pasivos
RR	Créditos diferidos
SS	Capital y reservas
10	Ventas
20	Costo de ventas
30	Gastos generales
40	Gastos y productos financieros
50	Otros gastos y productos

- ◆ Marcas de auditoría: son los símbolos que se utilizan para identificar alguna observación de la revisión. Ya que son los símbolos que señalan el tipo de revisión que se está efectuando, algunos beneficios de su uso son que: facilita el trabajo, su supervisión, el espacio y tiempo invertido, así como el tipo de marca que cada nivel y tipo de auditor utilizara para actividad.

En el siguiente cuadro se muestra un catalogo de posibles marcas a utilizar:

Símbolo	Color de marca	SIGNIFICADO DE LA MARCA
A/A	Rojo	Ajuste de auditoria
A/B	Rojo	Ajuste por reclasificación
A/P	Rojo	Archivo permanente
B/C	Rojo	Balanzas de comprobación
✓	Rojo	Cálculos correctos
①	Rojo	Comprobado físicamente
⊕	Rojo	Comprobante con requisitos fiscales
CE	Rojo	Primer confirmación enviada
CE	Negro	Segunda confirmación enviada
CBC	Rojo	Confirmación recibida conforme
CBI	Rojo	Confirmación recibida inconforme
CRIA	Rojo	Confirmación recibida inconforme aclarada

✓	Rojo	Correcto
CCI	Rojo	Cuestionarios de control interno
@	Rojo	Checado contra auditoria anterior
) (Rojo	Checado contra auxiliar
∞	Rojo	Checado contra contrato
⊙	Rojo	Checado contra documentación
A	Rojo	Checado contra liquidaciones del IMSS
K	Rojo	Checado contra mayor
<i>Mz</i>	Rojo	Checado contra nomina
DC	Rojo	Checado contra declaración
⊙	Rojo	Checado contra estado de cuenta del banco
Nx	Rojo	Checado contra ficha de depósito del banco
MX	Rojo	Checado contra póliza
SD	Rojo	Checado contra SIPRED
EP	Rojo	Evento posterior
≠	Rojo	Faltan firmas de autorización
⊙	Rojo	Faltan firmas de elaboración
X	Rojo	Incorrecto
N/A	Rojo	No aplica
N/D	Rojo	No deducible
N/F	Rojo	No existe fiscalmente
S/DC	Rojo	No hay documentación comprobatoria

OE	Rojo	Observaciones de carácter fiscal
Z	Rojo	Observaciones de control interno
S	Rojo	Ok. Folio consecutivo
∅	Rojo	Pendiente
⊗	Rojo	Pendiente aclarado
PT	Rojo	Programa de trabajo
>	Rojo	Saldo con antigüedad mayor a un año
4	Rojo	Seleccionado muestra adicional
4	Rojo	Seleccionado aleatoriamente
≡	Negro	Sumas o restas correctamente
↘	Rojo	Supervisado
∅	Rojo	Supervisado contra papeles de trabajo de la empresa
OC	Rojo	Sugerencias
1,2,3...	Rojo	Notas de explicación

2.8 Normas para atestiguar.

Ahora bien las normas para atestiguar son aplicadas para trabajos especiales, es decir, para ciertas actividades que el auditor necesita expresar una opinión, ya que cada día toma más auge la importancia de este, en el ámbito de la empresa, por ello que en creciente las empresas a decidido solicitar este tipo de trabajos especiales,

para tomar decisiones en base a dichas opiniones, para lo cual el auditor toma datos de la información financiera para expresare dicha opinión, pero para que estos tengan consistencia y se siga con cierta normatividad, es necesario que siga ciertos lineamientos, por lo cual, se establecen las normas para atestiguar, ya que este ejerce la función de atestiguar sobre lo que está dando su opinión como testigo de calidad. Además que estas normas tiene su propio lineamiento ya que no utilizan todos las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Para lo cual y según las normas para atestiguar estas son: una guía y establecen un amplio marco de referencia para una variedad de servicios profesionales que cada vez y con mayor frecuencia se solicitan a la profesión contable. Donde “Un trabajo de atestiguar es uno en el cual un Contador Público es contratado para emitir o emite una comunicación escrita que expresa una conclusión acerca de la confianza en una aseveración escrita que es responsabilidad de la parte contratante.”

Para lo cual su principal objetivo es proporcionar un marco legal de referencia y establecer límites razonables alrededor de la función de atestiguar, para ello debe de:

- Proporcionar una guía útil y necesaria para los contadores públicos comprometidos en la prestación de servicios profesionales para atestiguar.
- Guían a las comisiones emisoras de disposiciones fundamentales del instituto Mexicano de contadores públicos en el establecimiento, si así se considera necesario, de nuevas normas para atestiguar y a la modificación e interpretación, en su caso de las leyes establecidas.

Las normas para atestiguar buscan al igual que las normas de auditoría generalmente aceptadas, la competencia técnica, la independencia mental, cuidado y diligencia profesional, planeación y supervisión, obtención de evidencia suficiente y competente e información apropiada; sin embargo son mucho más amplias en alcance. Cabe mencionar que las normas para atestiguar son aplicables solo a los servicios de atestiguar, que presta el contador público; además que estas normas no eliminan ni modifican a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Las normas para atestiguar se dividen en:

- Normas personales generales.
 - Título profesional, entrenamiento técnico y capacidad profesional: el informe profesional independiente debe ser emitido por profesional con título de contador público; ya que al prestar estos servicios profesionales de atestiguar debe de incluir la obtención de evidencia suficiente y competente que respalde su aseveración, porque los servicios de atestiguar deben de ser analíticos, críticos, de investigación y deben de estar referidos a la base así como respaldo de las aseveraciones. En relación a los requerimientos de este tipo de servicios, resalta la importancia de que los prepare un profesional preparado y capacitado para ello, tanto por su nivel de educación como su experiencia.
 - Conocimiento del asunto que se trata del trabajo, esto lo puede adquirir el profesional por su nivel de educación, por su preparación, experiencia y su deber de educación continua. O en su caso allegarse

de profesionistas especializados que conozcan la actividad, pero que tenga la capacidad de comunicar los objetivos y pueda evaluar el trabajo del especialista.

- Condiciones para poder llevar a cabo el trabajo para atestiguar: que sea posible evaluar la aseveración a revisar con criterios razonables y que dicha aseveración pueda estimarse y medirse con esos criterios. Ya que lo que se busca es que estos servicios sean útiles para lo cual deben de contar con una base razonable, para respaldar su calidad de trabajo, para lo cual se requiere que cuente con criterios razonables, estos son utilizados para que la aseveración pueda ser evaluada, donde deben de proporcionar información útil a través de un equilibrio de la relevancia y la confiabilidad. Para lo cual debe de evaluar.

- Relevancia: es la capacidad de causar una diferencia en una decisión, es decir, permite marcar una comparación. Permite prevalecer sobre incertidumbre, tener oportunidad, ya que el usuario de la información las podrá usar para su beneficio conociendo sus resultados, integridad porque no oculta u omite información que pudiera manipular las decisiones de los terceros y consistencia permite que la información sea presentada de manera uniforme, además si posteriormente esta es presentada con alguna inconsistencia se deberá justificar el porqué y se utilizara como referencia para formular el avance o retroceso.
- Confianza: deberá ser una representación fidedigna, contener ausencia de inferencias injustificadas de certidumbre,

neutralidad, tener como principal interés la relevancia y la confiabilidad y no la búsqueda de un interés en particular. La ausencia de sesgo, es decir, tener la misma probabilidad que el resultado sea cualquiera y no suponer que siempre será el mismo. Cabe mencionar que para evaluar alguna aseveración profesionales de la misma rama no siempre llegaran a conclusiones similares, ya que cada uno podrá tomar medidas diferentes y aun tomando dichas medidas por igual influirá su juicio profesional para poder emitir dicha opinión.

- Cuidado y diligencia profesional, siendo esta una revisión crítica en sus niveles de supervisión, para obtener la mayor calidad posible.
- Independencia. Tanto en su capacidad profesional como de manera mental, sus juicios deben de estar separados de su trabajo, donde su opinión no esté influida por la objetividad del caso y siga su código de Ética.
- Normas de ejecución del trabajo.
 - Planeación y supervisión: busca seleccionar los procedimientos adecuados para la selección de la información, la oportunidad de su aplicación y su correcta implementación, del desarrollo e implementación de la estrategia, para lo cual debe de considerar: los criterios de presentación, el nivel de riesgo de atestiguar en relación a las aseveraciones, los juicios para poder atestiguar, identificación las partidas que necesitaran ajuste, posibles aumentos y la delimitación del tipo de informe que se va emitir, su alcance, objetivos,

responsabilidades, labor a desempeñar, elaboración y propiedad de los papeles de trabajo. Mientras que en la supervisión, es encaminar los esfuerzos de los ayudantes para el logro de los objetivos, ya que se incluye su instrucción, su delegación de responsabilidades, su conocimiento en el trabajo que deben de desarrollar, así como la revisión cada cierto tiempo o conclusión de actividad.

- Obtención de evidencia suficiente y competente: en cuanto a la información necesaria, deberá de tomar en cuenta las siguientes presunciones:

- La evidencia comprobatoria de fuentes independientes proporcionara mayor seguridad, la información obtenida a primera mano o por observación del contador, es más conveniente. O la seguridad de su control interno proporcionara confiabilidad.
- El contador deberá asegurarse de contar con la información necesaria, para poder expresarse, aunque podrá omitir ciertas técnicas, que según a su juicio profesional sean poco confiables, es decir, todo lo que le ayude a disminuir el riesgo inherente y de detección. Pero sin dejar de considera que a pesar de tomar las medidas necesaria para disminuir errores, existe un margen de error, donde puedan surgir.

- Normas de información.

- El informe debe describir con claridad la aseveración o aseveraciones sobre las que se informa y las características del trabajo de atestiguar.
- En el informe debe presentarse con claridad y objetividad la conclusión del Contador Público acerca de si la aseveración esta presentada de conformidad con los criterios establecidos con los cuales se midió o una afirmación, de no haber observado en el trabajo realizado ninguna situación de importancia que indicara que la aseveración revisada deberá ser modificada. Para lo cual esta debe de expresar su opinión lo más real posible, pero debe de estimar que si se cuenta con alguna omisión o error este llevara consigo un grado riesgo es su opinión, así que será necesario que evalúe la importancia relativa de lo que deje como margen de error, por tal forma se consideran dos niveles de seguridad, uno basado en una reducción del riesgo de atestiguar a un nivel apropiadamente bajo (examen) y otro basado en una reducción del riesgo de atestiguar a un nivel moderado (revisión). Por ello si desea expresar en su mayor alto nivel de seguridad es mediante un examen, donde deberá dar una opinión positiva, donde deberá de establecer claramente si la aseveración, que hace la administración esta presentada con los criterios establecidos, al igual puede incluir una salvedad, el informe de dicho examen debe de contener un titulo que incluya la palabra independiente, una identificación de la aseveración que hace la administración, una declaración que la aseveración es responsabilidad de la administración, una declaración que la responsabilidad del contador es expresar en base a un examen su

opinión según la aseveración de la administración, una declaración que dicha aseveración se realizó bajo los lineamientos de las normas para atestiguar, que si es practicado bajo una base razonable, para su opinión, una declaración de limitaciones sobre el uso del informe, contener la firma autógrafa del contador público y la fecha del informe. En su formato dependerá si opina de la aseveración o sobre el objeto de la aseveración o si la aseveración de la administración se presenta junta a separada con el informe. Pero si es una revisión su opinión se limitara a una afirmación sobre que no ha observado situación alguna de importancia en el trabajo realizado. Para lo cual deberá de contener un titulo que incluya la palabra independiente, identificación de la aseveración que hace la administración, que esta es responsabilidad de la administración, que se realizó en base a las normas para atestiguar, una declaración ,manifestando que la revisión es de menor alcance que el examen y por lo cual no expresa una opinión, ya que solo brinda una aseveración, una declaración donde el contador público manifieste desconocer que se deben de hacer modificaciones a dichas aseveraciones, establecer las limitaciones del informe, deberá de incluir firma del contador y la fecha del informe.

- El informe debe contener todas las excepciones significativas que el Contador Público tenga con relación al trabajo de atestiguar realizado y la aseveración o aseveraciones objeto de este trabajo, es decir, cualquier problema no resuelto que le contador considere relevante y lo lleve a expresar una opinión con salvedades, se abstenga de opinar o

incluso se retire del trabajo, por ciertas circunstancias que no le permiten desarrollar su trabajo mediante los lineamientos de dicha normatividad.

- El informe sobre un trabajo para evaluar una aseveración que ha sido preparada de acuerdo con criterios convenidos o sobre un trabajo para aplicar procedimientos convenidos, debe contener una declaración, limitando el uso del informe únicamente a las partes que acordaron esos criterios o procedimientos. Se refiere a que deben de establecer que la información solamente será utilizada por las partes específicas, como es el caso de los papeles de trabajo, donde serán no solo su herramienta de trabajo, además serán parte para control, supervisión y prueba de la labor realiza y son propiedad el contador este deberá conservarlos en tiempo que considere necesario satisfacer las necesidades y cualquier tipo de requerimiento.

- Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión: el contador público debe delimitar y precisar claramente qué relación tiene con los estados financieros o sobre algún de las actividades que tiene que ver con su elaboración. Además de ello en relación a los servicios de atestiguar como parte de un trabajo de consultoría, solo el servicio para atestiguar será regulado con las normas para atestiguar, esto haciendo la separación de los dos servicios y establecido en la carta convenio de consultoría, ya que son distintos trabajos se debe de establecer de esta manera, así emitir sus

informes por separado o si no deben de estar bien especificados cada uno. En el caso de de realizar evaluaciones de aseveraciones que no constituyen trabajos de atestiguar, según las normas para atestiguar, La evaluación de declaraciones contenidas en una aseveración escrita, desarrollada por otra parte al llevar a cabo un trabajo de consultoría, no constituye por sí misma la realización de un trabajo de atestiguar, es decir, la información que se proporcione al contador será evaluada, pero ello no incurrirá a que el contador adquiera la obligación de evaluar si dichos procedimientos son los mejores en el mercado para el cliente, en su trabajo de consultoría le estará informando si de esa información, esas opciones son adecuadas para él o no, en base a la información presentada y no en base a todo tipo de información que se encuentre en el mercado y que tal vez sea aun más conveniente que la presentada, pero eso no será parte de su responsabilidad en dicho servicio, su responsabilidad se verá limitada a evaluar de las opciones presentadas si son acordes a las necesidades del cliente.

Según las normas para atestiguar los siguientes son ejemplos de servicios profesionales que comúnmente son proporcionados por Contadores Públicos y que no se consideran como trabajos de atestiguar:

- a. Trabajos de consultaría en los que el Contador Público es contratado para proporcionar asesoría o recomendaciones a un cliente.

- b. Trabajos en los que el Contador Público es contratado para respaldar la posición de un cliente, por ejemplo, asuntos de impuestos que estén siendo revisados por las autoridades fiscales.
- c. Trabajos de impuestos en los que el Contador Público es contratado para preparar declaraciones o proporcionar asesoría fiscal.
- d. Trabajos en los que el Contador Público prepara estados financieros sobre los cuales no es requerido que examine o revise la evidencia que respalde la información proporcionada por el cliente y no expresa conclusión alguna sobre su confianza en ellos.
- e. Trabajos en los que el Contador Público se compromete solamente a ayudar al cliente.
- f. Trabajos en los que el Contador Público es contratado para testificar como experto en asuntos de contabilidad, auditoría o impuestos, dados ciertos hechos estipulados.

Trabajos en los que el Contador Público es contratado para proporcionar su opinión como experto sobre ciertos asuntos de principios, como es la aplicación de leyes de impuestos o normas contables, a hechos específicos que le han sido comunicados por otra parte, siempre que su opinión como experto no exprese una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en los hechos comunicados por otra parte.

Estos no se consideran como tal, porque el contador público no está dando una conclusión de sus propias aseveraciones, si no del trabajo de otro, para ello necesita el formular su trabajo y poder dar una conclusión sobre ese trabajo.

Para concluir este capítulo es necesario retomar la importancia de la auditoria en la vida de la empresa ya que esta es la que se encarga de analizar los estados financieros, el nivel operativo de una empresa y su entorno, lo que ayuda a mostrar estructura, la cual servirá al contador público para emitir según la información y su juicio profesional una opinión de cómo se encuentra la organización, para ello y en busca de los más altos estándares de control y calidad se basaran bajo los lineamientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, de esta forma trataran de unificar criterio para consolidar su presentación y consistencia, sirviendo de base para la expresión de dicha opinión, conocida como dictamen, que fin de cuentas es lo que en su mayoría conocen los usuarios de la información, pero cabe mencionar que tras ese dictamen se realizaron diferentes tipos de actividades desde su planeación, supervisión programas de trabajo, delegación de responsabilidades y ejecución del trabajo, lo que es regulado por dichas normas y ayudado con un código de ética que ayuda al profesional en su labor, ya que su opinión estará respaldada por su honestidad, responsabilidad, calidad, así como el cuidado y diligencia profesional que lo caracteriza y lo hace apto para el trabajo, de ahí que surge la necesidad de identificar y aclarar las etapas, responsabilidades y relación de este con su trabajo, empleados y usuarios de la información, por ello y por la importancia que implica su labor, ya que no solo tendrá impacto para quien lo contrata, sino que además está cumpliendo con las obligaciones para el fisco en muchos de los casos, lo que añade seguridad y confiabilidad a la empresa y sus posibles inversionistas, por lo cual la auditoria trae un sin número de beneficios a la empresa; con el auge de la información cada día se vuelve más importante la labor del contador público dentro de la empresa, ya no solo para revisar su estados financieros, sino que las

empresas en busca de liderazgo tratan de maximizar los beneficios que brinda la información, para ello recurren al profesional que les pueda brindar seguridad razonable, pero con existe un sin número de posibles servicios que se pudieran prestar, es menester que existan lineamientos que os regulen para poder brindar esa seguridad, ya que si los respalda no solo la experiencia del profesional, cabe destacar que es sumamente importante su labor, esos lineamientos no solo unificar criterios, sino que orientaran al profesional en dicha labor, por ello se encuentran las normas para atestiguar para servir de guía y poder expresar una opinión sobre información no necesariamente de estados financieros, si no alguna otra índole relacionada, de ahí que este podrá expresar un juicio que ayudara a la empresa no solo a maximizar ganancias, obtener beneficios sino que además se le obtendrá el mayor provecho de la información financiera y esta se encontrara complemente respaldada por un profesional y su normas que le rigen dichos estándares de calidad y la organización que le rige.

Ahora bien en conociendo la importancia de la auditoria dentro de la empresa, de que para llevarla a cabo es necesario conocerla, conocer su situación física, contable y fiscal para poderla analizar y expresar una opinión, pero como se mencionaba si ya se cuenta con la información, porque no explotar al máximo este recurso, para ello se puede analiza ciertos factores que nos brindaran una visión más panorámica de la situación en la que se encuentra la empresa, para ello se puede recurrir a un sin número de métodos, que con simples datos se pueden armar una gran cantidad de escenarios que brindaran la oportunidad para aprovechar esos recursos, estar a la vanguardia e ir un paso delante de la competencia o contrarrestar el efecto de ciertas

contingencias que se pueden prever, de ahí la importancia del siguiente capítulo, el cual nos brindara la oportunidad de analizar la situación de la empresa de manera más financiera, proporcionando información para flujo de efectivo y que al final beneficiara, no solo de manera económica a la empresa, sino además su imagen estando a la vanguardia, ya que al contar con los recursos se presentara a la sociedad como una empresa estable, que sabe aprovechar situaciones, que mantiene a sus clientes, que conserva buena relación con proveedores y por tanto puede cumplir con sus obligaciones tanto internas como externas y con el fisco, gracias al uso de la información y una correcta organización.

CAPÍTULO III.

LAS FINANZAS Y EL ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las finanzas uno de los temas de mayor importancia dentro de una entidad ya que mediante ellos, se puede analizar que se encuentre bien financieramente o mejor dicho su situación económica de esta.

Ya que durante el inicio de las empresas es necesario, analizar la información que esta arroja, en cuanto a sus situaciones de actividad cotidiana y que nos lleva conocerla, identificar fuentes de oportunidad y evitar desventajas en el mercado tan competitivo que se desarrollan las empresas, pero ¿cómo es posible que se pueda dar este suceso?, ¿cómo se puede identificar esta área de oportunidades?, y saber que son los indicadores correctos los que se están analizando ya que de ello se desprende un gran número de variables, cantidades que si no son considerados y evaluados de la forma más racional posible, solo serán eso, números que arroja la empresa a través de cálculos matemáticos, pero si a estos números se les da un valor, se analizan y además de ello se aprovechan se puede tener un visión general de la empresa, de su situación dando ventaja sobre las demás ya que se conocerá la empresa aprovechando oportunidades y evitando amenazas de ahí radica la importancia de las técnicas y análisis de la información financiera que dan las empresa, ya que con ello no solo preverás situaciones o contingencias, además dará un plus necesario, es decir, se tomaran las decisiones correctas en tiempo oportuno. Para lograrlo se debe de desarrollar un programa de trabajo donde se controlen las

diferentes áreas de la empresa, se lleven registros actualizados de los sucesos de la empresa, así como sus partidas que realice, con el propósito de contar con información financiera, para evaluar, ya que con ello se procede a su análisis donde para el tipo de empresa y su necesidad se tomaran indicadores, que mostraran dicha situación que se desea analizar de allí partiendo de dichas técnicas que procede que quien esté realizando dicho análisis realice una apropiada interpretación de dichos indicadores, lo informe y pueda sugerir cuestiones que soluciones dicho problema o de un manejo adecuado de los recursos, es por ello que las finanzas son importantes dentro de una organización, ya que a diferencia de la parte fiscal también de suma importancia, estas analizan los flujos de efectivo de la empresa, ya que a fin de cuentas un mal manejo del dinero puede llevar a la empresa a la banca rota por no administrar de manera eficiente sus recursos.

3.1 Antecedentes de las Finanzas.

Desde que surgió el comercio dio origen a las empresas y por ende la necesidad de controlar dichas partidas, aunado al control y la detección se encuentra la administración de recursos la manera de aprovecharlos y optimizarlos.

Así que las finanzas tienen su origen con la empresa, pero esta ha venido evolucionando a lo largo de la historia, ya que al principio que surgieron las empresas, que se comenzaron a establecer como entidades independientes de los diferentes regímenes tanto sociales como económicos y políticos que eran regidos, tal como los feudos y que pasaron a ser pequeños talleres artesanales y después a industrias, se concebía que las finanzas era el microambiente, es decir, la empresa

en general, pero con el pasar de los años y el estudio de algunos administradores se comenzó a extender y entender el maravilloso mundo de las finanzas, se emprendió el viaje del descubrimiento a técnicas, métodos que no solo permiten tener un conocimiento amplio y detallado de la empresa, además de ello de reflejar una imagen ante el mercado y su posible conducta considerando los estándares e indicadores necesarios, para ello.

Para ello primero se hará un breve análisis de las finanzas en general en las empresas y después un análisis de las Finanzas públicas, de cada uno de ellos u evolución.

Como se menciona al principio las finanzas eran consideradas como la parte economía empresarial, solo una pequeña parte interna de la empresa, pero las finanzas no solo son la parte interna de las empresa, además de ello conforman, el análisis de los mercados, su funcionamiento su proyección y su desarrollo, así como la captación de los recursos sus inversión, su financiamiento y el manejo del dinero solo de empresa si no de todo el mercado.

Así su evolución se marca de la siguiente forma:

- Para 1920 con el auge de la tecnología se busco la forma de inyectar flujo, liquidez y solvencia a las empresas con ellos se comenzó a buscar financiamientos fuera de las empresas.
- Para 1930, afrontando las crisis de ese tiempo las finanzas se comenzaron a especializar en fraudes, quiebras y estrategias para sobrevivir a dicha crisis.

- Para 1940, se centraba en analizar a la empresa desde su macro ambiente, pero olvidaba analizar y detectar errores internos.
- Para 1950, se comenzaron a involucrar en la relación que arroja la empresa y en el beneficio de dicho análisis. En 1952, se presentó la Teoría de los portafolios, presentada por Markowitz, donde analiza el riesgo global de una cartera de activos y el impacto que este tendrá para todos los demás activos.
- Para 1960, se aplicó la teoría de los portafolios.
- Para 1970, se presentó el modelo de fijación de precios para las opciones Black & Scholes.
- Para 1980, se dio un gran avance en las estrategias y modelos de la valuación de empresas. Permitiendo una mayor comprensión de la posición de las entidades.
- Para 1990 las finanzas ya no solo eran usadas para evaluar la situación de las empresas, sino que además para formular estrategias dentro de las empresas buscando no afectar el flujo de efectivo de estas.

Por consiguiente se describen algunas teorías de los pensadores que ayudaron al desarrollo y evolución de las finanzas públicas, ya que son las que les compete al Estado.

- La corriente del cameralismo: corriente que surgió a partir del siglo XVII, proviene del vocablo Kammer y significa cámara, de ahí que habla acerca de las finanzas públicas de esta manera no solo se ven involucradas las finanzas en esta corriente si no también la administración y al mismo gobierno. Entre sus autores se encuentra Von Justi, Von Stein y Adolfo Wagner. Y con esta

corriente se comenzó la evolución del pensamiento financiero pasando de creer que las finanzas solo comprendía a la empresa y comenzado a ver el impacto del gobierno y la política en esta. De esta forma haciendo énfasis a las finanzas publicas.

- Los fisiócratas: estos retomando las finanzas públicas comenzaron a adentrarse más en el tema, estableciendo doctrinas como el impuesto sobre la renta al comercio, acerca del gasto público para el estado, y las limitaciones de este en cuanto a sus funciones. Entre sus autores se encuentran, Dupot de Nemours, Turgot y Mirabeua.
- Liberalismo Clásico: se buscaba la libertad de los individuos buscando un bien individual para llegar un bien común, ya que según Adam en su obra principios de la imposición establece una serie de criterios donde describe el papel del estado y la cuestión de estos principios, estos principios son: principio de igualdad, donde se establece la obligación de contribuir con el estado, el principio de certeza, donde dicha contribución debe ser real y adecuada a cada persona, el principio de comodidad, donde establece que dicho impuesto debes ser recaudado en tiempo y forma oportuna y viable para el contribuyente y el principio de economicidad donde busca que sea el impuesto más real que no afecte de manera significativa al contribuyente y además sea un ingreso para el Estado.
- Tendencias contemporáneas.

Ya para el siglo XX, las ideas laboristas fueron perdiendo interés por las crisis de 1929, la segunda guerra mundial, lo que llevo a una nueva etapa en las finanzas,

como se puede observar estos pensamientos han sido evolucionado en el ámbito de la finanzas públicas, es decir, del gobierno y del estado, si se hace sinergia entre las finanzas publicas que han avanzado desde el simple tributo de los antiguas ciudades griegas y Romanas hasta las contribuciones de nuestros días con toda este serie de corrientes e ideas que han dado paso a la que ahora conocemos y el amplio avance de las empresas la expansión de mercado, el cruce de fronteras no solo físicas, económicas si no sociales llevan consigo a que las finanzas de la empresa y de su gobierno tomen giros importantes en de cada una de ellas que se verana afectadas por su componentes de cada una de ellas.

3.2 Concepto y características de las Finanzas.

Ahora bien ya que se han analizado como surgieron las finanzas es necesario tener un horizonte más preciso que de que son las Finanzas para ello se cuenta con los siguientes conceptos:

Finanzas: teoría y práctica del crédito monetario, banca y métodos de promoción total. Esta teoría incluye la inversión, la especulación, el crédito y los valores. (DICCIONARIO FINANCIERO, :189)

Finanzas.- estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados. Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a

las transacciones en dinero. También suele definirse como el arte y la ciencia de administrar dinero. (AIDA PIÑALOA paidemarisolen14:09 miércoles, 8 de julio de 2009, <http://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/>).

Es el conjunto de técnicas y conceptos que busca optimizar la administración de los recursos monetarios de una empresa o entidad. (Shall, 1993:12)

En relación a las definiciones anteriores se puede decir que las finanzas son las que se encargan de analizar la empresa y en base a ello de hacerse llegar de los recursos para optimizar las actividades de las empresas, administrarán los recursos a través de la banca, especulación y la inversión.

Por lo cual las finanzas buscan las condiciones necesarias para optimizar los recursos de la empresa, haciendo uso de estrategias necesarias para obtener el mayor beneficio de los financiamientos e inversiones para alcanzar los objetivos propuestos por la entidad.

Sus características son:

- Que se encargan de determinar las fuentes necesarias para obtener recursos y asignarlos eficientemente para los diversos usos múltiples y alternativos dentro de la empresa.
- Se encargan de administrar el dinero.
- Se relacionan con el proceso, las instituciones, los mercados y sus instrumentos.
- Destacar el papel fundamental que ha desempeñado la unidad monetaria como instrumento de cuantificación.

- Establecer y delimitar procedimientos técnicos fundados y consistentes.
- Establecer una sólida base para el uso de la información financiera.

3.3 Clasificación de las Finanzas.

Las finanzas se clasifican de la siguiente manera según los apuntes de la facultad de contaduría y ciencia administrativas de la UNAM:

- Por su objeto: económicos con fines de lucro y económicos con fines de no lucro.
- La entidad: personales, empresas, corporativas, gubernamentales y sectores de la economía, organismos intermedios, internacionales.
- Por su fuente de financiamiento: atendiendo a los mercados nacionales e internacionales.
- Finanzas públicas: son las que comprenden todos los aspectos económicos del ente público y son las que se encargan de distribuir el gasto público ver cuánto se va gastar para suministrarlo.
- Finanzas privadas: son las que competen al ente de las empresas, son las que tiene relación directa entre sí, y se desarrollan en mercado, son las finanzas de cada empresa.
 - Finanzas en el área de inversión: se encarga de estudiar los mercados para realizar un análisis de las mejores opciones para invertir.
 - Finanzas corporativas: son las que análisis cualquier impacto financiero dentro de la empresa, como su situación de inversión o financiamiento.

- Finanzas en los mercados y en las instituciones financieras: se encarga de observar el superávit o déficit de las empresas y su entorno.

3.4 Importancia de las Finanzas en una mediana empresa.

Para las empresas están tiene un profundo impacto las finanzas en ella, ya que las finanzas son las que se encargan de analizar el flujo de efectivo de la empresa, como ello se puede dar a conocer su situación, ya que existirán empresas con grandes cantidades de ventas pero que no generan ganancias, por malos usos de los recursos de la empresa.

Por todo esto las el papel del financiero juega un papel muy importante ya que será quien analice la información financiera que arroje la empresa y con ello determinara ciertos factores, que al ser evaluados reflejan puntos básicos de la estructura financiera, tomándolos como ventaja para realizar una previsión de contingencias y aprovechar así las oportunidades que se presenten. Es por ello que la información siempre debe de estar de manera oportuna y actualizada. Ya que con ella se tomaran decisiones como en donde, cuando y en qué momento invertir, contraer deudas o repartir dividendos, sin que se provoque la descapitalización o genere números rojos dentro de la entidad, prevé que todo este de manera oportuna y que se maneje bajo estudios de calidad y transparencia.

De esta forma las finanzas dentro de la empresa buscan no solo maximizar los recursos, si no que se les dé el máximo a aprovechamiento de ellos de la mejor

forma. De esa forma las finanzas buscan los mejores panoramas tanto de financiamiento como de inversión para la entidad.

3.5 El análisis Financiero y su interpretación.

El análisis financiero requiere contar con la recopilación de cierta información que arroje la empresa, tal es el caso de estados financieros.

Este tipo de información si es elabora de acuerdo a la realidad es una herramienta de un uso y beneficios ilimitados, ya que con el debido análisis de ellos se pueden tomar decisiones acertadas que beneficiara o perjudicaran en su caso a la empresa en un futuro cercano.

Es por ello que según Calvo establece que los estados financieros son los documentos numéricos que revelan el desarrollo de la administración de una empresa, en un periodo o fecha determinada.

Para ello de separa para una mayor comprensión en tres elementos:

- Numérico: ya que son cifras que revelan datos de la empresa.
- Periódicos: ya que son presentados a una fecha o abarcan cierta cantidad de periodos.
- Desarrollo de la administración: cualquier decisión o proyecto afectara a la empresa y por lo tanto se verá plasmado en y podrá ser interpretado en dicho estado.

De aquí que muestra de manera muy general cual es la finalidad de los estados financieros, por lo cual, estos se deben de adecuar a las necesidades de quien los

interpreta ya que este basado en su experiencia y juicio profesional, podrá implementar y usar los indicadores que mejor le convengan a la empresa.

La clasificación de los estados financieros según las NIF es la siguiente:

- Balance general: este es emitido por las entidades con lucrativas como las no lucrativas, está conformado por los elementos de activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable, dependiendo si es una entidad con fines lucrativos o no lucrativos respectivamente.
- Estado de resultados y de actividades: el primero es emitido por las entidades lucrativas y está conformado por los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta. Mientras que el estado de actividades ya que no pretende determinar ganancias si no ver en se utilizan los recursos, ya que para entidades con fines no lucrativos, está integrado por ingresos, costos, gastos y el cambio en el patrimonio contable.
- Estado de variaciones en el capital contable: este es emitido por las empresas lucrativas y está conformado por los movimientos de los propietarios, creación de reservas y utilidad perdida integral.
- Estado de flujos de efectivo y estado de cambios en la situación financiera: es para las empresas con fines lucrativos y no lucrativos, y se conforman por origen y aplicación de recursos.

Ahora bien se conocen los estados financieros básicos y los elementos que le conforman a cada y por ende las partidas que reflejan la situación de la empresa en cada uno de sus renglones.

Esta es la información financiera con que cuenta la empresa y que con un adecuado uso se puede aprovechar su obtención, para ello se debe de entender que significan los números de cada partida y no solo como está integrado cada uno de ellos, si no que impacto tiene ese número sobre la empresa; para ello se debe de recurrir a la interpretación de los estados financieros.

Por lo cual la interpretación es según Calvo: la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus elementos, creando el proceso de explicar el sentido de una cosa, es decir, comprender expresar de que se trata lo analizado; por lo cual se considera que es el conocimiento integral que se hace una empresa a través de un estado financiero, para conocer sus operaciones que permitirán obtener una conclusión y un conocimiento, que arrojará una respuesta que explicara, la condición de lo analizado.

Para ello se debe de estar enterado de ciertas condiciones para poder emitir la interpretación del análisis; para debe de crear una planeación donde:

- Defina el alcance de su estudio.
- Obtención de datos de tipo económico administrativo, como la constitución de la sociedad, las actividades actuales, contratos y convenios que tenga la entidad y el estudio de mercado.
- Datos financieros externos, es decir, allegarse de información de terceros que den un panorama independiente de los objetivos de la empresa.

- Requisitos contables: consistencia en la aplicación de la NIF, en la presentación de los estados financieros y si se dictamina hacer uso de la información del dictaminador, para conocer su ciclo de la empresa.
- Estados financieros y datos que se requieran: proporcionar los estados financieros básicos y los estados financieros secundarios que se requieran según el aspecto a analizar. Así como la relación y el historial de clientes, proveedores y terceros relacionados.
- Para lograr el análisis de la información existen varios métodos que van desde lo más general a lo más detallado posible, así que se maneja la siguiente clasificación:
 - Métodos estadísticos: sus datos corresponden a estados financieros de un ejercicio.
 - Métodos dinámicos: mientras que estos abarcan estados financieros de dos o más ejercicios.

3.6 Concepto de Información Financiera y determinantes para una buena interpretación.

Como se ha venido mencionando las empresas dentro de su giro generaran cierta información a ello se le conoce como información financiera, según las NIF es: “la que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y el desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económica.”

En esencia la información financiera es la que arrojan los movimientos de la empresa, en relación al giro que desempeña, es por ello, que es auxiliada por la contabilidad para expresar esta información dentro de los estados financieros.

Ya que de esta manera, ya compilada la información se puede apreciar más fácil la situación de la empresa. Y comenzar a planear de cómo administrar los recursos que se tiene y como allegarse de más.

Para ello también existen algunos determinantes para realizar una buena interpretación, estos son los algunos aspectos que se deben de considerar para que sean confiables como:

- Características primarias y secundarias:
 - Confiabilidad: es la cualidad para ser congruente con lo exprese en dicha información, que sea real y coherente.
 - Veracidad.
 - Representatividad
 - Objetividad
 - Verificabilidad
 - Información suficiente
 - Relevancia: es la capacidad de tener impacto en la toma de decisiones de los usuarios ya que permite tener seguridad de lo que está impreso.
 - Posibilidad de confirmación y predicción.
 - Importancia relativa.

- Comprensibilidad: deben de presentarse de una forma que los usuarios generales la puedan comprender, y en su caso de ser un tema complejo acompañarlos de notas para su fácil comprensión.
- Comparabilidad: deben de ser elaborados bajo la misma consistencia para que puedan identificar las diferencias que arrojen los resultados y puedan existir la comparación entre un periodo y otro.
- Oportunidad: deben de presentarse en tiempo y forma adecuada.
- Relación costo beneficio: el costo de obtener la información financiera no deben de rebasar el beneficio que esta ofrece a la entidad, no solo para cumplir con las obligaciones fiscales de llevar contabilidad o calcular impuestos, sino que debe de ofrecer ventajas competitivas al obtenerla, aprovechar el hecho de tenerla elaborada con las normas de información financiera y maximizar esta información mediante técnicas y análisis de interpretación que manejen de una manera más comprensible lo que significan los números, que sean traducidos a situación y esas situaciones a sugerencias que mejoren la empresa. De esto no solo se lleva la información de manera correcta sino que se aprovecha su presentación para la interpretación y toma de decisiones.

3.7 Técnicas del análisis Financiero.

El uso de los estados financieros en la organización no solo ha permitido llevar un control económico de los recursos de la empresa sino que además de ello refleja de una forma de fácil absorción la información que se presenta en ellos.

Para ello es necesario que se cuente con las técnicas de análisis e interpretación para aprovechar al máximo este valioso recurso, que es la información. Ya que se pretende, con ello que la información se encuentre de una manera sencilla y digerible para el usuario de esa información y sea más rápida y confiable la toma de decisiones.

Para ello se cuentan con varias técnicas que se implementaran según las necesidades de las empresas y de los usuarios de la información.

➤ Análisis de liquidez y solvencia financiera.

Esta es utilizada cuando se quiere conocer si la empresa cuenta con recursos suficientes para resolver algún tipo de contingencia de manera inmediata, ya que se pretende evaluar si se cuenta con efectivo que asegure la liquidez de la empresa, se considera liquidez a la capacidad de la empresa para cubrir las obligaciones a corto plazo, mientras que la solvencia es la capacidad para endeudarse a largo plazo y contar con la certeza que se podrá cubrir la deuda y sus accesorios correspondientes.

Las pruebas que se realizan consisten en:

- Prueba de liquidez: se realiza un análisis acerca de la composición del pasivo y del activo y de la relación de estos dentro de la empresa

dando como resultado, la capacidad de pago que se tiene a corto plazo.

Esto a través de la razón circulante que consiste en:

Activo circulante

Pasivo circulante

Donde significa que según el número que resulte de la división será el número de veces que el activo puede cubrir al pasivo, es decir, si se cuenta con suficiente activo será muy fácil cubrir las deudas a corto plazo y esto lo marcará la veces que predomine el activo sobre el pasivo, pero se debe tener en cuenta el nivel de efectivo, cuentas por cobrar y todo lo que integre el activo circulante para observar cuánto es su fácil conversión a efectivo y su duración.

- Razón de ácido: estos son los activos que incluyen la más fácil disposición de efectivo dentro de la empresa, se utiliza como una prueba rigurosa para saber con cuánta disponibilidad de manera inmediata cuenta la empresa de efectivo. Ya que incluye la caja, bancos y las inversiones temporales.

Activos disponibles

Pasivo circulante

- Cuentas por cobrar a ventas: se utiliza para conocer cuánto de los que se vende no se cobra, es decir, cuánto de lo que vendí me están, debiendo, ya que se puede contar con altos niveles de ventas, pero en realidad con cuántos de ellos cuentas realmente y puedo disponer de ello, cabe mencionar que además de ello, permite identificar cada cuando y que tan sano es el ciclo de cobro.

Cuentas por cobrar

Ventas netas

Para conocer el ciclo de rotación y ver si se cumple con una buena función del departamento de cobranza se cuenta con la siguiente fórmula:

$$\text{Cuentas por cobrar a ventas} \times \text{días del año} = \text{días cartera.}$$

Esta fórmula nos permite conocer, claro considerando que el ciclo de la empresa no genera demasiadas variaciones, puede reflejar, como esta funcionando la cobranza a clientes, así se considerara si esta rezagada la cobranza o se está haciendo de manera oportuna, arrojando la posibilidad de mejorar en ello, dando como resultado más liquidez de manera inmediata a la empresa, ya que muestra cuantas veces cobro al año.

- Rotación de inventarios: esta razón muestra la velocidad con que se, mueve el inventario dentro de la empresa, es decir, cual es su ciclo de vida desde que ingresa a la empresa hasta su venta. De ello permitirá prever situaciones futuras y prevenir posibles contingencias.

Inventario

Costo de ventas

- Cuentas por cobrar a capital de trabajo: esta razón permite conocer la dependencia que tiene el capital de trabajo sobre las cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar

Capital de trabajo

- Pruebas de solvencia.

Son las que hace referencia a la capacidad de cubrir con sus obligaciones a largo plazo, para ello se cuenta con:

- Pasivo total a capital contable: permite conocer el nivel de inversión de los acreedores en proporción con lo invertido por los socios o accionistas, pero de manera general.

Pasivo total

Capital contable

- Pasivo circulante a capital contable: esta razón es semejante a la anterior ya que también mide la proporción de los acreedores sobre los accionistas, pero solo el circulante.

$$\frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Capital contable}}$$

- Pasivo a largo plazo a capital contable: al igual que las anteriores mide la participación de los acreedores con los socios, pero en cuestión a largo plazo.

$$\frac{\text{Pasivo a largo plazo}}{\text{Capital contable}}$$

- Capital contable a activos totales: refleja la inversión de los socios sobre los activos de la empresa, manifiesta como está distribuida su inversión.

$$\frac{\text{Capital contable}}{\text{Activos totales}}$$

- Activos totales a capital contable: mide los activos de la empresa en relación de la inversión, pero esta es más directa a medir el nivel de activos que existen sobre la inversión de los socios. Ya que dice cuantos activos se encuentran dentro de la empresa y cuanto de ellos es adquirido por los socios y cuanto es financiado e manera externa.

Activos totales

Capital contable

- Activos circulantes a capital contable: es semejante a la anterior, solo que esta hace referencia a solo los activos fijos, y muestra la inversión de los socios sobre los activos circulantes, es decir su nivel de participación en ellos.

Activos circulantes

Capital contable

- Activos fijos netos a capital contable: al igual que las anteriores mide la capacidad del capital para financiar los activos fijos de la empresa, ya que también si se tiene un exceso de activos fijos puede perder liquidez la empresa, dejándola obsoleta para ciertas situaciones.

Activos fijos netos

Capital contable

- Pasivos a largo plazo a capital de trabajo: se utiliza para conocer el nivel de endeudamiento para inyectar al capital de trabajo, así se observa si se puede pedir un financiamiento para ello o si esta sobregirado este concepto.

$$\frac{\text{Pasivos a largo plazo}}{\text{Capital de trabajo}}$$

Capital de trabajo

- Capital de trabajo a capital contable: muestra en porcentaje el nivel de participación del capital de trabajo sobre el capital contable.

$$\frac{\text{Capital de trabajo}}{\text{Capital contable}}$$

Capital contable

➤ Análisis de productividad de los negocios:

Están buscando conocer como se está beneficiando la empresa, ya que los accionistas corren un alto nivel de riesgo más que los acreedores ya que estos están invirtiendo su propio recurso y deben de cubrir con las obligaciones ante terceros, así que ellos desean conocer si invertirán en un negocio rentable y por lo tanto productivo.

- Capacidad de absorción de interés y deuda: esta nos marca hasta cuantas veces puedo de mis intereses ser cubiertos o cuanto puedo

dejar de ganar sin que afecte la capacidad de la empresa para hacer frente a su deuda.

$$\frac{\text{Utilidades de operación}}{\text{Interés de obligaciones}}$$

- Rendimiento sobre la inversión de los accionistas: es una de las interrogantes más frecuentes que formulan los accionistas, al mostrarles algún proyecto, ya que desean saber cuánto ganancias les dará su inversión.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Promedio de inversión de los accionistas}}$$

Otra forma de determinarlo es:

- Rotación de inversión:

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Promedio de inversión de los accionistas + pasivo a largo plazo}}$$

- Razón de utilidad de operación:

$$\frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas}}$$

Rotación de la inversión x razón de la utilidad de la operación.

Lo cual muestra que según lo invertido, generara una utilidad la cual en proporción a las ventas nos dará el porcentaje en relación a lo invertido generara de ganancias pero antes de impuestos y obligaciones.

- Ventas netas a capital: esta razón hace referencia al volumen de ventas que se generan en proporción a la inversión de los socios, ya que mientras mayor sean las ventas pero el nivel de inversión sea bajo, es un punto favorable a la empresa, ya que tiene un desarrollo sustentable y está generando ganancias en lugar de perdida que necesiten más inversión de los socios.

Ventas netas

Promedio de inversión de los accionistas

- Utilidad neta a ventas netas: lo que se pretende es conocer la utilidad que se genera por cada peso vendido.

Utilidad neta

Ventas netas

- Ventas netas a activos totales: esta razón indica que cada venta que se realice tendrá una proporción de la inversión, lo que se pretende que las ventas siempre sean mayores al factor de inversión, y que reflejara que se necesita invertir poco para generar grandes ventas, ya que la empresa cubre sus necesidades.

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos totales}}$$

- Ventas netas a activos circulantes: mide la proporción de ventas para tener activo circulante, lo que proporcionara liquidez y solvencia, es decir, marcar el nivel de ventas para contar con efectivo dentro de la empresa.

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos circulantes}}$$

- Ventas netas a activos fijos: los activos fijos son adquisiciones que se hacen para mejorar las condiciones la empresa, mejorar la producción y reducir costos, así que esta razón mide cuantas ventas se generaran con las adquisiciones de los activos fijos.

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos fijos}}$$

- Ventas netas a capital de trabajo: muestra el nivel de ventas que se necesitan para cubrir el capital de trabajo.

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital de trabajo}}$$

- Análisis de prueba de mercado.

Son pruebas que se realizan para conocer el mercado y decidir en qué proyecto invertir.

- Utilidad por acción: se utiliza para determinar el valor de la acción de la empresa y determinar su precio de mercado.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Numero de acciones en circulación}}$$

- Utilidad sobre precio de mercado: esta nos muestra en relación al precio de mercado y su utilidad cuantas veces se está vendiendo la acción sobre su valor en el mercado.

$$\frac{\text{Utilidades por acción}}{\text{Precio de mercado de una acción}}$$

- Dividendos por acción: muestra el rendimiento que está ganando el socio por cada una de sus acciones, además de poder proveer su pago y distribución.

Dividendos por acción

Precio de mercado por una acción

Para lo cual nos determina una proporción de pago donde:

Dividendos por acción

Utilidades por acción

Donde muestra el porcentaje del dividendo que se debe de repartir de las utilidades sobre la ganancia y con ello poder darle a los socios sus dividendos sin dañar las ganancias de la empresa. Es decir, realizar un reparto razonable y justo.

➤ Análisis de la calidad de las utilidades:

Una de las cosas que más inquieta a la empresas y uno de sus mayores objetivos es la creación de ganancias para ellos es necesario que la empresa evalúe correctamente sus decisiones, ya que la utilidades necesitan tener un grado de calidad para que la empresa las tome como su facilidad para repartirse y que quede libre de impuestos, así como su fácil conversión a efectivo.

Para ellos se cuenta con las siguientes formulas:

- Formula de la calidad de la utilidad:

$$CU = \text{RNAIT} / (\text{CT} + \text{AFN} + \text{ANC}) - \text{PNC}$$

El resultado es el porcentaje que permitirá conocer los fondos que genera la empresa para cubrir las necesidades de la empresa antes del pago de las obligaciones y dividendos.

- Capacidad de absorción de intereses e impuestos:

$$CA = \text{PRAIT} / \text{I} + \text{T}$$

Esta fórmula lo que hace es reflejar de los recursos obtenidos la proporción que tendrá con los intereses e impuestos que se deben de pagar, para ello si es negativo el resultado se considerara que la empresa es insuficiente para cubrir sus gastos, lo cual no está produciendo lo suficiente para ello.

- Formula de la generación de recursos sobre la inversión de los accionistas:

$$\text{GRIA} = \text{RAIT} / \text{PIA}$$

Esta nos muestra en proporción a los invertido por el socio tendrá efecto sobre los recursos generados esto de manera anual.

- Formula de la generación de recursos sobre las ventas netas:

$$\text{GRVN} = \text{RNAIT} / \text{VN}$$

Muestra el logro de las empresas en alcanzar sus objetivos, es decir, cuanto de lo que están vendiendo les está generando ganancias en efectivo, ya que muestra que por cada peso vendido cuanto se genera de recursos de manera anual.

Para el significado de cada abreviatura donde:

CU	Calidad de la utilidad
RNAIT	Recursos generados por las operaciones normales antes de intereses e impuestos.
CT	Aumento en el capital de trabajo, excluyendo el efectivo en caja y bancos, inversiones temporales de inmediata realización y financiamientos provenientes de préstamos.
AFN	Aumentos en activos fijos normales para mantenimiento de la capacidad instalada.
ANC	Aumentos en activos en activos no circulantes normales de la operación.
PNC	Aumentos en pasivos no circulantes normales, excluyendo financiamientos provenientes de préstamos.
CA	Capacidad de absorción.

PRAIT	Posición de recursos provenientes de las operaciones del periodo, antes de impuestos, intereses y dividendos.
GRIA	Generación de recursos sobre la inversión de los accionistas.
RAIT	Recursos generados antes de impuestos, financiamientos provenientes de préstamos y dividendos.
PIA	Promedio de inversión de los accionistas.
GRVN	Generación de recursos sobre ventas netas.
VN	Ventas netas
I	Intereses
T	Impuestos.

➤ Normas de comparación:

Este método es utilizado para saber si algo mejoro o empeoro de un periodo a otro, pero para poder determinar ello es necesario establecer ciertos estándares de comparación, es decir, delimitarlas bases para su estudio.

En ellas podemos encontrar:

- Estándares mentales basados en la experiencia.
- Razones basadas en la historia del negocio.
- Razones-meta basadas en los resultados obtenidos por compañías competidoras.
- Razones estándar de la industria.

De ahí ya con una base de estándares predeterminados a juicio de normas y de la experiencia de un profesional y de alguien que conozca el funcionamiento de la empresa, se pueden realizar comparativos entre líneas o cuadros para conocer si la empresa mejoro y creció o tuvo un desfavorable momento. Ya identificando el problema se puede recurrir a posibles soluciones que enmienden ese resultado negativo.

- Estados financieros comparativos con aumentos y disminuciones en cifras absolutas.

Este tipo de análisis son de manera más ilustrativa ya que toma en cuenta la comparación de los estados financieros entre el año actual y uno anterior, ello permite conocer el crecimiento o decremento de cada partida de un lapso a otro de tiempo, de ello permite comparar y observar si se están las alcanzando las metas deseadas, si la empresa tiene una estructura financiera saludable y con ello abre la posibilidad de detectar puntos débiles para alcanzar la mejora de ella. Ya que toma como base cada partida del año anterior le resta la partida del año actual y el resultado se divide entre el año base dando como resultado el porcentaje de crecimiento o decrecimiento de cada partida del estado de posición financiera.

➤ Estados financieros convertidos a por cientos integrales:

Esta técnica consiste en tomar como base un estado financiero y por ejemplo si es un balance general considera al activo total como la base sea el 100%, la suma del pasivo total mas el capital el otro 100%, de esta manera cada parte que integra el balance será un porcentaje, porque todas las partidas que integran el activo serán divididas entre al activo total, dando como resultado un porcentaje que ser ala parte de ese activo que forme el activo total, de la misma forma con el pasivo y el capital, de esta manera se tendrá de manera visible e inmediata por cuanto de cada partida está integrado el activo ,pasivo y capital, de igual forma se puede hacer con un estado de resultados, pero este tomando como base las ventas y de ahí cada parte del estado de resultados divididas entre estas para conocer sus proporciones.

➤ Estados financieros convertidos a números índices:

Este a diferencia del método de porcentos integrales establece la comparativa con diferentes periodos de la empresa, se toma como base un año y ese considera como el 100%, ese año base debe de ser uno que represente importancia en la empresa, de esta manera va dividiendo cada partida de cada estado con cada año respectivamente obteniendo un numero índice, que nos permitirá ver las tendencias de cada partida durante los ciclos de cada ejercicio, es decir su crecimiento o disminución.

➤ Método grafico:

Este método es el más visual ya que al representado por barras, colores circulares y otro tipo de grafico capta la atención del usuario de la información además que es

más fácil la absorción y comprensión del conocimiento de esta manera se presentan para permitir conocer las tendencias, el crecimiento o disminución de la partida presentada.

➤ Punto de equilibrio:

Esta una técnica que se utiliza para conocer o planificar las utilidades, ya que estudia y analiza los costos en relación a los ingresos, es por ello que es tan importante, porque en muchas ocasiones pueden incrementarse los ingresos, pero eso no asegura que las utilidades aumenten en la proporción ya que van afectados los costos ya sea fijos o variables y si estos aumentan la ganancia se ve afectada. Por lo cual hace analizar los costos si se pueden reducir y de qué forma ya que habrá costos como los fijos que se mantendrán, pero en los variables dependerá de distintos factores según la empresa.

Por lo cual el administrador deberá decidir un correcto manejo de ello atreves de el punto de equilibrio ya ese le dará la oportunidad hasta que punto de mis ingresos obtenidos mis gastos me generan una utilidad o perdida, o en qué momento solo está generando para cubrir gastos y no pierde ni gana nada la empresa.

Para ello se cuenta con la siguiente fórmula:

$$PE=CF/\%CM$$

Donde para obtener %CM, se debe de:

$$\%CM= CM/PV$$

Y para obtener los costos se divide lo siguiente:

$$CV = \text{Unidades vendidas} / \text{importe costos variables}$$

$$CM = \text{ventas por unidad} - \text{costos variables}$$

$$CF = \text{ventas por unidad} / \text{importe de costos fijos}$$

De esta forma se obtiene los componentes para determinar el punto de equilibrio y de esta manera conocer hasta donde se debe vender para no perder, es decir, que al menos se cumpla con los gastos de la empresa, pero también nos permite conocer después de ese punto de equilibrio cuanto se va tener de utilidad, a partir de que número de piezas vendidas se comienza a tener utilizada o viceversa si no se vende cierto número de piezas está programado que se va tener perdida.

Para ello se considera la fórmula del margen de seguridad, donde:

$$Ms = U/CM$$

El resultado obtenido de la formula anterior nos muestra el porcentaje que la ventas pueden reducirse sin caer en pérdidas para la empresa.

Donde:

PE	Ventas de equilibrio en pesos.
% CM	Porcentaje de contribución marginal
CF	Costos fijos en pesos
CM	Contribución marginal unitaria en pesos
PV	Precio de venta unitaria en pesos
CV	Costos variables en pesos

U	Utilidades en pesos
V	Ventas en pesos
MS	Margen de seguridad.

Por lo tanto las finanzas son las que se encargan de administrar los recursos de la empresa, por ende necesita de herramientas que le brinden el apoyo para realizar con éxito esta tarea. Para lograrlo hacen uso de la información financiera que genera la empresa, ya que no solo la información que emana de ella es para cálculo y pago de impuesto, esta información si es capturada y recabada es necesario que se interprete, es decir, que alguien le dé significado a ello, que no solo sean simples números que esos números tengan representatividad e impacto en los socios o posibles socios, ya que a ellos les interesa que su dinero este a salvo en una empresa que genere ganancias y que les permita disfrutar de ellos, por eso las finanzas lo muestran de una manera, no solo para que sea de mas fácil comprensión su presentación, si no que les de ventajas competitivas ante los demás porque analizaran su empresa la conocerán, entenderán el ciclo de ella y además también se analizara el mercado al que se presentan conociéndolo, darán al publico lo que desea, así no solo se posicionaran, tendrán presencia en su mercado, sino que también al tener unas finanzas saludables por la correcta toma de decisiones afrontaran sus posibles problemas y aprovecharan oportunidades con el uso de técnicas y análisis de la información, ya que la información es poder.

Una vez que ya se explicaron los aspectos más importantes de las finanzas y el análisis e interpretación de la información financiera, en el siguiente capítulo se analizarán los aspectos generales de la Ingeniería Financiera tema central de esta investigación, como lo son su concepto, antecedentes objetivos el Sistema Financiero Mexicano, el Mercado de derivados y la Bolsa Mexicana de derivados.

CAPÍTULO IV. LA INGENIERÍA FINANCIERA.

A lo largo de la historia todo lo que surge se perfecciona y actualiza o desaparece. Al igual suerte con los métodos en las empresas para generar ganancias y reducir riesgos. Principalmente por el vertiginoso movimiento de la economías, sus bolsas de valores y lo fluctuante de las divisas, por ende, a la par de la globalización, ese fenómeno que trae consigo un mundo de posibilidades para las empresas o su destrucción, ya que si estas no son competentes de afrontar este crecimiento y aprovechar la nobleza de los recursos de esta, si no son capaces de mantener un mercado cautivo, como lograra posicionarse en nuevos mercado que le permitirán ampliar horizontes y tomar ventaja de la globalización, de lo contrario esta los aniquilara dejándolos en el olvido y con pérdidas, pero en la gran mayoría de los casos en los que van a la quiebra las empresas aun cuando son exitosos, es por el mal manejo de la información y una errónea toma de decisiones; Para ello la ingeniería financiera busca no solo aprovechar el mayor numero de ventajas que los mercados del mundo puedan ofrecer, ya que no solo se trata de abarcar mercado arriesgarse y ganar, sino que todo ello lleva implícito un riesgo de ganar o perderlo todo, de tal forma que lo que pretende la ingeniería financiera es aprovechar las oportunidades con el menor riesgo posible. Ya que el ingeniero financiero aprovechara el análisis de los mercados y podrá ofrecer una gama de técnicas para las necesidades de la empresa, porque busca la combinación de las técnicas tradicionales con su ingenio e innovación para crear un prisma de herramientas y nuevas técnicas que buscaran cubrir las necesidades del usuario, no solo obteniendo

ganancias si no evitando el mayor número de riesgos, claro como se menciona haciendo uso de su creatividad, ingenio y experiencia, así como conocimiento de los mercados en los que desea incursionar. A continuación se desarrollaran algunos puntos que permitirán establecer lo que es la ingeniería financiera, las posibles técnicas a utilizar y como se desarrollan en el ámbito mexicano.

4.1 Concepto de ingeniería financiera.

Para comenzar con el capítulo de ingeniería financiera comenzaremos a describir que es la ingeniería financiera en qué consiste y que es lo que pretende alcanzar y la hace como herramienta de gran utilidad para salvaguardar las inversiones de los usuarios. Para lo cual contamos con los siguientes conceptos:

“Ingeniería financiera implica el diseño, el desarrollo y la implementación de instrumentos y procesos financieros innovadores, y la formulación de soluciones creativas a problemas comunes en finanzas” (IPN)

“La ingeniería financiera es la aplicación del ingenio de los seres humanos en la resolución de problemas, también se dice que es el arte de aplicar los conocimientos científicos a la invención, perfeccionamiento o utilización de la técnica en todas sus facetas; en el área financiera son las combinaciones que se hacen de diversos mecanismos de financiamiento e inversión para solucionar problemas que aquejan a las empresas y afectan negativamente a las utilidades, lo que desea principalmente es mantener a la empresa en condiciones sanas financieramente. (MORALES; 2005:25).

“Ingeniería financiera, es el conjunto de herramientas para el control y reducción de riesgo por parte de las entidades financieras, así como las estructuras creadas para ello. Mediante el uso de herramientas financieras por un lado y procesos innovadores respecto a sistemas anteriores, se busca, no solo sustituir riesgo por certeza, también y a consecuencia de ello, se persigue un rendimiento y beneficios óptimos” (gerencie)

“La ingeniería financiera es una técnica que permite incrementar la productividad financiera de la empresa mediante la obtención de mayores tasas de rentabilidad de los activos y menores costos de capital, situación que refleja en aumento del valor de la empresa y por ende una plusvalía de capital para los accionistas.” (Colegio católico privado mixto)

Con estos conceptos se puede dar un margen de lo que es la ingeniería financiera por tanto, la ingeniería financiera es: utilizar los instrumentos financieros ya sea para reestructurar o crear un nuevo perfil financiero, a través del uso de técnicas nuevas e innovadoras que surgen con el ingenio y curiosidad, para después ser aplicados en el área financiera al combinar esto da origen a un nuevo instrumento que generara y aprovechara ganancia y certeza así como administrar el nivel de riesgo. Todo ello a través de buscar el equilibrio en las transacciones que surgen entre las empresas y sus mercados.

4.2 Antecedentes de la ingeniería financiera.

La ingeniería financiera como ya se observo según Acosta es el uso de técnicas innovadoras que buscan un beneficio común para la empresa, esta se puede decir, que surge desde que se comenzaron a realizar ciertos movimientos en la

contabilidad, ya que con el simple hecho de la gestión tesorería, ya sea para cobrar cuando los intereses se sabe que podrán tener un cambio por la fluctuación de la economía y se ajustan las fechas de cobro para esos periodos, ya se está analizando el mercado y se está buscando un beneficio, con ese pequeño ejemplo ya se está utilizando la ingeniería financiera, por lo cual se observa que la ingeniería financiera se viene aplicando desde que surgió el comercio y por tanto la contabilidad, que no se le había dado una importancia a sus diferentes usos, hasta que lo la acelerada innovación y crecimiento de la industria, se dio origen la revolución industrial y con ello a llevar un mejor control de las cuentas y las ganancias, como se menciona en el capítulo de II de la auditoría, se buscaba detectar y prevenir fraudes, ahora con la ingeniería financiera viene a reforzar y completar lo anterior ya que busca obtener a un mas no solo ya para protegerse sino que además crecer en el mercado , a través de nuevas y técnicas ya solo para producir si no para administrar posibles contingencias, esto en el siglo XIX y así que con ello comienza el crecimiento de la ingeniería financiera, pero como es de considerarse todo tiene un nacimiento y un desarrollo, así que la ingeniería financiera comenzó su desarrollo en el mercado internacional a finales del siglo XX, ya que el mercado iba cambiando y ya los instrumentos del siglo pasado comenzaban a ser obsoletos, aunado con el nuevo enfoque e importancia que estaba tomando la ingeniería financiera, esta la importancia del ingeniero financiero, ya que es él quien analiza y estudia los mercados, la empresas y crea las estrategias adecuadas según las necesidades de la empresa, ya que el analista financiero es quien administra los instrumentos y su nivel de riesgo, ya que se comenzaron a introducir a los bancos y ser considerados como intermediarios a mediados de los 80"en Inglaterra, pero su

tareas iniciales consistían en identificar los riesgos, medirlos y según ello el posible impacto que tendría en la empresa que los adquiriría y conforme fue evolucionando la técnica comenzaron a evaluar la empresa y de acuerdo a sus necesidades e ingenio comenzar a crear y ofrecer el producto financiero que mejor le acomodaba a la empresa, dando lugar a nuevas estrategias y una nueva área de oportunidad para generar ganancias a las empresas y un nuevo campo de trabajo. Pero fue la bolsa de comercio de Chicago, el Chicago Board of Trade, quien puso en marcha el primer mercado moderno de opciones emitiendo contratos estandarizados de opciones de compra. Pero en México tomó auge a partir 1982, ya que con las crisis que enfrentaba el país en esas épocas, era necesario obtener la mayor ventaja de las negociaciones sin darse el lujo de poder ser engañados, por ende los productos financieros que existían comenzaron a negociarse, ya que los bancos o intermediarios se dieron a la tarea de involucrarse más en este mercado y hacerlo crecer. Así como todo lo que existe en el mercado obedeciendo la ley oferta y demanda comenzó a crecer este tipo de instrumento, los intermediarios y por lo tanto la competencia, dando a nuevas técnicas.

4.3 Objetivos de la ingeniería financiera.

La ingeniería financiera pretende obtener los mayores beneficios con el menor de los riesgos así que para ello persigue varios objetivos, ya que por la falta de estabilidad de los mercados, los cambios que ocurren día a día en las economías de los países, y todo este tipo de riesgos con los que se enfrentan las empresas, así que, la ingeniería financiera busca maximizar el aprovechamiento de las inversiones o de financiamientos, tanto de manera inmediata como esperando beneficios futuros.

Los principales objetivos que pretende:

- Cobertura: si la empresa sabe que su situación en la economía es de riesgo, buscara contrarrestar esa debilidad, adquiriendo algunos instrumentos de cobertura que le brinden seguridad a su situación.
- Especulación: lo que se pretende es obtener una ventaja o beneficio, con el análisis del mercado y su ciclo de vida del instrumento que se esté analizando, ya que se puede predecir el movimiento de dicho activo y se prevé como va actuar en cierto momento, pudiendo obtener ventaja de ello, porque existe un escenario ya de los que puede ocurrir.
- Arbitraje: en esta el beneficio se obtiene a corto plazo, claro que este beneficio es muy poco, ya que se hacen negociaciones y sobre las diferencias de los precios del producto en el mercado se hace la transacción buscando ganancias entre estas pequeñas diferencias.
- Estructuración: ya que se tiene una empresa se puede recurrir analizar las fuerzas y debilidades de esta y con ello recurrir a una restructuración buscando las características necesarias para ella y con ello hacer transacciones a su medida con los instrumentos financieros adecuados.

4.4 Sistema financiero mexicano.

El sistema financiero mexicano, varios individuos personas generan y gastan dinero, ya que estas unidades económicas al general esos movimientos, en muchas ocasiones generan más dinero de lo que necesitan o gastan, así que tienen una remante derivado de esos ingresos, es decir, son unidades económicas con un

superávit. Al contrario están las entidades económicas con un déficit, que gastan más de lo que generan, aquí es donde interviene el sistema financiero donde acomoda el recurso de los superávit a disposición de las que tienen déficit, con sus debidos lineamientos, así reúne a los dos partes y busca un beneficio para ambas.

4.4.1 Concepto de Sistema Financiero Mexicano.

Para ello se manejan los siguientes conceptos del siguiente financiero mexicano:

“Sistema Financiero Mexicano: es el conjunto de organismo e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional” (AMAI)

“El sistema financiero mexicano es aquel que agrupa diversas instituciones u organismos interrelacionados que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades tendientes a la captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional como internacional” (Ortega, 2002:65).

Por lo tanto el sistema financiero mexicano es un intermediario entre quien genera el dinero y quien lo necesita, a través de diversas agrupaciones que se dedican a por realizar deferentes actividades para detectar, captar, y dirigir los recursos que pueden allegarse para que ambas partes tengan un beneficio ya sea un premio por el manejo de su dinero, en caso de inversión o solventar deudas en caso de financiamiento.

4.4.2 Estructura del sistema financiero mexicano.

Esta estructura será dividida de acuerdo a las actividades de cada uno de los sectores regulados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que regula los ingresos del gobierno, primordialmente los impuestos, contribuciones, aprovechamientos y descuentos, al igual que establecer el límite que deuda que puede asumir el gobierno, siendo así este el máximo órgano que rige el sistema financiero mexicano, a su vez esta cuenta con comisiones que rigen sus sectores.

Las comisiones son:

- Banco de México: es el banco central de México, este es autónomo y su finalidad es la de proveer a la economía de la moneda nacional, buscando la estabilidad de la economía del país, así como vigilar el desarrollo y crecimiento del sistema financiero mexicano.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): Tiene autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de su propia ley, su finalidad es regular a las entidades financieras en cuanto a su competencia, estabilidad y equilibrio de estas dentro del sistema financiero mexicano.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF): Su finalidad es la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros.
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF): Su finalidad es promover y defender los derechos de los usuarios de los productos financieros que se manejan dentro de este sistema.
- Instituciones para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB): Su finalidad es la proteger el pequeño ahorrador ya que cada usuario cuenta con garantía que

es respaldado por un monto de UDIS, para proteger su ahorro, preservando la estabilidad del sistema financiero.

Dentro de los servicios financieros su finalidad es la administrar el recurso o dinero así que una de la manera más comunes es mediante el uso de intermediarios, ya que ahora se cuenta con los sectores o instituciones financieras que rigen las comisiones anteriores y son los que brindan los productos o servicios a los usuarios:

- Sector Bancario

Este sector es de los más conocidos por los usuarios, ya que esta administra los depósitos de la gente o sus inversiones y las convierte en financiamiento para otras, las instituciones son la banca comercial, que son las instituciones de crédito ya que son autorizadas por el gobierno para captar y administrar el dinero de los inversionistas y después acomodarlo en otras entidades, todo esto implementado tasas de intereses ya sea como premio por su inversión o como consecuencia de la deuda. La otra institución es la banca de desarrollo en ella son financiamientos a largo plazo, ya que financian proyectos de interés al país, ya que se apega al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, promoviendo estos sectores.

- Sector no bancario pero de servicio complementarios.

Estas son instituciones auxiliares de crédito como son:

1. Casas de bolsa: estas operan mediante concesiones de la SHCP, ya que son instituciones privadas y su objeto es la transmisión de activos financieros,

donde las facilita a los usuarios a realizar transacciones con sus acciones en el mercado.

2. Sociedades de inversión: se dedican a la captación de los activos financieros de las Pymes, para facilitar sus transacciones.
 3. Arrendadoras Financieras: son instituciones donde adquiere bienes que mediante contrato otorgan el uso o goce temporal de un bien al arrendatario, este obligándose a pagar una renta mensual que cubra los gastos de dicho bien y en su vencimiento poder elegir si adquiere el bien por un valor simbólico o continua con algún otro tipo de arrendamiento financiero.
 4. Uniones de crédito: son sociedades de inversión de capital variable, donde facilita a sus socios la captación de recursos.
 5. Casas de cambio: son sociedades anónimas de que se dedican a la compra venta de divisas, en el territorio nacional.
- Sector bursátil: este es el sector que se encarga de que los recursos de los inversionistas o usuarios, y se realiza la transacción de esta inversión con las empresas que lo necesiten y el inversionista tenga pleno conocimiento lo que se hace con sus recursos.
 - Sector de derivados: como su nombre lo indica este es derivado del sector bursátil, donde en este sector se busca asegurar un bien, mediante la firma de un contrato entre las partes que están dispuestas a vender y comprar dicho bien. Pero deben cumplir ciertos requisitos, así como de hacerlo mediante instituciones especializadas.

- Sector de seguros y fianzas: Aseguradoras: son las instituciones que cubren daños, ya que se obligan mediante un contrato y el pago de una prima, estos son de tres tipos:
 - a. Seguro de vida.
 - b. Seguro de daños.
 - c. Seguro de acciones o enfermedades.
- Sector de pensiones: son las instituciones que administran los fondos para el retiro (AFORES) y las sociedades de inversión especializada de fondos para el retiro (SIEFORES), ya que su finalidad es captar recursos de los trabajadores, durante su vida laboral y al momento de su jubilación darles una pensión para su retiro.

Estructura del sistema financiero mexicano:

El siguiente cuadro muestra el nivel jerárquico de las instituciones financieras.

(Fuente: sistema financiero mexicano)

Ahora que ya se tiene un panorama general de cómo está integrado el sistema financiero mexicano, se observa la importancia de estas instituciones financieras que lo conforman, ya que son mediante ellas que se permite el funcionamiento del sistema, ya que operan como intermediarios, para ello se cuenta con los mercados financieros, que es donde se ubican los sectores anteriormente mencionados y que son los siguientes:

Mercados Financieros: es donde se intercambian activos con el propósito de movilizar el dinero con periodos definidos y estructurados.

- **Mercado de deuda:** también conocido como mercado de dinero, en este mercado es donde se coloca la deuda que emite el gobierno, para hacerse llegar de recursos, esto a través de los bancos con un préstamo, emitido a través de instrumentos de deuda, donde estos son ofrecidos a los usuarios, este a pesar de que brindan instrumentos con tasas de interés un tanto bajas, se tiene la plena seguridad, que se recuperara la inversión, ya que el riesgo es mínimo o casi nulo.

Instrumentos de deuda: son títulos que dan el derecho sobre una transacción financiera, para ser pagados a quien los adquiera.

Clasificación según BANXICO:

- a) **Cotización:** es la forma que se dan a conocer los precios de los instrumentos, puede ser que se coticen a descuento o a precio; a

descuento es cuando no se paga intereses, es comprarlos a un precio menor que el de su fecha de vencimiento o a valor nominal. Los que son a precio, son los que se obtiene un rendimiento, ya que es su valor presente más intereses que se obtendrán.

b) Colocación: es la forma de ofrecerlo ante los inversionistas:

- Colocación pública: mediante algún medio masivo de comunicación, ante la sociedad, que tenga fácil acceso a ella.
- Colocación privada: va dirigido ha u grupo de inversionistas especializado, solo es del conocimiento de algunos en el mercado.

c) Tipo de tasas: sin los intereses que se pagaran por dicho instrumento, pueden ser tasas de interés fijas o variables o indizadas.

d) Riesgo del emisor: esto definido mediante las agencias calificadoras, que emiten una calificación a los emisores de los instrumentos.

A continuación se ilustrara un cuadro con algunos de los instrumentos financieros que emite el gobierno:

Clasificación de instrumentos de deuda. Fuente BANXICO.	
Emisor	Instrumento
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería (cetes)
	Bonos de Desarrollo (Bondes)
	Bonos M
	Bonos denominados en UDIs (Udibonos)
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Bonos IPAB (BPA, y BPAT y BPA182)
Banco de México	Bonos de Regulación Monetaria (BREM)
Empresas paraestatales e instituciones públicas	Certificados bursátiles y bonos
	Aceptaciones bancarias
	Certificados de depósito
	Bonos bancarios
Banca comercial	Certificados bursátiles
	Obligaciones bancarias y pagarés
	Papel comercial
	Obligaciones Privadas
Empresas privadas	Certificados de Participación Ordinaria (CPO y CPI)
	Pagarés
	Certificados bursátiles
Gobiernos estatales y municipales	Certificados bursátiles

- Mercado de capitales o de accionistas: esta es para que la empresa se haga llegar de recursos sin adquirir deuda, de esta manera emite acciones, así solo pagara a los inversionistas si genera utilidades. Teniendo liquidez, solvencia y presentación en el mercado.

Así el titulo que se negocia son las acciones, estas pueden ser ordinarias o preferentes, según la naturaleza de su voto de los accionistas.

Se clasifican en:

- Empresas privadas: donde solo los accionistas o candidatos a ellos, son llamados mediante invitación.
- Empresas públicas: están son para toda tipo de usuarios, y se negocian entre los mercados más grandes como lo son NASDAQ en New York, London Stocks Exchange en Londres, Tokio Stock Exchange en Japón y para México la Bolsa Mexicana de Valores.
- Mercado de derivados: tiene como propósito operar productos y activos financieros que pretenden incrementar la rentabilidad y disminuir el riesgo, mediante operaciones de forma bursátil y no bursátil. Es decir dentro de la bolsa o mediante intermediarios.

De esta manera es como se integra y funciona el sistema financiero mexicano, permitiendo una estabilidad en la economía, brindando seguridad en el público inversionista y facilidades para quienes necesitan financiamiento.

4.5 Mercado de derivados.

En el mercado de derivados es donde podemos encontrar tiene como finalidad operar productos y activos financieros que pretenden incrementar la rentabilidad y disminuir los riesgos, ya sea por su implementación, el tipo de empresa y el ambiente económico que se esté desarrollando en esos momentos. Todo esto mediante en forma bursátil o no bursátil. Es decir, ya sea dentro de la bolsa o por intermediarios,

mediante la utilización de instrumentos ya sea trámites, valuación de instrumentos y su vigencia.

4.5.1 Futuros Financieros.

Para comenzar los futuros financieros son instrumentos del mercado de derivados, son utilizados principalmente por aquellos conocedores del mercado y de su propio negocio, ya que, estos se utilizan principalmente para garantizar contar con un bien en cierto periodo.

4.5.1.1 Antecedentes de los futuros.

Los futuros surgieron 1865 en la bolsa mexicana de valores de Chicago, pero solo se hacía con materia prima en especie, para 1972 se hizo con divisas y ya para 1976 se realizó con activos financieros, dando un gran avance para desarrollar estrategias en este tipo de contratos y al extenderse en varios mercados se comprendió la magnitud de la cobertura de este instrumento.

Pero a México llegó hasta el 15 de Diciembre de 1998, la bolsa para operaciones de derivados, lo que se conoce como: Mercado de Derivados, .S.A. de C.V., mejor conocido como MexDer, pero se hizo abierta hasta el 15 de abril de 1999, ya que solo funcionaba para socios liquidadores. Pero sus trámites comenzaron en 1994 cuando la BMV y la S.D. Ineval asumieron el compromiso de crear este mercado, de esta manera la BMV financió el MexDer, mientras que la labor de Ineval era promover la creación de la cámara de compensación llamada asigna, compensación y liquidación. Esta cámara tiene una garantía diseñada con estándares

internacionales para soportar contingencias internacionales, ya que esta es un fideicomiso con un alto historial crediticio, que les da seguridad a los participantes, para no caer en riesgos. El mercado de derivados tiene varias ventajas como: se mantienen en el anonimato los integrantes de la transacción, creándoles más seguridad ya que da confianza y permite que se acerquen distintos tipos de usuarios, ya que además cuenta con operaciones según las necesidades de cada usuario, otra es que al contar con su cámara de compensación se tiene la plena seguridad que existe un respaldo donde se aseguran que cada participante cumplirá con sus obligaciones.

4.5.1.2 Contratos de futuros.

Los futuros con ellos se pretende asegurar un bien, es decir, los analistas y conocedores del mercado aprovechan las oportunidades que este les brinda, por ejemplo una empresa se enfrenta a varios riesgos si cuenta que para su producción requiere de un tipo de materia prima en especial, de un solo proveedor o de temporadas, para ello algunos de estos son riesgos es que la materia prima aumente su precio, que si se tiene deudas que las tasas de interés aumenten por lo cambios de la situación económica del país, o lo contrario la disminución de las tasas de interés que se reciben, que la mercancía se haga escasa, provocando que esta no produzca, afectando no solo directamente las finanzas de la empresa, sino que además de manera indirecta al no proporcionar a sus clientes lo necesario, crea una mala imagen de ella y por lo tanto su valor como empresa disminuirá, bajando el

nivel de rentabilidad o si se arriesga y a compra precios elevados afectara su liquidez y solvencia. Estos son algunos de los factores que tratan de prevenir los futuros, ya que si la empresa cuenta con un poco de excedentes de los recursos monetarios y tiempo, es conveniente poner a trabajar ese recurso. Pero con la certeza de disminuir los riesgos que se puedan presentar.

Los futuros según Morales Castro, las partes que acuerdas el contrato una se obliga a vender y la otra a comprar activos reales, es decir, ase establece de manera forzosa y estandarizada la compra- venta de productos agrícolas, metales, petróleo y financieros en una fecha futura y precio especifico, en dicho contrato. Se dice que es estandarizado porque en el contrato se especifica completamente todo acerca del bien o producto a tratar, características y modo de entrega.

Ya con ellos se tiene una garantía que para la fecha pactada se tendrá el bien de acuerdo a las características que se necesitan, además de ellos se pueden ir haciendo previsiones para su pago y ya no es una compra de emergencia, al contrario todo está previsto. Pero como se observa ya todo se encontrar pactado pero se debe pagar al momento que se realiza ya la entrega, pero en el momento de hacer el contrato se debe de hacer un depósito de garantía ambas partes, este depósito es determinado en cantidad suficiente para evitar pérdidas por si alguna de las partes decide no completar la transacción. Para determinar estos depósitos en garantía se hacen de manera diaria con los precios que ocurren en el mercado cuando se hace el intercambio de un activo de este tipo por efectivo de manera inmediata. Ya que se evalúan al cierre del mercado tomando como referencia el

precio de liquidación diario, pero si se tiene una posición abierta varios días, al cierre se producen los cargos o abonos en función de cierre de los futuros.

4.5.1.3 MexDer y los contratos de futuros.

Como se menciono anteriormente en el MexDer se regularizan los contratos de futuros, estos ya están estandarizados y la única variable a tratar es el precio, este se negocia en el piso de remates, es aquí donde se analizan según Morales:

- El precio spot del activo subyacente. (Es el precio del día)
- El valor del dinero en el tiempo.
- El costo de acarreo.

Analizando estos puntos y otros que dependerán del producto que se trate. Para comenzar a realizar operaciones en el MexDer, en relación a los futuros se tiene que hacer por medio de socios liquidadores o intermediarios, ya que son quienes mencionan el precio y la cantidad de contratos que están dispuestos a negociar.

Funciona de la siguiente manera un cliente abre una posición de futuros, donde debe de hacer una aportación inicial mínima conocido como margen, este se determina según las cualidades del cliente, su capacidad de pago y de endeudamiento, este depósito se hace y se le entrega hasta concluida toda la transacción ya que para ello se le crea una cuenta donde diariamente se le realizan los cargos y abonos dependiendo de los intereses que este vaya generando, que al final se le entregaran, aquí es donde está la cámara de compensación llamada Asigna, quien asume el lado

contrario al cliente ya que su finalidad es la ser intermediaria entre comprador y vendedor.

El MexDer cuenta en su estructura para que se cumplan los lineamientos con: el Banco de México, la Comisión Bancaria y de valores y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Como en el Mexder puedes participar mediante intermediarios estos están constituidos en las siguientes categorías o renglones:

- Subsidiarias de casas de bolsa
- Subsidiarias de bancos
- Instituciones vinculadas a casas de cambio
- Entidades independientes.

Por lo tanto el cliente recurre a un intermediario, para conocer como se estableen los contratos y sus características así como sus posibles riesgos y todo lo que ello implica. Enseguida se firma un contrato donde ahora ya el cliente pasa así ir denominado socio operador y el intermediario es socio liquidador, ya que este contrato es para que el socio operador se adhiera al fideicomiso del liquidador. Así el liquidador manda la orden ya sea de compra o venta al Mexder y este la envía a Asigna, donde está ya con la valuación de los precios spot de los activos subyacentes solicita el depósito para disminuir riesgos y asegurar los bienes tanto de la parte que compra como la que vende, por si alguno de ellos al final ya no quiere vender o comprar esto los fuerza o al menos trata de resarcir el posible daño. Pero, ¿A quienes beneficia el Mexder?, como se analizo anteriormente una de sus

funciones principales es garantizar la compra o venta de un producto en una fecha determinada, para ello lo buscan según Morales:

- Inversionistas en el mercado accionario: para resguardar el valor de sus acciones en un mediano plazo. Ya que analizan el mercado y sus fluctuaciones y con ello permiten observar el cambio en los periodos económicos de la empresa que cotizan en la bolsa.
- Usuarios de crédito: ellos se verán protegidos de la siguiente manera, mediante los futuros de tasa de interés si se tiene una deuda se compran futuros con tasas de intereses con cetes o TIEE, ya que al ser activos de referencia, es difícil que aumente o disminuyan constantemente, de esta manera para que no aumenten o disminuyan las tasas de interés se pueden adquirir este tipo de futuros y ambas partes están protegidas dependiendo a quien le es más conveniente.
- Importadores y exportadores: ya que se desarrolla la economía en un mundo globalizado es común, que se realicen negociación es con diferentes países del mundo enfrentándose a otras culturas, modos y ritmos de vida y por lo tanto otras monedas, otras divisas y otros indicadores, es por ello, que al estar tratando con diferentes divisas el tipo de cambio, estará en constante fluctuación dependiendo la economía de cada país, por ello al adquirir productos con otros países, debe de asegurarse no solo que lo tendrás sino que además trates de disminuir riesgos donde el precio se dispare o caiga, al final todo es especulación, el juego de las finanzas, donde lo que se busca es perder menos y que ambas partes ganen, al igual que no solo se usa para las

deudas, además para adquirir moneda de otro país, es decir, necesito cierta cantidad de dólares, adhiero un futuro de divisas y lo voy a tener asegurado a un precio y a una fecha, con el pequeño riesgo que para ese entonces haya subido y se obtiene una ganancia o todo lo contrario disminuya y tenga una pérdida pero lo tengo. Pero no es todo perdido porque, está dando pautas para conocer el mercado, saber cuánto tener en existencia, cuando comprar o vender y así ir adquiriendo la experiencia, que los convertirá en expertos especuladores en su materia, para comprar y vender en el tiempo oportuno.

Las características para los futuros y sus contratos son:

- Exista un activo subyacente, se especifique si es físico o financiero.
- Tamaño del contrato: determina cuanto activo se entregara por contrato.
- Mese para la entrega: fecha que se determina para la entrega, dependiendo de las necesidades del cliente. Por lo general son trimestrales)
- Cotización de los precios: se publican en la sección financiera de los periódicos.

Posición corta y larga.

Como se ha venido mencionado el precio es la única variable que no está estandarizada por lo tanto, puede ser que los precios fluctúen entre el precio spot o de mercado de contado y el del futuro, generando pérdida o ganancia para algunas de las partes este es una de los riesgos que se corren.

La posición larga la asume el comprador esta consiste en que al momento de adquirir el futuro se adquiere a cierto precio mientras se llega la fecha pactada si el activo aumenta su precio a mi ya no me afecta porque ya se tiene adquirido, por lo cual desde su amento hasta su entrega es ganancia para el comprador y esta será la diferencia entre el precio spot y el precio pactado, mientras si es lo contrario y precio spot disminuye este acumulara una perdida en su cuenta.

La posición corta la asume el vendedor donde este al momento que se pacta el precio al momento de entrega, el precio spot disminuye genera ganancias porque, al él se lo pagaran a ese precio, pero si el precio spot aumenta serán perdidas ya que tiene que respetar el precio del contrato. Así las pérdidas o ganancias de ambas partes son saldadas diariamente en sus respectivas cuentas, mediante la cámara de compensación.

4.5.2 Adelantados o Forward.

Estos son muy parecidos a los futuros, ya que existe un comprador y un vendedor que se comprometen en una fecha futura con precio determinado, la transacción de un bien o producto, ya sea físico o financiero. Pero lo que lo caracteriza es que estos no son estandarizados , se formulan los contratos de acuerdo a las necesidades del clientes, principalmente se realiza como intermediario las instituciones bancarias, su fecha es pactada al igual según lo requieran las partes, al ser un contrato privado no interviene la cámara de compensación, es formal pero un poco más personal ya que en los futuros no se conocen las partes, pero en este por lo general sí, pero al estar el banco como intermediario da cierta confianza ya que este no prestara su nombre

para realizar transacciones dudosas. Si existen perdidas estas se saldaran hasta el final del contrato. Y para su precio se determina, se hará una estimación del precio de mercado y analizando los indicadores y tiempo de entrega se hace una estimación del precio a ese momento. Además que existe cierta sanción económica si no se realiza la transacción.

4.5.3 Opciones.

Al igual que los futuros y los forwards, las opciones con instrumentos de deuda del mercado de derivados, ya que estos te dan un derecho a comprar o vender en un precio, fecha y cantidad determinada, pero a diferencia de los anteriores que debes de realizar un deposito como garantía o ser sancionado por el incumplimiento, en este caso no existe ya que no genera la obligación de que consuma la negociación. Pero si verse beneficiado por la prima que se determine.

4.5.3.1 Las opciones.

“Son contratos de derivados que otorgan a su poseedor el derecho mas no la obligación de comprar (call option) o de vender (put option) un valor en un lapso y un precio determinados, y que pueden ser: activos, bonos, contratos a futuro, tasas de interés, tipos de cambio, acciones, etcétera; la contraparte pagara una prima por el privilegio de comprar o vender al precio estipulado” (Barandiarán, 1996:132).

Como se puede observar las opciones son el querer o no cumplir con lo pactado, son negociados en mercado bursátil, estandarizados y son de dos tipos de compra y venta.

Como se observa las partes que lo integran son los compradores y vendedores, ambos tienen derechos y obligaciones, la cuales son:

- ◆ Compradores: tiene derecho a comprar con el pago de una prima o vender si tiene la opción, la ejerce principalmente cuando sabe que el precio de ejercicio será mayor al precio de mercado en ese momento.
- ◆ Vendedor: tiene derecho a cobrar la prima al comprador, pero debe de entregar el bien cuando se lo exija el comprador. Al igual si tiene una opción de comprar cuando se lo exijan a él.

4.5.3.2 Clasificación de las opciones:

- ◆ Por los derechos de sus compradores según Morales:
1. Opción de compra: también conocido como call, en esta opción es cuando el comprador paga una prima al vendedor para hacerse acreedor al derecho de comprar un activo subyacente en una fecha determinada, así obliga al vendedor a entregarlo; donde si ejerce la opción el vendedor debe de entregar el bien, pero este espera que para cuando sea la fecha de entrega esta haya incrementado su valor y tenga una ganancia ya que lo comprara a precio pactado y lo venderá a precio de mercado, mientras que si pasa lo contrario que el precio disminuya elegirá la opción de no comprarlo, y el vendedor se queda con la prima y el comprador será lo único que considerara como perdida y el otro como ganancia.
 2. Opción de venta: está el vendedor ofrece esta opción mientras que este recibe una prima por asegurarle al comprador que se le venderá a él ese bien, por otro lado, el comprador está obligado con esa opción a comprar el bien en la fecha

pactada, siempre y cuando el vendedor ejerza la obligación de pedir que se le compre, lo que el vendedor espera es que el bien se mantenga o disminuya su valor para no ejercer la opción y no vende así este tendrá la ganancia de la prima.

◆ Por la manera de ejercer la opción:

1. Europeas: se realizan la entrega en una fecha determinada.
2. Americanas: poder ejercer la opción en cualquier momento desde que se firma el contrato a hasta la fecha de entrega.

◆ Por el tipo de activo subyacente:

1. Opciones sobre el contado: compra-venta del activo del contado.
2. Opciones con forwards: facilita adquirir activos financieros.
3. Opciones sobre futuros: adquirir una preferencia para adquirir este instrumento.

4.5.3.3 Elementos de las opciones.

- Exista el activo subyacente.
- El precio del bien en el contrato se le denominase precio del ejercicio.
- Establecer la fecha de la transacción.
- Se establezca la prima, ya que es la garantía que está pagando el comprador al vendedor por ejercer o no la opción.
- Su precio se determina mediante el método binomial y el método de Black and Scholes.

4.5.4 Warrants.

Según Morales son valores que dan la opción de suscribirse a una acción en un precio y fecha determinada. Ya que son las garantías que existen en el mercado

financiero, de esta manera para los futuros la ya garantía es la aportación inicial y la llamada de margen, mientras que para las opciones como no cuentas con y una garantía como tal se le considera aunque no lo es como garantía la prima.

4.5.5 Swaps de tasas.

“Es un acuerdo entre dos empresas para el intercambio de flujos de caja en el futuro. El acuerdo define las fechas en las cuales deben de pagarse los flujos de efectivo incluye los valores de una o más variables de mercado” (Morares; 2005: 52).

Los swaps surgieron porque es difícil adquirir prestamos a tasa fijas, la liquides de los usuarios, los plazos y las fluctuaciones por ello se considera una permuta financiera ya que busca el cambio de cierto bien entre las empresas, su finalidad es la reducir costos y riesgos para las empresas que recurren a los swaps, ya que buscaran en el mercado las mejores alternativas para realizar estas negociaciones, ya que lo que pretenden es realizar una transacción financiera, donde las partes interesadas mediante contrato, acuerdan intercambiar flujos monetarios en cierto tiempo, pretendiendo tener control de cierto modo sobre las fluctuaciones de la economía.

Se requiere:

- Que exista interés en los participantes para negociar.
- Y que el swaps satisfaga y reduzca costos ambas partes.

Los swaps se dividen en:

- Tipo de interés: Los de tipo de interés: consisten en contratar obligaciones con tasas de interés que sean atractivas para ambas partes, ya que si uno tiene lo que necesita otro y viceversa se realiza el contrato, se clasifican:
 - Swaps fijo/flotante.
 - Swaps flotante/flotante
- De divisas: consiste en realizar un contrato donde las partes quieren intercambiar su moneda, en cierto tiempo y el tipo de cambio con que se realiza la transacción es con el que se pactó desde el principio del contrato.
 - De activos: Cualquier swap suscrito para transformar las características de cash flow de un activo a fin de replicar las características del cash flow de otro activo. La combinación del activo original junto con el swap constituyen frecuentemente un instrumento sintético. También se usa para describir un paquete compuesto por un bono y un swap de tipos de interés con pago de fijo y recibo de flotante, que tiene como efecto el replicar un pagaré con tipo de interés flotante.

Swap de tipo de interés aplicado a activos de tipo fijo para crear activos a tipo variable con rendimientos más elevados que los que se obtienen en los mercados directos.

- De deuda: cuando se invierte en un título de deuda, ya sea bonos, cetes pagares, etc. Si son acciones son títulos de capital.

En los títulos de deuda se busca que los títulos de deuda sean por el emisor cancelados en un tiempo determinado por una cantidad previamente establecida. Mientras que en los títulos de capital los que adquieren a las acciones obtienen el derecho de que se les dé parte de las ganancias que se obtengan de la empresa además de ser poseedores de una parte de dicha empresa.

Los riesgos que se encuentran en los swaps son que existe una probabilidad que alguna de las partes se arrepienta y caiga en incumplimiento o que por la fluctuación de la economía, se presente la incertidumbre de las tasas de interés del mercado.

4.6 Bolsa Mexicana de Derivados.

En el tema anterior se hizo alusión a lo que es el mexder y su funcionamiento con los futuros, ahora se definirá lo que es, como funciona y cuáles son sus objetivos en general.

4.6.1 El MexDer.

La bolsa mexicana de derivados de México, es lo que se conoce como Mercado de Derivados, S.A. DE C.V. (MEXDER), esta inicio el 15 de diciembre de 1998, al contratar los primero futuros, es una sociedad anónima de capital variable, así como el Mexder y su cámara de compensación asigna, son reguladas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de valores.

Según el mexder su misión es: “contribuir al fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero mexicano a través de la consolidación del mercado mexicano de derivados como base para la administración de riesgos de las instituciones financieras que los componen, empresas e inversionistas en general; ofreciendo una amplia gama de instrumentos derivados o registrados, administrados, compensados y liquidados con el más alto grado de seguridad, eficiencia, transparencia y calidad crediticia.”

Mientras que su visión es la de: “ser motor de desarrollo del Mercado de Derivados en México, posicionándonos como la mejor alternativa para la operación y liquidación de instrumentos derivados, a través de la prestación de servicios con los estándares internacionales de la industria; fomentando el profesionalismo y calidad de nuestro trabajo, base de la buena reputación e imagen de nuestras empresas.”

La bolsa mexicana de derivados está integrada por:

- MexDer.
- Asigna, compensación y liquidación.
- Socios liquidadores.
- Miembros operadores.

Estas a su vez son auto reguladas por un código de ética de la comunidad bursátil de México, para la prevención de riesgos, donde los supervisa mediante: requisitos de admisión y certificación para los socios, aplicación de auditorías, análisis de sistemas, contratos, figura del contralor normativo, vigilancia del cumplimiento de las normas, medidas de emergencia al igual que medidas disciplinarias.

La estructuración del MexDer, fue gracias al trabajo de la Bolsa Mexicana de Valores, La Asociación Mexicana de Intermediario Bursátiles y la S.D. Indeval, permitiendo definir estándares, normas y reglas para funcionamiento de esta institución. Todo esto en 1994 así la BMV financio el Mexder, mientras Indeval creó su cámara de compensación Asigna.

Las funciones del Mexder y Asigna consisten en tener un control sobre el sistema de compensación y liquidación dentro de las transacciones de los usuarios de los productos derivados, actualización continua de dichas transacciones, liquidación en forma oportuna, aportación de dinero y valores así como su administración, evaluación de los riesgos en tiempo real. Sus obligaciones consisten en crear comités para su desarrollo y optimo funcionamiento, tener presencia en el mercado contando con los instrumentos y productos necesarios para el mercado, mantener programas continuos de auditorías a sus socios, así como crear las sanciones para quien no cumpla con sus obligaciones o no se rige tras el principio de transparencia.

La estructura corporativa:

- Asamblea de accionistas: órgano supremo y emite de resoluciones.
- Consejo de administración: se encarga de la administración del MexDer, ya que aprueba los servicios, decide la admisión, sanción y suspensión de nuevos socios, decide la integración de comités y los lineamientos para las funciones de la cámara de compensación.
- Comités: son apoyo para el consejo de administración y resolución de problemas en especifico, puede ser comité ejecutivo, comité de admisión y

nuevos productos, comité normativo y de ética, comité de auditoría, comité de certificación, comité de cámara de compensación, comité disciplinario y arbitral y comité de promoción.

Sus funcionarios son los siguientes:

- Director general: es designado por el consejo de administración y se encarga de establecer los lineamientos de los programas de trabajo y contingencias.
- Controlador Normativo: este asignado por la asamblea de accionistas para vigilar al consejo de administración, que se cumpla con la normatividad y proponer modificaciones y adiciones que mejoren el sistema.
- Responsables de Área: deben de cumplir las funciones necesarias del MexDer y del director general.

Estos son los integrantes de la bolsa de deriva, para cumplir con sus lineamientos, pero para que ello funcione se necesita que alguien capte y ofrezca los recursos y alguien los compre, así que los participantes del mercado son:

- Operadores: son las personas morales que pueden operar contratos en el Mexder.
- Socios liquidadores: son fideicomisos que participan como accionistas de mexder aportan el patrimonio de asigna, ya que tiene capitalización independiente, son especialistas en riesgo y evitan los conflictos de intereses al momento de diferenciar sus cuentas.

- Formadores de mercado: estos han obtenido la aprobación del Mexder y por cuenta propia deberán de mantener compra y venta de activos financieros.

Para ello deben de contar con una autorización ya sea como socios liquidadores u operadores, para poder realizar transacciones con los productos, estas como se menciono se realizan ante el consejo de administración, mediante el comité de admisión y nuevos productos, además de contar con un sistema de administración de cuentas, donde se registren las ordenes, aportaciones y operaciones de sus clientes, para llevar el orden de pérdidas y ganancias diarias por el uso de los productos. Deben de contar con una certificación de personal, donde los intermediarios acrediten que su personal es apto para ello donde se les evalúa: su administrador de cuentas, de riesgos, promotor y operador de derivados y el operador de futuros. De igual manera con manejar los riesgos, contingencias y verificar que se cumplan las normas del Mexder.

De esta manera la intermediación se realiza mediante los socios, esto mediante un contrato con cada cliente donde se redactaran los posibles riesgos, darse por enterado del reglamento del Mexder y de asigna, los medios por donde podrá conocer sus operaciones, y conocimiento de lo que acepta tanto de mexder y asigna.

El esquema de operaciones del mexder, es de manera electrónica mediante el sistema electrónico de negociación, registro y asignación (SENTRA-derivados), así que el operador ingresa la postura de manera anónima, para igualdad de oportunidades, ya que se pacta la operación mexder envía a asigna lo

información del comprador y el vendedor, donde antes de enviar la orden se debe de contar con la seguridad que el cliente cuenta con capacidad para realizar la transacción y pueda responder en caso de concluirse la transacción, . Esta negociación está basada en principios seguridad, control de riesgo, equidad, autorregulación y transparencia.

4.6.1.1 Sistemas Electrónicos del MexDer.

SENTRA-DERIVADOS

Este es el sistema electrónico del mexder, este proyecto lo aprobó el consejo de administración de mexder, el 30 de septiembre de 1999, disminuyendo costos y haciendo las transacciones más rápidas y transparentes, haciendo que los procesos sean automatizados además de poder ofrecer información mediante el Sistema Integral de Valores Automatizados (SIVA),retroalimentado y difundándose en el sistema financiero. Como beneficios se encuentra, contar con un libro de órdenes electrónico donde todo se registra en centésimas de segundo, transparencia en el mercado ya que le da confianza al público inversionista y a sus precios, contar con una respuesta en línea y ejecutivos que den orientación en ese momento. Las secciones para realizar las consultas son las siguientes: consulta de clase, cartera de operaciones, estadísticos, controles de consulta, correo de ventas y compras, cruces activos, consultas activas, carteras disponibles, entrada de orden múltiple, área de mensajes, ticket y área de mensajes generales del sistema. Entre las características con las que cuenta el SENTRA-derivados y que son autorizados por el comité de admisión son tener

horario de remate, claves de acceso, entrada de posturas, modificación de órdenes, cruces, confirmación de las operaciones, subastas y precios de liquidación.

Pero en junio de 2003 se realizó una alianza con el mercado de derivados español, donde se implementó el sistema S/MART (SystemforMarketsAutomatic Real Time), para el marzo de 2004, se comenzó a utilizar para la negociación de las opciones, mientras que asigna sigue siendo para los futuros, este sistema realiza las transacciones de manera automática y permite alternativas por si se presenta alguna falla.

Para 2009 el mexder volvió a realizar otro acuerdo estratégico esta vez con el sistema RTS(RealtimeSystemsGroup), ofreciendo una nueva pantalla donde integra todos los instrumentos en una sola terminal, conexión a Excel, spreadingtool, quote machine, electroniceye, auoheger, ya que son exclusivos para el formador del mercado de derivados, todo esto no solo facilitando las transacciones, haciéndolas más rápidas y contar con reportes en cuestión de segundos además de ello refuerza su presencia en este mercado.

4.6.2 Asigna.

Esto en cuando a mexder, la cámara de compensación como ya se menciona es un fideicomiso que garantiza las obligaciones financieras que se generan por los productos financieros derivados.

Esta cámara es Asigna, constituida en 1998 en Bancomer con la finalidad de compensar y liquidar las operaciones de los productos del mexder. Es regida por

la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las reglas del MexDer. Además de ello cuenta con una manual y un reglamento propio, asigna está conformado por un cuerpo de órganos colegiados los cuales son: comité técnico, subcomité de admisión y administración de riesgo, subcomité de administración, subcomité de auditoría, subcomité disciplinario y arbitral y subcomité normativo y de ética.

Su misión y visión según el mexder:

Misión:

Ofrecer servicios de compensación, liquidación y administración de riesgos para operaciones financieras derivadas, brindando a los participantes el mayor grado de seguridad, transparencia y calidad crediticia a precios competitivos, con el objeto de asegurar el desarrollo ordenado del mercado de derivados y con ello contribuir al fortalecimiento del sistema financiero mexicano; con una operación autosuficiente y con los más altos estándares de tecnología y calificación del personal.

Visión:

Consolidarse como la Cámara de Compensación de productos derivados estandarizados con la más alta calidad crediticia nacional e internacional, a través de la prestación de servicios con estándares internacionales en un esquema de administración y control de riesgos.

Las funciones que realiza asigna para el control de riesgos son:

- Monitoreo del mercado.
- Monitoreo de las posiciones.
- Revisión de las liquidaciones y de los contratos.
- Vigilancia del cumplimiento de los lineamientos.
- Determinar las aportaciones iniciales aplicables a cada tipo de contratos que se negocia en el Mexder, para tener pleno conocimiento de ello y llevar un mejor control sobre ellos y evitar el mayor numero de contingencias posibles.
- Determinar los descuentos que deben de aplicar a las aportaciones iniciales.
- Monitoreo la suficiencia de las aportaciones iniciales.

Como se menciona cuenta con socio liquidadores, estos conformados por los grupos financieros del país, Banamex, BBVA Bancomer, J.P. Morgan, Santander, Scotiabank Inverlat, estos son obligados solidarios ante Asigna en relación a las obligaciones contraídas ya sea por cuenta propia o de tercero o sus clientes, los que a su vez se existen de dos tipos:

- Socios liquidadores por cuenta propia, estos se dedican a realizar la compensación y liquidación de las operaciones que realizan con sus instituciones financieras, deben de contar con un patrimonio mínimo del monto mayor entre 2.5 millones de unidades de inversión o el 4% de las aportaciones iniciales mínimas por contratos abiertos.

- Socios liquidadores por cuenta de terceros: realizan lo mismo que los anteriores pero a cuenta de sus clientes, deberán contar con un patrimonio mínimo del monto mayor entre 5.0 millones de unidades de inversión o el 8% de las portaciones iniciales mínimas por contratos abiertos.

Estos socios están en una constante supervisión de asigna donde se le solicita su información operativa, financiera, contable, legal así como la aplicación de auditorías aplicadas a sus manuales, contratos y registros.

Al ser esta una de las contrapartes ante de los clientes esta debe de contar con altos estándares de calidad y estabilidad por son calificadas por agencias internacionales, las cuales son:

- Standard & Poor's: esta calificadora el 13 de noviembre de 2008, le otorgo una calificación estable, dándole en escala global y corto plazo en moneda extranjera y local de BBB+/A-2 y una calificación Caval-mxAAA.
- Moody's Investors Services: esta calificadora el 24 de marzo de 2008, le otorgo una calificación estable, dándole Aaa.mex, significando que cuenta con una solida situación financiera y una eficiente administración de riesgos.
- Fitch Rating: esta calificadora el 31 de agosto de 2009, le otorgo una calificación de AAA, donde es la más alta calificación en la escala crediticia y cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.

Por lo tanto Asigna cuenta con presencia en el mercado y además de ello con altos estándares de garantía que la respaldan con las casas calificadoras que la evaluaron, dándole la certeza a sus usuarios.

Como se menciono las casas calificadoras cuenta con estándares para marcar sus calificaciones, a continuación una tabla de sus calificaciones:

Calificación	Concepto a calificar
AAA	Capacidad de pago altamente fuerte
AA	Capacidad de pago muy fuerte
A	Susceptible a cambios adversos
BBB	Adecuada protección, pero susceptible
BB	Enfrenta incertidumbre en su capacidad de pago
B	Es muy vulnerable y puede inhabilitarse
CCC	Es muy vulnerable al no pago
CC	Altamente vulnerable
C	Se ha iniciado trámites de quiebra
D	El incumplimiento ha resultado considerable


Como se observa en la tabla anterior se han considerado para cada situación una calificación, que según los estándares e indicadores que evalué, cada calificadora de valores dará a las instituciones, y al ser reconocidas calificadoras internacionalmente su credibilidad está en juego, es por ello que emiten las más

rigurosas calificaciones porque varias decisiones importantes se toman con base a sus calificaciones.

Asigna cuenta con un sistema de salvaguarda financiero y operativo, donde esta al ser un fideicomiso que respalda, las actividades que se realizan dentro del mexder, debe contar con los sistemas más innovadores y a la vanguardia para la detección de situaciones atípicas que se presenten. Para ello cuenta con:

- Sistema de salvaguarda financiero: donde este asigna garantiza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el mercado, tanto para el socio como para los administradores de las cuentas.
- Esquema de operaciones: funciona de la siguiente manera, dentro del mexder los socios y operadores del mercado realizan operaciones donde sus contratos especifican la clase, serie, número de contrato o venta del producto y su precio. Estas operaciones que se realizaron dentro del mexder son reconocidas por asigna con un horario de 7:30 a 15:00 hrs. Donde los socios liquidadores confirman dichas transacciones indicando su posición, es decir, si son de cierre o apertura y qué tipo de cuenta es, si es propia, de grupo o de terceros, esto sucede dentro del sistema SENTRA Y SMART para después ser transmitida a Asigna, para ser transmitida de estos sistemas a Asigna lo hacen mediante el sistema SIVA FUTUROS, por lo tanto ya las operaciones son confirmadas en el sistema de compensación y liquidación de forma automática.

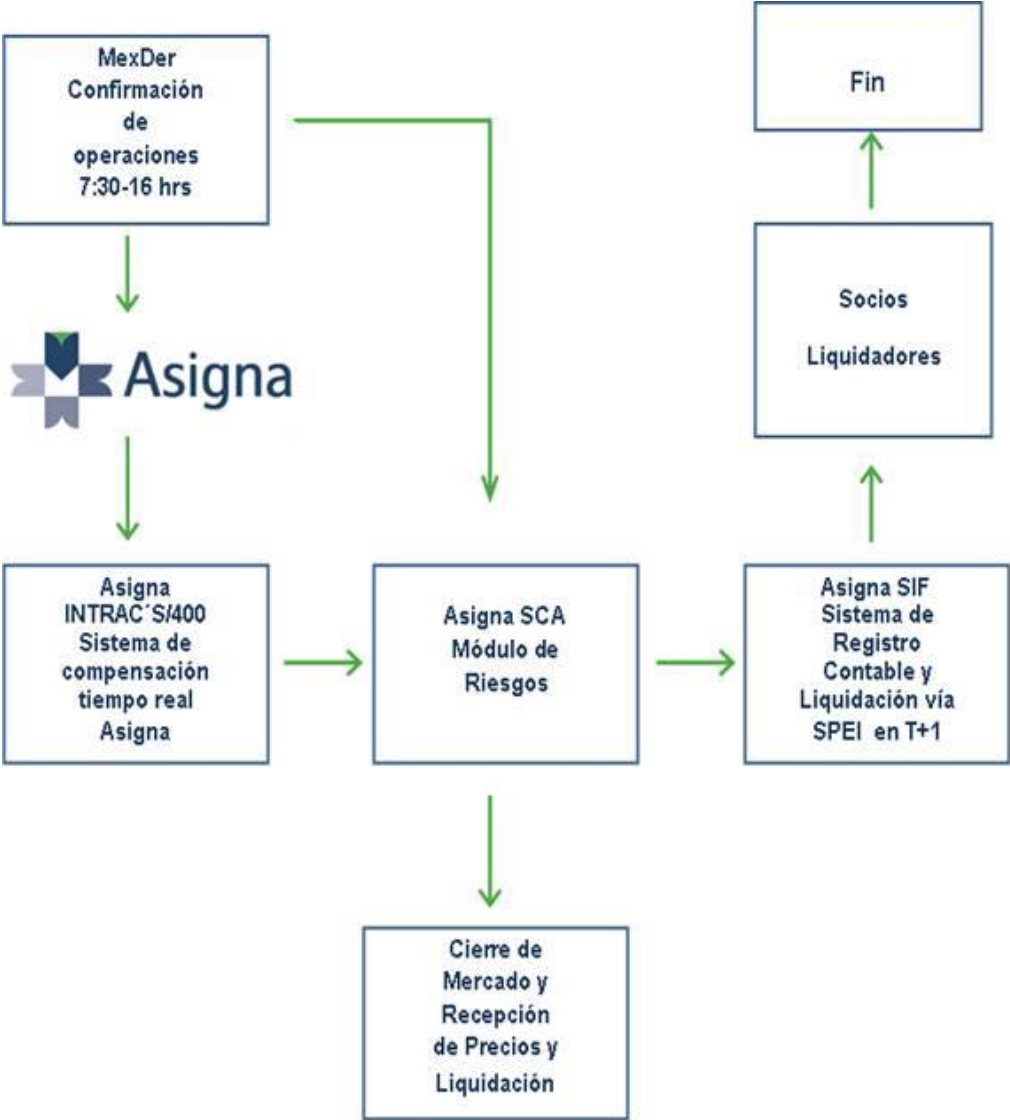
Los recursos de Asigna, como se menciono asigna administra y controla las aportaciones iniciales, ya que estos son recursos de los participantes por los contratos que mantiene abiertos, con la finalidad de cubrir posibles contingencias por variación en los precios y son invertidos en el fondo de aportaciones diarias donde son recolectados en las liquidaciones. Para determinar el importe de estas aportaciones iniciales se usan los siguientes modelos de indicadores:

1. Histórico.
 2. Monte Carlo.
 3. Para métrico.
 4. Una propio de la cámara.
- 
- Estos son evaluados en ciertos periodos por un subcomité de riesgos.

Otro es el patrimonio de los socios liquidadores, puede ser de los socios por posición propia o de terceros, se utiliza cuando existen quebrantos en las aportaciones iniciales.

El tercero es el patrimonio de asigna, compensación y liquidación: se recurre a este cuando todos los socios liquidadores se encuentren en incumplimiento, es ahí cuando ocurre la liquidación de la cámara de compensación y se empleara su patrimonio mínimo en efectivo y valores para cubrir el saldo de la deuda.

Enseguida un cuadro que ilustra el funcionamiento operativo de Asigna. (Fuente MEXDER).



Por lo tanto se puede observar el comportamiento de los mercados financieros, la función del mexder, su cámara de compensación Asigna y las instituciones financieras, ya que es muy deferente los mercados financieros a las instituciones financieras, ya que los mercados son un foro donde se negocian los activos financieros, ya sea físicamente o no, y las instituciones financieras son las

organizaciones que toman los fondos de las unidades económicas y ayudan a ponerlas a disposición de otra que las necesite, todo esto dentro del mercado financiero.

4.7 Valuación de empresas.

El tema acerca de valorar las empresas ha tomado relevancia estos últimos años ya que con ello se conoce lo que se tiene de forma más real, es decir, por el vertiginoso mundo de las finanzas los altos y bajos de las economías mundiales, los impactos de la globalización, se requiere que las empresas, tengan la información correcta en el tiempo oportuno, lo cual el simple hecho de conocerse genera valor, por lo tanto, para poder comerciar la empresa, se debe de conocer el porqué se está evaluando y cuando valor tiene esa empresa, ya sea con fines internos, para que el accionista conozca su patrimonio o de forma externa donde se presente ante futuros accionistas o cualquier tipo de tercero que pueda obtener un beneficio.

Para evaluar una empresa surgen infinidad de motivos para realizar este proceso como desde una simple actualización del crédito mercantil en el capital contable hasta una adquisición o fusión entre entidades es por ello que se cuenta con diversos métodos para evaluar una empresa, antes que nada es menester mencionar que no hay que confundir el valor con el precio, ya que el primero surge cuando un vendedor y un comprador analizando las características de la empresa, sus instalaciones, maquinaria, presencia en el mercado, activos y pasivos, le darán un valor de acuerdo a lo anterior, pero cada uno con su criterio, de allí surgen las negociaciones lo que

genera un acuerdo entre las partes dando como resultado el precio que pactaran para realizar la transacción de la empresa.

4.7.1 Determinación del valor.

- * Determinación del valor económico de la empresa.

Esto solo es de manera presente sin contemplar el futuro, ya que analiza situaciones pasadas y presentes, según Morales:

- Valor nominal: en este expresa el monto nominal de las acciones de la entidad, y por lo tanto no tiene significado económico sobre su situación.

Formula: $V_n = A_c \times V_u$

Donde:

V_n : Valor nominal

A_c : número de acciones.

V_u : Valor unitario.

- Valor contable o valor en libros: el valor que se encuentra representado en la posición financiera de la empresa, es decir, los activos menos sus pasivos. Como desventaja se observa que se encuentra estático el valor patrimonial, ya que es contablemente su tratamiento, en muchas ocasiones puede no considerar o valorar correctamente los activos intangibles.

Formula: $Vc = At - Pe$

Donde:

Vc: Valor contable.

At: Activo Total.

Pe: Pasivo Exigible

- Método del activo neto real: este consiste en valuar la empresa en un periodo y en la actualidad, considerando como si esta se fuera a liquidar y así obtener el valor patrimonial que le corresponde a cada accionista.
- Valor sustancial: es el valor que tiene todos los bienes de producción con los que cuenta la empresa, es decir, los activos de la empresa pero solo considerando los de producción, ni infraestructura, ni operativos ni de otra índole a diferencia del valor en libros.

Formula: $Vs = Af - An$

Donde:

Vs: Valor sustancial.

Af: Activos fijos totales.

An: activos fijos no operativos.

- Valor de liquidación: este se obtiene cuando el negocio va a cerrar y por ello al valor en libros le resta todas las deudas y gastos por dicha liquidación. Por lo regular como ya está finalizando su vida útil o ya finaliza su valor económico será menor y si realiza con una empresa en marcha, se le sacrificará un número considerable en su valor ya que aun está generando.
 - Valor de reposición: cuando se adquiere una empresa con características similares a una que ya está evaluada. Como desventaja se observa que no considera en varias ocasiones los activos intangibles, o que los datos de comparación sean poco confiables.
- * Determinación del valor financiero de la empresa.

Para este tipo de evaluación nos dice Morales, que se comienza a prever y analizar el futuro, así que se evaluaron dos conceptos:

- El valor de los activos a precio de mercado.
- La estimación de los flujos futuros de rentabilidad que el negocio sea capaz de generar.

Así con ello la empresa en sus resultados estar actualizados porque al ser a futuro se pretende que la empresa y su valor sea una inversión.

Métodos dinámicos:

- Descuentos de flujos de caja libres: esto es para medir la liquidez con la que cuenta la empresa, ya que analiza la caja con la que dispone la empresa después de gastos operativos, pero sin considerar la deuda y estos se actualizan con la tasa de descuento costo de capital ponderado de los

recursos (WACC). Tiene como ventaja que analiza los activos tangibles e intangibles de la empresa, además que los contempla a futuro observando su beneficio y generación de valor.

- Descuento de flujos disponibles para los accionistas: este consiste que a lo que se tiene en caja, se le resten las obligaciones a corto plazo y con ello se obtiene un remanente, que de acuerdo a los acuerdos establecidos se determine cuanto se repartirá entre los accionistas.
- Descuento de flujo de caja de capital: este consiste en que a los flujos caja se les resten las obligaciones, esto antes de impuestos y este remanente a antes de impuestos se actualice.
- Beneficios descontados: este consiste en valor que tendrá la empresa después de impuestos, donde la empresa en un futuro considerando su posible posición, avances, riesgo, costo de capital y el valor agregado que tenga con ellos, es su valor.
- Adjusted Present Value: este consiste en un proceso más detallado, ya que analiza cada uno de los flujos de caja de cada área de la empresa, al realizar esto, se observa que área es más rentable, en que se está gastando, dando una perspectiva más amplia del valor de la empresa.

✱ Determinación del valor corporativo de la empresa.

Métodos compuestos: como se observo en los métodos anteriores uno se especializa solo en considerar el pasado y el presente, pero no el futuro, otro ya comienza a

prever el futuro, pero este se caracteriza porque mezcla para su análisis el presente y el futuro.

En este método se analiza todos los recursos con los que cuenta la empresa así como sus deudas, las analiza y con ello realiza una proyección a futuro agregando un valor agregado, permitiendo que su valor crezca y sea un tanto más real, lo que pretende a obtenerse con ello el un crédito mercantil o como Morales le llama un goodwill, es decir, generar valor mediante la buena voluntad mediante los bienes intangibles que puede llegar a obtener la empresa.

- Valuación clásica: este método consiste en valorar los bienes tangibles de la empresa y este es valor de la empresa a ello se le agrega los bienes intangibles, para lo cual es un factor que radica entre 1.5 y 3 veces de beneficios.
- Mixto o indirecto: este consiste en un cálculo donde se saca la media aritmética de el valor sustancial ajustado y el valor de rendimiento obtenido mediante el descuento de los flujos de caja, donde, el valor de rendimiento es la capitalización de una tasa de interés que debe de estar entre la rentabilidad presente y la que se espera tener, mientras que el valor sustancial es el activo neto valorado y actualizado, de esta forma se obtiene una diferencia entre estos dos y la mitad es el crédito mercantil.

Formula: $Ve = (Vr + Vs) / 2$

Donde:

Ve: valor de la empresa.

Vr: Valor de rendimiento

Vs: Valor sustancial.

- De Stuttgart: consiste en que a los beneficios anuales se les reste el valor de los activos netos revalorizados, a ello se le multiplica por la tasa de descuento anual, para a ese resultado sumarle después los activos netos revalorizados, dando un crédito mercantil, muy severo ya que no permite casi ningún aumento, porque no se cuenta con tasa de capitalización en el valor de su rentabilidad.
- Directo: consiste en sumar los activos netos revalorizados mas el crédito mercantil, siendo que estos activos son valorados con una tasa de mercado, así la diferencia entre este interés y la rentabilidad futura es el beneficio que se tendrá aumentado el crédito mercantil.

Métodos por aplicación de múltiplos: los múltiplos son relaciones bursátiles que sirven para comparar función y precio en el mercado.

Múltiplos de compañías comparables cotizadas nos dice Morales que, para realizar esto es necesario, identificar empresas que estén cotizando que tengan características similares a la empresa que se va evaluar como sector o giro, después calcular los múltiplos de las empresas similares que generen el valor de mercado y

por ultimo aplicarlo en la empresa a evaluar ajustando a sus dimensiones. Los múltiplos pueden ser:

- Valor según múltiplo de flujos: consiste en multiplicar un flujo determinado por un múltiplo, es decir, ingresos por el múltiplo, así según el flujo que se multiplique se conocerá el precio, la utilidad o el valor contable.
- Valor de mercado bursátil: consiste en multiplicar el precio de mercado de las acciones por su número de ellas con que se cuenta.

Múltiplos derivados de transacciones de compañías comparables no cotizadas.

Esta es similar a los análisis anteriores, pero la empresa que sirve como base para obtener los múltiplos no cotizadas, estas para que tengan más confiabilidad deben de realizarse con datos recientes. Pero como desventaja es que al ser necesario la comparación en la situación económica en que se encuentran las empresas es difícil encontrar empresas con características similares al grado de ser comparadas y que además se realicen valuaciones sobre esos indicadores.

✱ Método de opciones:

- Método binomial: evalúa los posibles cambios que pueda presentar el valor de una acción, considerando: el precio de la acción, del ejercicio, la volatilidad de la acción, la tasa libre de riesgo, las dividendos que se repartirán y el tiempo para el cierre.
- Formula Black and Scholes: es aplicable a opciones europeas o americanas, siguiendo estos lineamientos:

- Creación de valor: en la actualidad esto está posicionándose en la mente de los empresarios, ya que ellos buscan no solo posicionarse como empresa que produce cantidades exorbitantes o que sus ventas aumentan en cada ejercicio, si claro es uno de sus objetivos, pero está comenzando a introducirse una nueva idea, que la empresa no solo se valore por sus números en las cuentas bancarias, si no que aunado y derivado de ello, se pretende que la empresa por ser esa empresa, su posición en el mercado genere un valor extra a la empresa por el solo hecho de “ser la empresa”, así que ahora es necesario mecanismos para calcular y conocer el valor real de la entidad. Para ello se cuenta con:

- a) Valor económico agregado (EVA): es una herramienta que mide el desempeño administrativo en una entidad, con la finalidad de determinar si se genera valor para los accionistas, ya que propone la eficiencia de los activos totales sobre la generación de utilidades de operación para incrementar el valor de la organización en el mercado.

Formula: EVA: Utilidad de operación – (activos totales x WACC)

- b) Valor de mercado añadido: es la diferencia entre el valor contable y real en el mercado de las acciones.
- c) Total Shareholder Returns: consiste en comparar los dividendos ya que en relación a lo que exige el accionista y lo que genera la empresa, este último es mayor se ha generado valor.

- d) Total business Returns: al igual que el anterior mide la rentabilidad de la empresa y su generación de valor entre un periodo y otro, la diferencia que este se usa para empresas que no cotizan en la bolsa.
- e) Rentabilidad de Cash- Flow sobre la inversión: es para medir la rentabilidad de las inversiones de la empresa.
 - Basados en la cuenta de resultados: ya que se usan bases comparativas entre empresas, para analizar indicadores, se toma el estado de resultado para analizar los datos, realizar comparaciones y determinar el valor de la empresa, mediante la comparación.

Con ello se puede analizar las empresas ya que el modelo de Black and Scholes consiste en tomar en cuenta los panoramas anteriores, ya que mediante las matemáticas pretende analizar la relación de determinación entre el valor económico del contrato de opción, es decir, la prima que recibirá el intermediario, y un conjunto de cinco variables independientes, que son: la cotización del activo subyacente, el precio del ejercicio de la opción, el interés, la duración y la volatilidad (fluctuación) del activo subyacente.

Para lo cual se cuenta con la siguiente fórmula:

Insertar formulas.

Donde:

C: valor de la empresa.

S: Valor subyacente (activos totales)

E: valor de ejecución (pasivos totales)

T: tiempo

Rf: tasa de interés real libre de riesgo.

S: volatilidad, riesgo o varianza.

In: Logaritmo natural.

e: Constante 2.7182818.

N (d1): Distribución normal bajo la curva.

Como se pudo observar se cuenta con diferentes modelos de valuación de empresa, pero su finalidad es la de aplicar técnicas matemáticas que permitan cuantificar y analizar diversos aspectos de la empresa, en diferente tiempo, dando como resultado un valor económico más real de la empresa y arroja resultados que sirven además de base de comparación y herramienta para la toma de decisiones.

4.8 Apalancamiento.

Es una expresión para referirse al enfoque de la composición de deuda y capital para financiar los activos. Ya que es un análisis financiero que trata de la proporción de los fondos ajenos de la entidad con interés fijo y el capital, ya que según los apuntes de la UNAM es “el efecto que el endeudamiento origina en la rentabilidad de los capitales propios de una empresa, cuyos resultados pueden incrementarse por encima de lo que se derivarían de sus recursos originarios,” es decir, lo que busca es

que mediante el endeudamiento de la empresa aumente sus ganancias, trabajar el dinero ajeno, y que ese dinero ajeno, mediante el uso de algunos instrumentos no genere más deuda que beneficios, el propósito principal del apalancamiento, hacer más con menos.

Por lo cual el apalancamiento financiero es usar la deuda para financiar cierta operación, para ello se necesita evaluar cada opción a tomar para buscar ese financiamiento, se necesita hacer un análisis de costo de oportunidad, interés y descuento. Este tipo de análisis es hacer un comparativo donde se escogen algunos financiamientos o proyectos, se realiza un panorama de cada uno de los financiamientos y se ve que ocurriría con cada uno de ellos, de esta forma se hace un comparativo donde no solo se observan las ventajas o beneficios que ofrecería cada opción, además de ello ofrece la oportunidad de observar que se está perdiendo por no invertir en tal o cual proyecto, es decir permite armar un comparativo de cuanto se puede dejar de ganar por decidirte por uno de ellos, ya no solo muestra cual el mejor y cuál es el que te dará más ganancias, si no que permite ver que dejara de ganar por no decidirse por algún otro.

4.9 Joint Ventures.

Por el acelerado crecimiento de las economías se ha forjado indiscutiblemente el fenómeno de la globalización, por ello la empresas deben de estar preparadas y a la vanguardia para no quedar obsoletas frente a tan vertiginosos cambios, es por ello que surgen ciertas estrategias que no solo les permiten sobrevivir sino que le permiten posicionarse y obtener un número mayor de beneficios.

Estos tienen sus orígenes en la operación de los fondos de capital de riesgo en el contexto internacional, pero en México, surgen a partir de sociedades de inversión de capital (SINCAS) en 1985. Pero tiene su auge en 1990 debido a las expectativas de los negocios corporativos en relación con el tratado de libre comercio con Norteamérica. Sus propósitos es hacerse llegar de flujo de efectivo, adquisición de tecnología, aprovechamiento de oportunidades y reducción de costos así como de fortalecer mediante estrategias de mercado. Aunque a pesar de prometedores beneficios la cultura en México es aun un poco cerrada para ese tipo de negociación ya que implica una mente abierta en la administración de la organización y nuevas estrategias. Se busca que se consoliden los negocios y se disminuya el apalancamiento financiero. Ya que Este tipo de contrato de compromiso entre empresas se suele desarrollar cuando un proyecto concreto requiere una altísima inversión tanto de capital como de tiempo si lo desarrollase una empresa sola. Según Aguirre:

Su estructura corporativa se divide en:

- Integración: tiene como propósito una asociación que le proporcione beneficios ya sea económicos o reducción de costos. Pueden ser de dos tipos la integración:
 - Horizontal: la empresa se asocia con empresas del mismo giro en diferentes regiones geográficas.
 - Vertical: la asociación en lugar de ser con empresas del mismo giro, realiza una asociación con clientes y proveedores.

- Diversificación: este es lo opuesto a la integración esta busca infligir en el menor riesgo posible, incursionando en diferentes sectores operativos.

En México existen tres figuras bajo las cuales se puede constituir una Joint Ventures:

I. Vía asociación: es el acto mediante el cual dos o más empresas formalizan su unión vía aportaciones tecnológicas o de capital para efectos de cumplir con fines específicos.

Existen los siguientes tipos de asociaciones:

1. Asociación corporativa: es la unión de dos o más entidades que se formalizan constituyendo una entidad para alcanzar un fin común.
2. Asociación institucional: es la unión operativa entre dos empresas que se asocian mediante intercambio de capital accionario.
3. Asociación de capital: es cuando existe una compra venta parcial de capital.
4. Asociación operativa: es cuando dos empresas se asocian para llevar a cabo un proyecto operativo específico.

Se realiza la asociación para capitalizar oportunidades conjuntas, aprovechar infraestructuras y tecnologías. Existen tres modalidades de asociaciones:

- Las específicas: Se realizan entre dos asociadas creando una nueva repartiéndose el capital según las aportaciones.
- Las recíprocas: se realizan cuando se desea que las partes asociadas desean mantener la mayoría de capital, principalmente cuando son empresas nacionales y extranjeras. Para ello se crean dos empresas donde ambas

asociadas tienen un porcentaje mayor en cada una de las empresas de forma recíproca.

- Las múltiples: participan más de dos entidades, para crear una nueva que formalice la asociación.

Para formalizar el convenio de asociación de manera apropiada se requiere:

- El perfil de la asociación: es donde se definen las particularidades operativas, tecnológicas y financieras que debe de poseer.
- La selección del candidato: identificación de prospectos idóneos para el proyecto.
- Propuesta de la asociación: conocer el tipo, duración, y beneficios de la asociación.
- Guion informativo: es el intercambio de información para la función de análisis y evaluación, son puntos básicos de la organización y estructura de la entidad.
- El prospecto corporativo: es cuando después de haber analizado la información preliminar del guion informativo, se intercambio mas información pero ya más concreta como una proyección en el mercado, sus utilidades y flujos de efectivo estimados y aspectos más específicos de la entidad.
- El memorándum de entendimiento: es la formalización de acuerdo.
- El acuerdo marco de la asociación: es el documento donde se formalizan los puntos reglamentarios de la asociación como, el tipo, duración, estructura, derechos y obligaciones.
- La carta de salvaguardas: es donde se especifican las situaciones que puede finiquitar la asociación.

- El programa operativo: este contempla la constitución de la asociación, su organización, definición de los cuadros de función, elaboración de planes y calendarios de trabajo e inicios de actividades.

II. Vía coinversión: es cuando dos o más personas físicas o morales se unen para llevar un proyecto de manera conjunta, se diferencia de la asociación porque en la coinversión es la aportación de recursos financieros y en la asociación es aporte pero tecnológico o de acciones.

Existen los siguientes tipos de coinversiones:

1. Coinversiones operativas: aportación en un proyecto en específico.
2. Coinversiones corporativas: se realiza la aportación mediante recursos financieros en el capital social de la empresa.

Según la duración de la coinversión se clasifican en:

1. A plazo definido: se define el lapso de duración del proyecto.
2. A plazo indefinido: la inversión no tiene un lapso de tiempo.

Su constitución formal es:

- a) Aportaciones iniciales de los coinversionistas, es decir, a su inicio.
- b) Suscripciones de capital: cuando ya está operando.

Para realizar una coinversión viable se debe de estudiar:

- El perfil del coinversor.
- La investigación de prospectos.

- La selección de coinversor.
- La formalización.
- La necesidad financiera requerida y la participación en el capital social contemplado.
- El costo financiero y el costo de oportunidad inherente a la coinversión.
- Las proyecciones del proyecto, la rentabilidad, el riesgo, su valor futuro y el efecto corporativo, es decir, busca la sinergia de con quien se realiza la negociación.

Está regulado mediante una carta de intención de coinversión donde se formaliza:

- El tipo y plazo de coinversión.
- Los derechos y obligaciones de los coinversores.
- La forma en que se finiquita la coinversión.
- La administración del proyecto.
- La participación de los resultados.
- Las obligaciones de carácter legal, fiscal y laboral inherentes a una coinversión.
- Presentación de la estructura corporativa y directivas del proyecto.
- Definición de las particularidades bajo las cuales se realizan las actuales y futuras suscripciones de capital.
- Relación de los actos o actividades que no pueden realizarse por la empresa objeto de la coinversión.

4.10 Aspecto fiscal de la administración de riesgos.

Ahora bien es necesario mencionar que la ingeniería financiera tiene su regulación en materia fiscal tanto del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Empresarial a Tasa Única. Pero en estas leyes fiscales se le conocen como operaciones financieras derivadas.

Para ello se hará un análisis de los artículos que las regulan.

Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 20: En el caso de operaciones financieras derivadas, se determinará la ganancia acumulable o la pérdida deducible, conforme a lo siguiente:

I. Cuando una operación se liquide en efectivo, se considerará como ganancia o como pérdida, según sea el caso, la diferencia entre la cantidad final que se perciba o se entregue como consecuencia de la liquidación o, en su caso, del ejercicio de los derechos u obligaciones contenidas en la operación, y las cantidades previas que, en su caso, se hayan pagado o se hayan percibido conforme a lo pactado por celebrar dicha operación o por haber adquirido posteriormente los derechos o las obligaciones contenidas en la misma, según sea el caso.

II. Cuando una operación se liquide en especie con la entrega de mercancías, títulos, valores o divisas, se considerará que los bienes objeto de la operación se enajenaron o se adquirieron, según sea el caso, al precio percibido o pagado en la liquidación, adicionado con la cantidad inicial que se haya pagado o que se haya percibido por la celebración de dicha operación o por haber adquirido posteriormente los derechos o

las obligaciones consignadas en los títulos o contratos en los que conste la misma, según corresponda.

III. Cuando los derechos u obligaciones consignadas en los títulos o contratos en los que conste una operación financiera derivada sean enajenados antes del vencimiento de la operación, se considerará como ganancia o como pérdida, según corresponda, la diferencia entre la cantidad que se perciba por la enajenación y la cantidad inicial que, en su caso, se haya pagado por su adquisición.

IV. Cuando los derechos u obligaciones consignadas en los títulos o contratos en los que conste una operación financiera derivada no se ejerciten a su vencimiento o durante el plazo de su vigencia, se considerará como ganancia o como pérdida, según se trate, la cantidad inicial que, en su caso, se haya percibido o pagado por la celebración de dicha operación o por haber adquirido posteriormente los derechos y obligaciones contenidas en la misma, según sea el caso.

V. Cuando lo que se adquiriera sea el derecho o la obligación a realizar una operación financiera derivada, la ganancia o la pérdida se determinará en los términos de este artículo, en la fecha en que se liquide la operación sobre la cual se adquirió el derecho u obligación, adicionando, en su caso, a la cantidad inicial a que se refieren las fracciones anteriores, la cantidad que se hubiere pagado o percibido por adquirir el derecho u obligación a que se refiere esta fracción. Cuando no se ejercite el derecho u obligación a realizar la operación financiera derivada de que se trate en el plazo pactado, se estará a lo dispuesto en la fracción anterior.

VI. Cuando el titular del derecho concedido en la operación ejerza el derecho y el obligado entregue acciones emitidas por él y que no hayan sido suscritas, acciones de tesorería, dicho obligado no acumulará el precio o la prima que hubiese percibido

por celebrarla ni el ingreso que perciba por el ejercicio del derecho concedido, debiendo considerar ambos montos como aportaciones a su capital social.

VII. En las operaciones financieras derivadas en las que se liquiden diferencias durante su vigencia, se considerará en cada liquidación como la ganancia o como pérdida, según corresponda, el monto de la diferencia liquidada. La cantidad que se hubiere percibido o la que se hubiera pagado por celebrar estas operaciones, por haber adquirido los derechos o las obligaciones consignadas en ellas o por haber adquirido el derecho o la obligación a celebrarlas, se sumará o se restará del monto de la última liquidación para determinar la ganancia o la pérdida correspondiente a la misma, actualizada por el periodo comprendido desde el mes en el que se pagó o se percibió y hasta el mes en el que se efectúe la última liquidación.

VIII. La ganancia acumulable o la pérdida deducible de las operaciones financieras derivadas referidas al tipo de cambio de una divisa, se determinará al cierre de cada ejercicio, aun en el caso de que la operación no haya sido ejercida en virtud de que su fecha de vencimiento corresponde a un ejercicio posterior. Para estos efectos, la pérdida o la utilidad se determinarán considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio que se declara, que se publique en el **Diario Oficial de la Federación**.

Las cantidades acumuladas o deducidas en los términos de esta fracción, en los ejercicios anteriores a aquél en el que venza la operación de que se trate, se disminuirán o se adicionarán, respectivamente, del resultado neto que tenga la operación en la fecha de su vencimiento; el resultado así obtenido será la ganancia acumulable o la pérdida deducible, del ejercicio en que ocurra el vencimiento.

IX. Tratándose de operaciones financieras derivadas por medio de las cuales una parte entregue recursos líquidos a otra y esta última, a su vez, garantice la responsabilidad de readquirir las mercancías, los títulos o las acciones, referidos en la operación, por un monto igual al entregado por la primera parte más un cargo proporcional, se considerará dicho cargo proporcional como interés a favor o a cargo, acumulable o deducible, según corresponda.

En las operaciones a que se refiere el párrafo anterior, en lo individual o en su conjunto, según sea el caso, no se considerarán enajenadas ni adquiridas las mercancías, los títulos o las acciones en cuestión, siempre y cuando se restituyan a la primera parte a más tardar al vencimiento de las mencionadas operaciones.

Las cantidades pagadas o percibidas por las operaciones descritas en esta fracción no se actualizarán. Las cantidades pagadas y las percibidas se considerarán créditos o deudas, según corresponda, para los efectos del artículo 44 de esta Ley.

Para los efectos de este artículo, se consideran cantidades iniciales, los montos pagados a favor de la contraparte de la operación financiera derivada por adquirir el derecho contenido en el contrato respectivo, sin que dicho pago genere interés alguno para la parte que la pague. Dichas cantidades se actualizarán por el periodo transcurrido entre el mes en el que se pagaron o se percibieron y aquél en el que la operación financiera derivada se liquide, llegue a su vencimiento, se ejerza el derecho u obligación consignada en la misma o se enajene el título en el que conste dicha operación, según sea el caso. La cantidad que se pague o se perciba por adquirir el derecho o la obligación a realizar una operación financiera derivada a que se refiere la fracción V anterior, se actualizará por el periodo transcurrido entre el mes en el que se pague o se perciba y aquél en el que se liquide o se ejerza el

derecho u obligación consignada en la operación sobre la cual se adquirió el derecho u obligación.

Las cantidades que una de las partes deposite con la otra para realizar operaciones financieras derivadas, que representen un activo para la primera y un pasivo para la segunda, darán lugar al cálculo del ajuste anual por inflación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de esta Ley.

Se dará el tratamiento establecido en esta Ley para los intereses, a la ganancia o la pérdida proveniente de operaciones financieras derivadas de deuda.

Cuando durante la vigencia de una operación financiera derivada de deuda a que se refiere el artículo 16-A del Código Fiscal de la Federación, se liquiden diferencias entre los precios, del Índice Nacional de Precios al Consumidor o cualquier otro índice, o de las tasas de interés a los que se encuentran referidas dichas operaciones, se considerará como interés a favor o a cargo, según corresponda, el monto de cada diferencia y éstas serán el interés acumulable o deducible, respectivamente. Cuando en estas operaciones se hubiere percibido o pagado una cantidad por celebrarla o adquirir el derecho u obligación a participar en ella, esta cantidad se sumará o se restará, según se trate, del importe de la última liquidación para determinar el interés a favor o a cargo correspondiente a dicha liquidación, actualizando dicha cantidad por el periodo transcurrido entre el mes en el que se pague y el mes en el que ocurra esta última liquidación.

En las operaciones financieras derivadas de deuda en las que no se liquiden diferencias durante su vigencia, el interés acumulable o deducible será el que resulte como ganancia o como pérdida, de conformidad con este artículo.

Para los efectos de esta Ley, cuando una misma operación financiera derivada esté referida a varios bienes, a títulos o indicadores, que la hagan una operación de deuda y de capital, se estará a lo dispuesto en esta Ley para las operaciones financieras derivadas de deuda, por la totalidad de las cantidades pagadas o percibidas por la operación financiera de que se trate.

Artículo 21. Los ingresos percibidos por operaciones financieras referidas a un subyacente que no cotice en un mercado reconocido de acuerdo a lo establecido en el artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación, incluyendo las cantidades iniciales que se perciban, se acumularán en el momento en que sean exigibles o cuando se ejerza la opción, lo que suceda primero. Las cantidades erogadas relacionadas directamente con dicha operación, sólo podrán ser deducidas al conocerse el resultado neto de la operación al momento de su liquidación o vencimiento, independientemente de que no se ejerzan los derechos u obligaciones consignados en los contratos realizados para los efectos de este tipo de operaciones. En el momento de la liquidación o del vencimiento de cada operación, se deberán deducir las erogaciones autorizadas en esta Ley a que se refiere el párrafo anterior y determinar la ganancia acumulable o la pérdida deducible, según se trate, independientemente del momento de acumulación del ingreso a que se refiere el citado párrafo. Cuando las cantidades erogadas sean superiores a los ingresos percibidos, en términos del párrafo anterior, el resultado será la pérdida deducible. El resultado de restar a los ingresos percibidos las erogaciones en términos del párrafo anterior, será la ganancia acumulable.

Las personas morales que obtengan pérdida en términos del párrafo anterior y sean partes relacionadas de la persona que obtuvo la ganancia en la misma operación, sólo podrán deducir dicha pérdida hasta por un monto que no exceda de las ganancias que, en su caso, obtenga el mismo contribuyente que obtuvo la pérdida, en otras operaciones financieras derivadas cuyo subyacente no cotice en un mercado reconocido, obtenidas en el mismo ejercicio o en los cinco ejercicios siguientes. La parte de la pérdida que no se deduzca en un ejercicio, se actualizará por el periodo comprendido desde el último mes del ejercicio en el que ocurrió y hasta el último mes del ejercicio inmediato anterior al ejercicio en el que se deducirá. La parte de la pérdida actualizada que no se hubiera deducido en el ejercicio de que se trate, se actualizará por el periodo comprendido desde el mes en el que se actualizó por última vez y hasta el último mes del ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se deducirá. Cuando el contribuyente no deduzca en un ejercicio la pérdida a que se refiere este artículo, pudiendo haberlo hecho conforme a lo dispuesto en este artículo, perderá el derecho a hacerlo en ejercicios posteriores, hasta por la cantidad en la que pudo haberlo efectuado.

Las personas físicas que obtengan pérdidas en operaciones financieras derivadas cuyo subyacente no cotice en un mercado reconocido, estarán a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 146 de esta Ley.

Artículo 28. Para los efectos de este Título, no serán deducibles:

XVII. Las pérdidas que provengan de la enajenación de acciones y de otros títulos valor cuyo rendimiento no sea interés en los términos del artículo 8o. de esta Ley.

Tampoco serán deducibles las pérdidas financieras que provengan de operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones o índices accionarios.

Las pérdidas a que se refiere el párrafo anterior únicamente se podrán deducir contra el monto de las ganancias que, en su caso, obtenga el mismo contribuyente en el ejercicio o en los diez siguientes en la enajenación de acciones y otros títulos valor cuyo rendimiento no sea interés en los términos del artículo 8o. de esta Ley, o en operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones o índices accionarios. Estas pérdidas no deberán exceder el monto de dichas ganancias.

Las pérdidas se actualizarán por el periodo comprendido desde el mes en el que ocurrieron y hasta el mes de cierre del mismo ejercicio. La parte de las pérdidas que no se deduzcan en un ejercicio se actualizará por el periodo comprendido desde el mes del cierre del ejercicio en el que se actualizó por última vez y hasta el último mes del ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se deducirá.

Para estar en posibilidad de deducir las pérdidas conforme a esta fracción, los contribuyentes deberán cumplir con lo siguiente:

a) Tratándose de acciones que se coloquen entre el gran público inversionista, la pérdida se determinará efectuando los ajustes a que se refiere el artículo 22 de esta Ley y considerando lo siguiente:

1. Costo comprobado de adquisición, el precio en que se realizó la operación, siempre que la adquisición se haya efectuado en Bolsa de Valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Si la adquisición se hizo fuera de la mencionada Bolsa, se considerará como dicho costo el menor entre el precio de la operación y la cotización promedio en la Bolsa de Valores antes mencionada del día en que se adquirieron.

2. Ingreso obtenido, el que se obtenga de la operación siempre que se enajenen en Bolsa de Valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Si la enajenación se hizo fuera de dicha Bolsa, se considerará como ingreso el mayor entre el precio de la operación y la cotización promedio en la Bolsa de Valores antes mencionada del día en que se enajenaron.

b) Tratándose de partes sociales y de acciones distintas de las señaladas en el inciso anterior, la pérdida se determinará efectuando los ajustes a que se refiere el artículo 22 de esta Ley y considerando como ingreso obtenido el que resulte mayor entre el pactado en la operación de que se trate y el precio de venta de las acciones determinado conforme a la metodología establecida en los artículos 179 y 180 de esta Ley.

Cuando la operación se realice con y entre partes relacionadas, se deberá presentar un estudio sobre la determinación del precio de venta de las acciones en los términos de los artículos 179 y 180 de esta Ley y considerando los elementos contenidos en el inciso e) de la fracción I del citado artículo 179.

c) Cuando se trate de títulos valor a que se refieren los incisos anteriores de esta fracción, siempre que en el caso de los comprendidos en el inciso a) se adquieran o se enajenen fuera de Bolsa de Valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores, el adquirente, en todo caso, y el enajenante, cuando haya pérdida, deberán presentar aviso dentro de los diez días siguientes a la fecha de la operación y, en su caso, el estudio sobre el precio de venta de las acciones a que se refiere el último párrafo del inciso anterior.

d) En el caso de títulos valor distinto de los que se mencionan en los incisos anteriores de este artículo, se deberá solicitar autorización ante la autoridad fiscal correspondiente para deducir la pérdida. No será necesaria la autorización a que se refiere este inciso cuando se trate de instituciones que integran el sistema financiero.

Artículo 45. Para los efectos del artículo anterior, se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario, entre otros: los derechos de crédito que adquieran las empresas de factoraje financiero, las inversiones en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda y las operaciones financieras derivadas señaladas en la fracción IX del artículo 20 de esta Ley.

No se consideran créditos para los efectos del artículo anterior:

- I. Los que sean a cargo de personas físicas y no provengan de sus actividades empresariales, cuando sean a la vista, a plazo menor de un mes o a plazo mayor si se cobran antes del mes. Se considerará que son a plazo mayor de un mes, si el cobro se efectúa después de 30 días naturales contados a partir de aquél en que se concertó el crédito.
- II. Los que sean a cargo de socios o accionistas, asociantes o asociados en la asociación en participación, que sean personas físicas o sociedades residentes en el extranjero, salvo que en este último caso, estén denominadas en moneda extranjera y provengan de la exportación de bienes o servicios.

Tampoco se consideran créditos, los que la fiduciaria tenga a su favor con sus fideicomitentes o fideicomisarios en el fideicomiso por el que se realicen

actividades empresariales, que sean personas físicas o sociedades residentes en el extranjero, salvo que en este último caso, estén denominadas en moneda extranjera y provengan de la exportación de bienes o servicios.

No será aplicable lo dispuesto en esta fracción, tratándose de créditos otorgados por las uniones de crédito a cargo de sus socios o accionistas, que operen únicamente con sus socios o accionistas.

- III.** Los que sean a cargo de funcionarios y empleados, así como los préstamos efectuados a terceros a que se refiere la fracción VII del artículo 27 de esta Ley.
- IV.** Los pagos provisionales de impuestos, así como los estímulos fiscales.
- V.** Cualquier ingreso cuya acumulación esté condicionada a su percepción efectiva. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable a los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento financiero por los que se ejerza la opción prevista en el artículo 17, fracción III de esta Ley.
- VI.** Las acciones, los certificados de participación no amortizables y los certificados de depósito de bienes y en general los títulos de crédito que representen la propiedad de bienes, las aportaciones a una asociación en participación, así como otros títulos valor cuyos rendimientos no se consideren interés en los términos del artículo 8 de esta Ley.
- VII.** El efectivo en caja.

Los créditos que deriven de los ingresos acumulables, disminuidos por el importe de descuentos y bonificaciones sobre los mismos, se considerarán como créditos para los efectos de este artículo, a partir de la fecha en la que los ingresos correspondientes se acumulen y hasta la fecha en la que se cobren en efectivo, en bienes, en servicios o, hasta la fecha de su cancelación por incobrables. En el caso de la cancelación de la operación que dio lugar al crédito, se cancelará la parte del ajuste anual por inflación que le corresponda a dicho crédito, en los términos que establezca el Reglamento de esta Ley, siempre que se trate de créditos que se hubiesen considerado para dicho ajuste.

Para los efectos de este artículo, los saldos a favor por contribuciones únicamente se considerarán créditos a partir del día siguiente a aquél en el que se presente la declaración correspondiente y hasta la fecha en la que se compensen, se acrediten o se reciba su devolución, según se trate.

Artículo 46. Para los efectos del artículo 44 de esta Ley, se considerará deuda, cualquier obligación en numerario pendiente de cumplimiento, entre otras: las derivadas de contratos de arrendamiento financiero, de operaciones financieras derivadas a que se refiere la fracción IX del artículo 20 de la misma, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las contribuciones causadas desde el último día del periodo al que correspondan y hasta el día en el que deban pagarse.

También son deudas, los pasivos y las reservas del activo, pasivo o capital, que sean o hayan sido deducibles. Para estos efectos, se considera que las reservas se crean o incrementan mensualmente y en la proporción que representan los ingresos del mes del total de ingresos en el ejercicio.

En ningún caso se considerarán deudas las originadas por partidas no deducibles, en los términos de las fracciones I, VIII y IX del artículo 28 de esta Ley, así como el monto de las deudas que excedan el límite a que se refiere el primer párrafo de la fracción XXVI del mismo artículo.

Para los efectos del artículo 44 de esta Ley, se considerará que se contraen deudas por la adquisición de bienes y servicios, por la obtención del uso o goce temporal de bienes o por capitales tomados en préstamo, cuando se dé cualquiera de los supuestos siguientes:

I. Tratándose de la adquisición de bienes o servicios, así como de la obtención del uso o goce temporal de bienes, cuando se dé alguno de los supuestos previstos en el artículo 17 de esta Ley y el precio o la contraprestación, se pague con posterioridad a la fecha en que ocurra el supuesto de que se trate.

II. Tratándose de capitales tomados en préstamo, cuando se reciba parcial o totalmente el capital.

En el caso de la cancelación de una operación de la cual deriva una deuda, se cancelará la parte del ajuste anual por inflación que le corresponda a dicha deuda, en los términos que establezca el Reglamento de esta Ley, siempre que se trate de deudas que se hubiesen considerado para dicho ajuste.

Artículo 129. Las personas físicas estarán obligadas a pagar el impuesto sobre la renta, cuyo pago se considerará como definitivo, aplicando la tasa del 10% a las ganancias obtenidas en el ejercicio derivadas de:

I. La enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas o de títulos que representen exclusivamente a dichas acciones, cuando su enajenación se

realice en las bolsas de valores concesionadas o mercados de derivados reconocidos en los términos de la Ley del Mercado de Valores o de acciones emitidas por sociedades extranjeras cotizadas en dichas bolsas de valores o mercados de derivados.

Artículo 142. Se entiende que, entre otros, son ingresos en los términos de este Capítulo los siguientes:

XIV. Los provenientes de operaciones financieras derivadas y operaciones financieras a que se refieren los artículos 16-A del Código Fiscal de la Federación y 21 de esta Ley. Para estos efectos se estará a lo dispuesto en el artículo 146 de esta Ley.

Artículo 146. Tratándose de los ingresos a que se refiere la fracción XIV del artículo 142 de esta Ley, el interés y la ganancia o la pérdida, acumulable o deducible, en las operaciones financieras derivadas de deuda y de capital, así como en las operaciones financieras, se determinará conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de esta Ley, respectivamente.

Las casas de bolsa o las instituciones de crédito que intervengan en las operaciones financieras derivadas a que se refiere el artículo 16-A del Código Fiscal de la Federación, o, en su defecto, las personas que efectúen los pagos a que se refiere este artículo deberán retener como pago provisional el monto que se obtenga de aplicar la tasa del 25% sobre el interés o la ganancia acumulable que resulte de las operaciones efectuadas durante el mes, disminuidas de las pérdidas deducibles, en su caso, de las demás operaciones realizadas durante el mes por la persona física con la misma institución o persona. Estas instituciones o personas deberán

proporcionar al contribuyente comprobante fiscal en el que conste el monto de la operación, así como el impuesto retenido y enterarán el impuesto retenido mensualmente, a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en el que se efectuó la retención, de conformidad con el artículo 96 de esta Ley. No se estará obligado a efectuar la retención a que se refiere este párrafo en el caso de las operaciones financieras derivadas de capital que se realicen en los mercados reconocidos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación.

Para efectos del pago y entero del impuesto sobre las ganancias obtenidas por personas físicas provenientes de operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones colocadas en bolsas de valores concesionadas conforme a la Ley del Mercado de Valores, así como por aquéllas referidas a índices accionarios que representen a las citadas acciones, siempre que se realicen en los mercados reconocidos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación, se aplicará lo dispuesto en el artículo 129 de esta Ley, sin que se deba efectuar la retención a que se refiere el párrafo anterior.

Cuando en las operaciones de referencia la pérdida para las personas físicas exceda a la ganancia o al interés obtenido por ella en el mismo mes, la diferencia podrá ser disminuida de las ganancias o de los intereses, en los meses siguientes que le queden al ejercicio, sin actualización, hasta agotarla, y siempre que no haya sido disminuida anteriormente.

Se entiende para los efectos de este artículo, que la ganancia obtenida es aquélla que se realiza al momento del vencimiento de la operación financiera derivada, independientemente del ejercicio de los derechos establecidos en la misma operación, o cuando se registre una operación contraria a la original contratada de

modo que ésta se cancele. La pérdida generada será aquélla que corresponda a operaciones que se hayan vencido o cancelado en los términos antes descritos.

Las instituciones de crédito, las casas de bolsa o las personas que intervengan en las operaciones financieras derivadas, deberán tener a disposición de las autoridades fiscales un reporte anual en donde se muestre por separado la ganancia o la pérdida obtenida, por cada operación, por cada uno de los contribuyentes personas físicas, así como el importe de la retención efectuada, el nombre, clave del Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, de cada uno de ellos.

Las ganancias que obtenga el contribuyente deberán acumularse en su declaración anual, pudiendo disminuirlas con las pérdidas generadas en dichas operaciones por el ejercicio que corresponda y hasta por el importe de las ganancias. Contra el impuesto que resulte a su cargo podrán acreditar el impuesto que se les hubiera retenido en el ejercicio. Lo dispuesto en este párrafo también será aplicable respecto de las operaciones financieras a que se refiere el artículo 21 de esta Ley.

Artículo 148. Para los efectos de este Capítulo, no serán deducibles:

I. Los pagos por impuesto sobre la renta a cargo del propio contribuyente o de terceros ni los de contribuciones en la parte subsidiada o que originalmente correspondan a terceros, conforme a las disposiciones relativas, excepto tratándose de aportaciones pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo de los patrones.

Tampoco serán deducibles las cantidades provenientes del subsidio para el empleo que entregue el contribuyente, en su carácter de retenedor, a las personas que le presten servicios personales subordinados ni los accesorios de las

contribuciones, a excepción de los recargos que el contribuyente hubiere pagado efectivamente, inclusive mediante compensación.

II. Las inversiones en casas habitación, en comedores que por su naturaleza no estén a disposición de todos los trabajadores de la empresa, en aviones y embarcaciones, que no tengan concesión o permiso del Gobierno Federal para ser explotados comercialmente ni los pagos por el uso o goce temporal de dichos bienes.

III. En ningún caso serán deducibles las inversiones o los pagos por el uso o goce temporal de automóviles.

IV. Los donativos y gastos de representación.

V. Las sanciones, indemnizaciones por daños y perjuicios o las penas convencionales. Las indemnizaciones por daños y perjuicios y las penas convencionales, podrán deducirse cuando la Ley imponga la obligación de pagarlas por provenir de riesgos creados, responsabilidad objetiva, caso fortuito, fuerza mayor o por actos de terceros, salvo que los daños y los perjuicios o la causa que dio origen a la pena convencional, se haya originado por culpa imputable al contribuyente.

VI. Los salarios, comisiones y honorarios, pagados por quien concede el uso o goce temporal de bienes inmuebles en un año de calendario, en el monto en que excedan, en su conjunto, del 10% de los ingresos anuales obtenidos por conceder el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

VII. Los intereses pagados por el contribuyente que correspondan a inversiones de las que no se estén derivando ingresos acumulables por los que se pueda efectuar esta deducción.

En el caso de capitales tomados en préstamo para la adquisición de inversiones o la realización de gastos o cuando las inversiones o gastos se efectúen

a crédito, y dichas inversiones o gastos no sean deducibles para los efectos de esta Ley, los intereses que se deriven de los capitales tomados en préstamo o de las operaciones a crédito, tampoco serán deducibles. Si las inversiones o los gastos, fueran parcialmente deducibles, los intereses sólo serán deducibles en esa proporción, incluso los determinados conforme a lo previsto en el artículo 44 de esta Ley.

Para los efectos de lo dispuesto en esta fracción, se considera pago de interés las cantidades que por concepto de impuestos, derechos o que por cualquier otro concepto se paguen por cuenta de quien obtiene el interés, o bien cualquier otro pago, en efectivo o en especie, que se haga por cualquier concepto a quien perciba el interés, siempre que dicho pago derive del mismo contrato que dio origen al pago de intereses.

VIII. Los pagos por conceptos de impuesto al valor agregado o del impuesto especial sobre producción y servicios que el contribuyente hubiese efectuado y el que le hubieran trasladado. No se aplicará lo dispuesto en esta fracción, cuando el contribuyente no tenga derecho al acreditamiento de los mencionados impuestos que le hubieran sido trasladados o que se hubiese pagado con motivo de la importación de bienes o servicios, que corresponden a gastos o inversiones deducibles en los términos de esta Ley.

Tampoco será deducible el impuesto al valor agregado o el impuesto especial sobre producción y servicios, trasladado al contribuyente o el que él hubiese pagado con motivo de la importación de bienes o servicios, cuando la erogación que dio origen al traslado o al pago no sea deducible en los términos de esta Ley.

IX. Las pérdidas derivadas de la enajenación, así como por caso fortuito o fuerza mayor, de los activos cuya inversión no es deducible conforme a lo dispuesto por esta Ley.

Tampoco será deducible la pérdida derivada de la enajenación de títulos valor, siempre que sean de los que se coloquen entre el gran público inversionista, conforme a las reglas generales que al efecto expida el Servicio de Administración Tributaria.

X. Los gastos que se realicen en relación con las inversiones que no sean deducibles conforme a este Título.

XI. Las pérdidas que se obtengan en las operaciones financieras derivadas y en las operaciones a las que se refiere el artículo 21 de esta Ley, cuando se celebren con personas físicas o morales residentes en México o en el extranjero, que sean partes relacionadas en los términos del artículo 85 de esta Ley, cuando los términos convenidos no correspondan a los que se hubieren pactado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

XII. Los consumos en bares o restaurantes. Tampoco serán deducibles los gastos en comedores que por su naturaleza no estén a disposición de todos los trabajadores de la empresa y aun cuando lo estén, éstos excedan de un monto equivalente a un salario mínimo general diario del área geográfica del contribuyente por cada trabajador que haga uso de los mismos y por cada día en que se preste el servicio, adicionado con las cuotas de recuperación que pague el trabajador por este concepto.

El límite que establece esta fracción no incluye los gastos relacionados con la prestación de servicio de comedor como son, el mantenimiento de laboratorios o

especialistas que estudien la calidad e idoneidad de los alimentos servidos en los comedores a que se refiere el párrafo anterior.

XIII. Los pagos por servicios aduaneros, distintos de los honorarios de agentes aduanales y de los gastos en que incurran dichos agentes o la persona moral constituida por dichos agentes aduanales en los términos de la Ley Aduanera.

XIV. Los pagos de cantidades iniciales por el derecho de adquirir o vender, bienes, divisas, acciones u otros títulos valor que no coticen en mercados reconocidos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación, y que no se hubiera ejercido, siempre que se trate de partes contratantes que sean relacionadas en los términos del artículo 179 de esta Ley.

XV. La restitución efectuada por el prestatario por un monto equivalente a los derechos patrimoniales de los títulos recibidos en préstamo.

XVI. Las cantidades que tengan el carácter de participación en la utilidad del contribuyente o estén condicionadas a la obtención de ésta, ya sea que correspondan a trabajadores, a miembros del consejo de administración, a obligacionistas o a otros.

Artículo 163. Tratándose de operaciones financieras derivadas de capital a que se refiere el artículo 16-A del Código Fiscal de la Federación, se considera que la fuente de riqueza se encuentra en territorio nacional, cuando una de las partes que celebre dichas operaciones sea residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente en el país y sean referidas a acciones o títulos valor de los mencionados en el artículo 161 de esta Ley.

Para efectos del párrafo anterior, el impuesto se determinará aplicando la tasa del 25% sobre la ganancia que perciba el residente en el extranjero proveniente de la

operación financiera derivada de que se trate, calculada en los términos del artículo 20 de esta Ley. La retención o el pago de este impuesto, según sea el caso, deberá efectuarse por el residente en el país o por el residente en el extranjero con establecimiento permanente en el país, salvo en los casos en que la operación se efectúe a través de un banco o por casa de bolsa residentes en el país, en cuyo caso el banco o la casa de bolsa deberán efectuar la retención que corresponda.

Para efectos de la retención, pago y entero del impuesto sobre las ganancias provenientes de operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones colocadas en bolsas de valores concesionadas conforme a la Ley del Mercado de Valores, así como por aquéllas referidas a índices accionarios que representen a las citadas acciones, siempre que se realicen en los mercados reconocidos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación, se aplicará lo dispuesto en los párrafos noveno y décimo del artículo 161 de esta Ley.

Los contribuyentes a que se refieren los dos primeros párrafos de este artículo, cuyos ingresos no estén sujetos a un régimen fiscal preferente y que tengan representante en el país que reúna los requisitos establecidos en el artículo 174 de esta Ley, podrán optar por aplicar la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de esta Ley, sobre la ganancia obtenida en los términos del artículo 20 de la misma, que resulte de las operaciones efectuadas durante el mes, disminuida de las pérdidas deducibles, en su caso, de las demás operaciones realizadas durante el mes por el residente en el extranjero con la misma institución o persona, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de esta Ley. En este caso, el representante calculará el impuesto que resulte y lo enterará mediante declaración en la oficina autorizada que

corresponda a su domicilio a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en que se efectuó la retención.

El residente en el extranjero podrá aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior, aun cuando no tenga representante legal en el país, si su contraparte en la operación, es residente en México, siempre que este último entere el impuesto que corresponda y obtenga la información necesaria para determinar la base del impuesto. Para aplicar lo dispuesto en este párrafo, el residente en México deberá manifestar por escrito a las autoridades fiscales su decisión de asumir voluntariamente la responsabilidad solidaria en el pago del impuesto causado.

Cuando la operación financiera derivada de capital se liquide en especie con la entrega por el residente en el extranjero de las acciones o títulos a que esté referida dicha operación, se estará a lo dispuesto en el artículo 161 de esta Ley por la enajenación de acciones o títulos que implica dicha entrega. Para los efectos del cálculo del impuesto establecido en dicho artículo, se considerará como ingreso del residente en el extranjero el precio percibido en la liquidación, adicionado o disminuido por las cantidades iniciales que hubiese percibido o pagado por la celebración de dicha operación, o por la adquisición posterior de los derechos u obligaciones contenidos en ella, actualizadas por el periodo transcurrido entre el mes en que las percibió o pagó y el mes en el que se liquide la operación. En este caso, se considera que la fuente de riqueza del ingreso obtenido por la enajenación se encuentra en territorio nacional, aun cuando la operación financiera derivada se haya celebrado con otro residente en el extranjero.

Cuando no ocurra la liquidación de una operación financiera derivada de capital estipulada a liquidarse en especie, los residentes en el extranjero causarán el

impuesto por las cantidades que hayan recibido por celebrar tales operaciones, el impuesto se calculará aplicando la tasa del 25% o la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de esta Ley, según corresponda conforme a lo establecido en la misma. El residente en México o en el extranjero con establecimiento permanente en el país, con quien se haya celebrado la operación, deberá retener el impuesto. Para el cálculo de este impuesto, las referidas cantidades se actualizarán por el periodo transcurrido desde el mes en el que se perciban y hasta el mes en el que venza la operación. El residente en México o en el extranjero con establecimiento permanente en México, deberá enterar dicho impuesto a más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior al mes en el que venza la operación.

Cuando un residente en el extranjero adquiera fuera de las bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores o de los mercados reconocidos a que se refiere la fracción I del artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación, títulos que contengan derechos u obligaciones de operaciones financieras derivadas de capital que sean de los colocados entre el gran público inversionista conforme a las reglas generales que al efecto expida el Servicio de Administración Tributaria, en un precio inferior en un 10% o más al promedio de las cotizaciones de inicio y cierre de operaciones del día en que se adquieran, la diferencia se considerará como ingreso para el residente en el extranjero adquirente de esos títulos.

Para los efectos de este Título se considera interés, tratándose de operaciones financieras derivadas de deuda a que se refiere el artículo 16-A del Código Fiscal de la Federación, así como de las operaciones financieras a que se refiere el artículo 21

de esta Ley, la ganancia que se determine conforme a los siguientes párrafos. En este caso, se considera que la fuente de riqueza se encuentra en territorio nacional cuando una de las partes que celebre dichas operaciones sea residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente en el país y la operación sea atribuible a dicho establecimiento permanente. Se considera que la fuente de riqueza se encuentra en territorio nacional cuando las operaciones financieras derivadas de deuda que se realicen entre residentes en el extranjero se liquiden con la entrega de la propiedad de títulos de deuda emitidos por personas residentes en el país.

Para efectos del párrafo anterior, el impuesto se calculará aplicando a la ganancia que resulte de la operación financiera derivada de deuda de que se trate, calculada en los términos del artículo 20 de esta Ley, la tasa que corresponda en términos del artículo 166 de la misma. En el caso en que la operación se liquide en especie, será aplicable la tasa de retención del 10%. En el caso de las operaciones financieras a que se refiere el artículo 21 de esta Ley, el impuesto se calculará sobre los ingresos percibidos en los mismos términos establecidos en dicho artículo aplicando la tasa que corresponda en términos de este Título. El impuesto a que se refiere este párrafo se pagará mediante retención que se efectuará por la persona que realice los pagos.

Para los efectos de este artículo, también se considera que una operación financiera derivada de deuda se liquida en efectivo, cuando el pago de la misma se realiza en moneda extranjera.

Lo previsto en el décimo párrafo de este artículo, será aplicable a la ganancia derivada de la enajenación de los derechos consignados en tales operaciones, o a la

cantidad inicial recibida por celebrar la operación cuando no se ejerzan los derechos mencionados.

En el caso de operaciones financieras derivadas de deuda, liquidables en efectivo, el impuesto se calculará aplicando a la ganancia obtenida en dichas operaciones, sin actualización alguna, la tasa que corresponda de acuerdo con el décimo párrafo de este artículo al beneficiario efectivo de la operación.

Para determinar los intereses a favor del residente en el extranjero y su impuesto respectivo, en el caso de operaciones financieras derivadas de deuda en las que durante su vigencia se paguen periódicamente diferencias en efectivo, podrán deducirse de las cantidades que cobre el residente en el extranjero las diferencias que él haya pagado al residente en el país.

No se pagará el impuesto a que se refiere este artículo, tratándose de operaciones financieras derivadas de deuda que se encuentren referidas a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio o a títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal o por el Banco de México o cualquier otro que determine el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, colocados en México entre el gran público inversionista, o que además de estar referidas a dicha tasa o títulos, lo estén a otra tasa de interés, o a otros subyacentes que a su vez se encuentren referidos a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio o a cualquiera de los títulos antes mencionados, o a esta tasa o títulos y a otras tasas de interés, siempre que se realicen en bolsa de valores o mercados reconocidos, en los términos de las fracciones I y II del artículo 16-C del Código Fiscal de la Federación y que los beneficiarios efectivos sean residentes en el extranjero.

En el caso de que no sea posible identificar al beneficiario efectivo residente en el extranjero de las ganancias provenientes de las operaciones financieras derivadas a las que se refiere el párrafo anterior, los socios liquidadores no estarán obligados a efectuar la retención correspondiente ni tendrán la responsabilidad solidaria a que se refiere el artículo 26 del Código Fiscal de la Federación.

Tratándose de establecimientos permanentes en el país de residentes en el extranjero, cuando los pagos por los conceptos indicados en este artículo se efectúen a través de la oficina central de la sociedad u otro establecimiento de ésta en el extranjero, la retención se deberá efectuar dentro de los quince días siguientes a partir de aquél en que se realice el pago en el extranjero o se deduzca el monto del mismo por el establecimiento permanente, lo que ocurra primero.

Artículo 176. Decimo un párrafo:

Para los efectos de este Capítulo, se consideran ingresos pasivos: los intereses; dividendos; regalías; las ganancias en la enajenación de acciones, títulos valor o bienes intangibles; las ganancias provenientes de operaciones financieras derivadas cuando el subyacente se refiera a deudas o acciones; las comisiones y mediaciones, así como los ingresos provenientes de la enajenación de bienes que no se encuentren físicamente en el país, territorio o jurisdicción donde resida o se ubique la entidad o figura jurídica extranjera y los ingresos provenientes de servicios prestados fuera de dicho país, territorio o jurisdicción, así como los ingresos derivados de la enajenación de bienes inmuebles, los derivados del otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, así como los ingresos percibidos a título gratuito.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 222: las personas físicas que obtengan ingresos provenientes de operaciones financieras derivadas referidas al tipo de cambio o de una divisa, a los certificados de la tesorería de la Federación, o la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, estarán a lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley en lo referente a las retenciones aplicables y a la periodicidad de las declaraciones de las declaraciones de dichos ingresos, independientemente de lo señalado en los artículos 169 y 170 de la misma Ley.

Artículo 247: Los residentes en el extranjero que liquiden en especie una operación financiera derivada, entregando los bienes o títulos a que estaba referida la operación aun residente en México, o a un residente en el extranjero con establecimiento permanente en México, causaran impuesto por el ingreso que obtengan por la enajenación de dichos bienes o títulos, conforme a lo establecido en el Título V de la Ley. Si tal operación se liquida en efectivo, el residente en el extranjero será sujeto de retención del impuesto por el monto en que la prima actualizada a la fecha de liquidación de la operación supere a la cantidad que el residente en el extranjero pague para liquidarla. En el caso de que no exista tal pago, se entiende que la retención deberá de calcularse sobre la totalidad de la prima actualizada.

Artículo 264: para los efectos del séptimo párrafo del artículo 192 de la Ley, los residentes en el extranjero únicamente estarán exentos del pago del impuesto por el por el ingresos que tengan por la enajenación de las acciones o títulos valor que ocurra como consecuencia de su liquidación en especie o, en su caso, por las cantidades previas recibidas por su celebración, cuando la operación financiera

derivada se realice en bolsa de valores o mercados reconocidos, en los términos de la fracción I del artículo 16- C del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 267: para los efectos del artículo 199 de la Ley, se entenderá que tratándose de operaciones financieras derivadas de deuda en las que durante su vigencia se paguen periódicamente diferencias en efectivo, podrán deducirse de las cantidades que cobren el residente en el extranjero las diferencias que el mismo haya pagado al residente en el país para determinar el ingreso por concepto de intereses a favor del residente en el extranjero y su impuesto respectivo. En el caso de que el impuesto pagado por cuenta del residente en el extranjero al vencimiento de la operación sea superior al impuesto que le corresponda por el resultado final que obtenga de dicha operación, el residente en el extranjero podrá solicitar la devolución del impuesto pagado en exceso, ya sea directamente o a través del retenedor.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 5 C: Para calcular la proporción los artículos 5, fracción V, incisos c) y d), numeral 3; 5°-A fracción I, incisos, c) y d), fracción II, incisos c) y d), y 5°-B de esta Ley, no se deberán de incluir en los valores a que se refieren dichos preceptos, los conceptos siguientes:

IX. Los que se deriven de operaciones financieras derivadas a que se refiere el artículo 16-A del Código Fiscal de la Federación.

Código fiscal de la federación.

Artículo 16-A.- Para los efectos de las disposiciones fiscales, se entiende por operaciones financieras derivadas las siguientes:

I. Aquéllas en las que una de las partes adquiere el derecho o la obligación de adquirir o enajenar a futuro mercancías, acciones, títulos, valores, divisas u otros bienes fungibles que cotizan en mercados reconocidos, a un precio establecido al celebrarlas, o a recibir o a pagar la diferencia entre dicho precio y el que tengan esos bienes al momento del vencimiento de la operación derivada, o bien el derecho o la obligación a celebrar una de estas operaciones

II. Aquéllas referidas a un indicador o a una canasta de indicadores, de índices, precios, tasas de interés, tipo de cambio de una moneda, u otro indicador que sea determinado en mercados reconocidos, en las que se liquiden diferencias entre su valor convenido al inicio de la operación y el valor que tengan en fechas determinadas.

III. Aquéllas en las que se enajenen los derechos u obligaciones asociados a las operaciones mencionadas en las fracciones anteriores, siempre que cumplan con los demás requisitos legales aplicables.

Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquéllas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al Índice Nacional de Precios al Consumidor; asimismo, se entiende por operaciones financieras derivadas de capital, aquéllas que estén referidas a otros títulos, mercancías, divisas o canastas o índices accionarios. Las operaciones financieras derivadas que no se encuadren dentro de los supuestos a que se refiere este párrafo, se considerarán de capital o de deuda atendiendo a la naturaleza del subyacente.

Artículo 16-C.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16-A de este Código, se consideran como mercados reconocidos:

I.- La Bolsa Mexicana de Valores y el Mercado Mexicano de Derivados.

II.- Las bolsas de valores y los sistemas equivalentes de cotización de títulos, contratos o bienes, que cuenten al menos con cinco años de operación y de haber sido autorizados para funcionar con tal carácter de conformidad con las leyes del país en que se encuentren, donde los precios que se determinen sean del conocimiento público y no puedan ser manipulados por las partes contratantes de la operación financiera derivada.

III. En el caso de índices de precios, éstos deberán ser publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la autoridad monetaria equivalente o por la institución competente para calcularlos, para que se considere al subyacente como determinado en un mercado reconocido. Tratándose de operaciones financieras derivadas referidas a tasas de interés, al tipo de cambio de una moneda o a otro indicador, se entenderá que los instrumentos subyacentes se negocian o determinan en un mercado reconocido cuando la información respecto de dichos indicadores sea del conocimiento público y publicada en un medio impreso, cuya fuente sea una institución reconocida en el mercado de que se trate.

Por lo tanto la ingeniería financiera trata de mejorar el panorama financiero de una empresa, esto se logra mediante el uso de instrumentos financieros que buscan, ofrecer no solo seguridad en su uso si no de maximizar la ventajas tanto para vendedor como comprarlos, estableciendo mercados y canales de comunicación, donde los participantes tienen un fin propio, acelerar los procesos de mercado, ya que lo que para unos es inversión para otros es financiamiento, todo esto se logro a

partir de los primeros instrumentos dedicados aquí en México, para desarrollo del campo. Estos fue poco a poco y evolucionando a través de la migración de diferentes programas y la creación de organismos que lo regulara, no solo para establecer las normas del juego, si no para garantizar la entrega y paga del bien, es por ello que se creó el MEXDER, el organismo donde se cotizan las activos subyacentes a través de sus cámaras y con su cámara de compensación brinda la red de seguridad a sus participantes, atreves de todo ello y de un conocimiento de las necesidades de la empresa y del mercado se pueden pactara negociaciones fructíferas que darán ventaja competitiva a las empresas ya que se pacata desde su precio de venta, el volumen, la entrega y todo lo necesario, así como su pago y su penalidad en caso de incumpliendo, las empresas tiene una amplia gama de productos a ofertar ya adquirir dentro de este mercado ajustándose a las medidas y necesidades de cada una. De esta forma lo que se busca es correr el menor riesgo posible con la mayor de las ganancias, que van desde el mínimo riesgo hasta los riesgos donde solo los participantes más aventurados y conocedores del mercado se adentran, encontrando ya sea la pérdida de su inversión o la multiplicación de esta.

Después de haber analizado los aspectos más importantes de la ingeniería financiera en el siguiente capítulo se realizara el caso práctico de esta investigación.

CAPÍTULO V. CASO PRÁCTICO.

Ahora se realizara un recopilación de la información analizada en los capítulos anteriores, para lograrlo se deberá plasmar dicho conocimiento en la práctica, para lo cual se elaborara un modelo donde se plasman el proceso para realizar el análisis de la ingeniería financiera mediante una auditoría.

5.1 Metodología de la investigación.

Ahora bien en esta investigación se hará un modelo donde se realizara la revisión según las normas para atestiguar, pero para llegar a ello se deberá de realizar un proceso a seguir para lograr llegar al informe que revelara la situación de la empresa, el manejo de sus recursos y evaluación de opciones viables para ella.

La Metodología de la Investigación está formada por los siguientes apartados: Planteamiento del problema, Justificación, Objetivo general, Objetivos específicos, Hipótesis, Metodología de la investigación y Técnicas de investigación utilizadas, dichos apartados se explican a continuación

Planteamiento del problema.

En la actualidad debido al uso de la tecnología, al mundo globalizado en que se vive y al sin número de empresas, es necesario competir en este mercado y siempre aprovechar el mayor numero de ventajas, es por ello importante que la empresas que cuentan con ingeniera financiera hagan ciertos análisis para que conozcan si situación y el verdadero aporte de los instrumentos que ellos han elegido, y con ello poder determinar si es la opción más viable a las necesidades de la empresa y

encaso contrario como repercute ello en sus finanzas y además crear un modelo donde se proyecten algunas de las mejores opciones según su recurso y el análisis previo realizado. Así que una auditoría aplicada a la ingeniería financiera en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Uruapan, Michoacán, ayudara a disminuir riesgos financieros, contables y fiscales, que las recomendaciones de mejora a la ingeniería financiera ayudara al dueño de la empresa a tener más utilidades que es un tema interesante y de gran ayuda para el propietario de la empresa, de esta forma al ser un tema poco estudiado no hay metodología que realice este estudio, por lo cual se generara un modelo que aprecie los puntos necesarios para su estudio y emisión del informe.

Objetivo General.

Evaluar mediante el análisis financiero y los procedimientos de auditoría el y desempeño de la ingeniería financiera en una mediana empresa de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Objetivos Específicos.

- Identificar el entorno económico nacional e internacional así como los mercados en los que se desenvuelve la empresa.
- Definir la información que se requiere para el diseño de estrategias financieras.
- Analizar las estrategias de ingeniería financiera que tiene la organización.
- Interpretar el impacto que tiene el uso de la ingeniería financiera en la situación financiera de la organización.

- Proporcionar un instrumento de análisis y consulta que apoyen el desarrollo de las funciones en la organización.
- Conocer el valor técnico de la empresa.

Justificación.

En la actualidad por los constantes cambios que surgen en el día a día, el desarrollo tecnológico y el avance de la globalización, es necesario aprovechar todas las herramientas necesarias con que cuente la organización, ya que la ingeniería financiera es una actividad consistente en desarrollar instrumentos u operaciones financieras muy complejas, valiéndose de los nuevos tipos de activos financieros, como son los futuros, para la financiación de algún tipo de proyecto, tratando de disminuir los riesgos e incrementar los beneficios.

De esta manera al momento de aprovechar oportunidades y disminuir debilidades, se puede decir que es una actividad conveniente por que estudiara la organización y su constitución, además de ello que analizara cada parte de la entidad mediante la base de toda toma de decisiones que es el análisis financiero, ya que por medio de este se valuara la liquidez, el nivel de endeudamiento, la participación de los socios, es decir, se tendrá un total conocimiento del desarrollo de la entidad lo que llevara al conocimiento de posibles desviaciones que pueda tener la organización, además de ello fortalecerá la seguridad en la toma de decisiones porque se conocerá que estas se realizan sobre bases solidas, que no vacilaran al momento de un riesgo o una incertidumbre, ya que se considerara como información veraz y oportuna.

Además se analizara la parte medular de la organización, la ingeniería financiera, que estrategias están usando, lo que pretende que arroje, que impacto se está reflejando en la empresa, con esas decisiones que implica la ingeniería financiera y según el entorno socioeconómico, el crecimiento de la empresa y su presencia física en el mercado al evaluar si estas estrategias son las más convenientes para este tipo de organización, y según sea el caso proponer una nueva reestructuración que incremente de manera considerable su valor como empresa, por que en esencia es lo que se va a examinar para tomar las decisiones correctas y su estabilidad no solo sea asegurada si no que también se vea aumentada.

Así los beneficios que se pueden considerar al momento de analizar la ingeniería financiera en una organización, es conocer el valor de la empresa y según como se encuentre, de esta manera implementar las estrategias que le convienen para un mejor desarrollo, para presentarse de una manera más convincente ante el mercado y la sociedad, ya que reflejara seguridad y estabilidad que ayudara a mejorar su valor como empresa, haciéndola más llamativa y rentable como negocio y una futura inversión para los probables accionistas y una mayor utilidad para los que ya lo son.

Para concluir lo que se pretende de manera general, es analizar y conocer la organización, su valor, las decisiones que está tomando y la base de esta toma de decisiones, con ello crear estrategias que no solo mejoren a la organización si no que también aumente su valor como empresa ofreciendo mayor utilidad, seguridad y estabilidad ante la sociedad.

De esta forma tiene suma importancia para:

- Dueño de la empresa: conocerá la real situación de su empresa, de sus instrumentos y lo primordial del impacto que tienen estos en su empresa.
- Empresarios del mismo giro: este será importante porque puede ser un método de comparación para ellos, ya que la toman como base de el análisis que se le realice a la empresa y así tomar decisiones importantes, además de ello que puede influir para el propio estudio de su empresa.
- Para los contadores: abrir un nuevo campo de oportunidad para llevar a cabo este tipo de análisis, creando un mercado que aun no ha sido explorado, lo que permite no solo crecer en el ámbito económico, sino también en el intelectual porque estará usando sus mismo conocimientos y herramientas pero para el estudio y emisión de un informe diferente.
- Auditores: emplear su conocimiento en emitir una opinión en un campo nuevo de investigación.
- Estudiantes: conocer la importancia de la ingeniería financiera, de su estudio y de que se puede indagar y llegar a una opinión que de un marco de la situación y un aprovechamiento de recursos.
- Público en general: adentrarse al tema conocer nuevos horizonte en los que se puede incursionar y que esta investigación puede traer grandes beneficios al mercado.
- Elegí este tema, ya que la auditoria se encarga de revisar y emitir un juicio profesional acerca de algo que reviso, es por ello que con el auge la informática se vive una revolución tecnológica, lo que trae consigo un sin número de oportunidades en el mercado, principalmente la ingeniería

financiera al ser esta un conjunto de técnicas innovadoras y creativas que permiten al usuario de armar instrumentos de acuerdo a sus necesidades, creo que es importante que existe una metodología para su revisión, para verificar si esta ingeniería financiera es la adecuada para empresa, esto basado en una análisis financiero que permitirá conocer si es lo mejor para empresa y como se ve esto reflejado en si situación.

Hipótesis.

La evaluación de la ingeniería financiera proporcionara el valor de la empresa y las estrategias pertinentes para la organización.

Metodología de la Investigación

El método que se utilizo en esta investigación según la forma de abordar el tema fue el método deductivo Ya que se realizo un estudio de la ingeniería Financiera de forma General para después realizar una aplicación de la ingeniería financiera en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Uruapan Michoacán.

El método que se utilizo en esta investigación según el tipo de investigación fue descriptivo Ya que se describe de forma general como se realiza una auditoría aplicada a la ingeniería financiera en una mediana empresa, La finalidad de utilizar este método es realizar una metodología para hacer una auditoría aplicada a la ingeniería financiera en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Uruapan, Michoacán.”

Técnicas de investigación:

Se realizó investigación bibliográfica, se realizó una investigación en el diario oficial de la federación, apuntes de materias de finanzas y de auditoría, consulta de páginas de internet, apuntes de la UNAM, del Licenciado Aguilar así como libros de Ingeniería Financiera.

5.2 Metodología para realizar una auditoría a la ingeniería financiera.

1ª. Aceptación del cliente.

El *International Standard on Auditing 300 "Planning an audit of financial statements"* enfatiza tres actividades identificadas con la planeación que deberán cumplirse al inicio del compromiso de auditoría:

- A. Ejecutar procedimientos relacionados con la continuación de la relación con el cliente y el compromiso específico de auditoría.
- B. Evaluar el cumplimiento con requerimientos éticos, incluyendo la independencia.
- C. Establecer y comprender los términos y condiciones del compromiso

En relación al punto A, cabe hacer la aclaración de que, sin importar que se trate de una auditoría recurrente o sea la primera vez que la firma o auditor independiente practicará un examen a los estados financieros de una entidad, se debe evaluar la "conveniencia" de aceptar el contrato dado las implicaciones que podrían surgir. La designación o re designación como auditor de una entidad, es una situación que implica una gran responsabilidad y, por lo mismo, el boletín 3020 establece que

antes de aceptar un compromiso se debe evaluar la integridad moral, la independencia y la capacidad de servir al cliente.

Integridad moral

Deberán establecerse políticas para evaluar sobre la aceptación o retención de clientes. Para cumplir con este pronunciamiento, se podrá solicitar información a abogados, banqueros, cámaras de comercio e industria y otros medios y, en su caso, al auditor predecesor acerca de la reputación de los clientes que soliciten sus servicios, para evitar tener relación con aquellos cuya administración carezca de integridad moral.

Independencia

El Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relaciona algunas situaciones en las cuales parece no existir la imprescindible independencia del auditor. Recordemos que debemos ser y parecer independientes.

Los procedimientos de control de calidad sugeridos incluyen algunas políticas y procedimientos para asegurar la independencia tanto del auditor como de su personal, mediante la obtención de confirmaciones periódicas por escrito en las que aseguren que no se encuentran limitados en tal aspecto.

Capacidad de servir al cliente

La capacidad de servir al cliente en forma adecuada, particularmente en lo que se refiere a la experiencia requerida para desarrollar el trabajo, y las características del personal necesario para su realización, deben evaluarse constantemente.

Factores que afectan la estimación del riesgo asociado al trabajo de auditoría

Características e integridad de la gerencia

Estructura y organización de la gerencia

Naturaleza del negocio

Ambiente del negocio

Factores que pueden afectar la decisión de aceptar o continuar con un

Ciente

Naturaleza del compromiso de auditoría

Resultados financieros

Relaciones comerciales y partes relacionadas

Nuestra experiencia y conocimiento previo

Posibilidades de información equivocada intencionalmente

Se considera la etapa preliminar según los apuntes del L.C. Aguilar, surge para sentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo el examen de las normas para atestiguar, se inicia de hecho, desde el momento mismo en que un contador público independiente es llamado por una empresa para solicitarle sus servicios.

El auditor establecerá un primer contacto con la entidad a auditar y procederá en seguida, a efectuar un estudio y evaluación de la organización, de sus sistemas y procedimientos, de sus instalaciones e información que requiera; pasará a obtener información y documentación base para conocer la entidad, estudiará y evaluará su función de auditoría interna, establecerá comunicación con el auditor predecesor (en su caso). Todo ello le permitirá al auditor, allegarse de elementos en los cuales se apoyara para elaborar y presentar su propuesta de servicios y honorarios profesionales.

También conviene durante esta etapa, que el auditor desarrolle los programas específicos de auditoría que van a ser utilizados durante la revisión; ello a efecto de comentar el conocimiento que hasta ese momento se tiene de la entidad con los elementos técnicos de que se dispondrá para auditarla.

Es oportuno en esta etapa preparar y hacer entrega de un informe a la administración de la entidad donde contemple todas las observaciones y debilidades que detecto, así como las medidas que sugiera para su corrección antes del cierre definitivo de la auditoría.

El contador público debe de realizar una planeación preliminar y es la que lleva a cabo el auditor cuando es invitado por su cliente en prospecto para que le efectúe un

examen de información financiera de una entidad, esta etapa es llevada a cabo por el personal más avanzado y experimentado de la firma de contadores públicos realizando una investigación que les permitirá conocer el tipo de trabajo a desarrollar, el alcance del mismo, las condiciones del servicio, los elementos que va a proporcionar el cliente, detectar limitaciones potenciales, que se pueden presentar durante la revisión, número de horas-auditor a emplear en las diferentes categorías de auditores, y honorarios y gastos a cobrar, de esta etapa de planeación preliminar surgirá la propuesta de servicios y honorarios profesionales.

En esta etapa corre bajo el riesgo de inversión del propio auditor si sus servicios no son aceptados el tiempo y esfuerzo invertidos son por su cuenta.

Por otra parte si sus servicios son aceptados este trabajo se puede cobrar dentro del tiempo y costo de la planeación de la Auditoria en su conjunto.

Por lo cual para poder aceptar al cliente el auditor debe de aplicar un cuestionario donde se le informara la situación a grandes rasgos de la empresa y con ello el podrá conocer y decidir si acepta o no el trabajo, este consiste en:

- a) Cuestionario de Información básica:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

REVISION AL:

GENERALIDADES

1.- Nombre de la compañía, domicilio y teléfono

2.- Número de sucursales y domicilio.

3.- Nombre de los principales funcionarios y el nombre específico a quien
debamos dirigir nuestra respuesta

4.- Objeto de la compañía.

5.- Capital social, número de acciones, valor nominal y clase de las mismas.

6.- Fecha de terminación de su ejercicio social.

7.-Número de:

R.F.C.

I.M.S.S.

REGISTRO ESTATAL

CÁMARA

8.- Número aproximado de empleados y obreros.

9.- Total de activo, pasivo y capital contable, Ingresos anuales, gastos y utilidades (si es posible, obtener copia de los estados financieros recientes y anexarlos a este cuestionario)

10.- Nombre de los principales accionistas.

11.- Créditos bancarios ó de cualquier otra índole que haya obtenido durante los últimos 3 años.

12.- Indicar problemas especiales que la compañía haya tenido durante los últimos 3 años, tales como: huelgas, situaciones críticas por falta de créditos, mercado, etc.

13.- Visitar las Instalaciones de la planta y oficinas principales de la compañía (emitir observaciones)

14.- Qué relaciones ha tenido la compañía con otros despachos de contadores públicos, indicar qué clase de servicio ha recibido y de que despacho ó contador.

15.- Revisar dictámenes, informes y cartas de sugerencias, preparadas por otros contadores, con motivo de sus intervenciones.

16.- Que tipo de instrumentos financieros derivados maneja la empresa, dentro de los últimos 5 años. (Enlistar tipo, fecha de adquisición e importe)

17.- ¿Existe un sistema de autorización y procedimientos de registros que garantice un control razonable del activo, el pasivo, los ingresos y los desembolsos, así como de la adquisición o venta de los instrumentos financieros?

18.- ¿Quién analiza y autoriza la elección de los instrumentos financieros y en base a qué criterios?

19.- Son en general adecuados los informes a la gerencia. ¿Se preparan oportunamente y se aplican procedimientos que aseguren su corrección?

20.- ¿Es en general competente el personal de la empresa y da la impresión de comprender el cumplimiento de las prácticas y políticas establecidas?

21.- ¿Se dispone de auditores internos ó al menos empleados responsables revisan la observancia de los procedimientos y políticas independientes de quienes deban aplicar dichos procedimientos?

22.- ¿Qué horarios, turnos, etc., tienen implantados la compañía para todas las clases de personal?

23.- Listar los libros de contabilidad en uso y programas informáticos que se usan.

24.- ¿Existe un catálogo de cuentas en uso?

25.- Señalar clases de pólizas que se preparan y forma de archivo.

26.- ¿Existe un sistema definido de costos?

27.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, señalar brevemente de qué clase de sistema se trata. (órdenes de producción, procesos, control de inventarios, etc.

28.- ¿Se presentan mensualmente estados financieros?

29.- ¿Se concilian los auxiliares contra las cuentas de mayor?

30.- ¿Se preparan relaciones analíticas de los auxiliares?

31.- En el caso de que el registro de las operaciones sea mecánico, indicar qué clase de máquina se utiliza y que labores de registro realiza.

32.- ¿Cómo está integrado el personal del departamento de contabilidad?

33.- Obtener del personal del departamento de contabilidad y otro que intervenga

en registro de las operaciones de la empresa, un detalle de las labores que realiza y formas que usan.

34.- Listar las cuentas de bancos que maneja la compañía y su uso.

35.- Señalar, aproximadamente, movimientos mensuales de:

a) Cheques		
b) Pólizas de diario		
c) Pólizas de ingresos		
d) Facturas		
e) Vales de entrada al almacén		
f) Vales de salida de almacén		
g) Facturas de Proveedores y remisiones		
h) Notas de Crédito		
i) Pedidos de compras		

36.- Señalar número aproximado de :

--	--	--

a) Cuentas de Clientes		
b) Cuentas de documentos por cobrar		
c) Otras cuentas por cobrar		
37.- ¿Se descuentan o endosan los documentos por cobrar?		
38.- Existe un control adecuado sobre los documentos descontados, si es así, señalarlo.		
39. Señalar el número aproximado de cuentas de:		
a) Proveedores		
b) Acreedores Diversos		
c) Documentos por Pagar		
d) Otras cuentas por pagar		
40.- ¿En qué momento se registra el pasivo por facturas a revisión?		
41.- ¿Existe un adecuado control sobre acumulaciones para efectos del ISPT?		
42.- ¿Todo el personal se encuentra inscrito en el R.F.C. Y el I.M.S.S.?		
A. CONTABLE		
43.- Fecha de sus últimos estados financieros.		

Diario	
Mayor	
Actas	
Inventarios y balances	
Registro de accionistas	
Registro de la CUFIN	
Registro de aumentos y disminuciones de capital (en su caso)	
44.- Auxiliares de:	
Resultados	
Cuentas de Balance	
(Indicarlos Individualmente)	
45.- Señalar la fecha de:	
a) Ultimas conciliaciones bancarias	
b) Ultimo recuento físico	
c) Ultimas conciliaciones con sus principales cuentas de clientes y proveedores	

B. FISCAL
46.- Señalar las fechas de presentación de las últimas declaraciones de impuestos:
a) Declaración anual de I.S.R., I.E.T.U. b) Declaración anual de Crédito al Salario c) Pagos Prov. de I.S.R., e I.E.T.U. d) Pagos Definitivos de I.V.A. e) Pago bimestral de SAR e INFONAVIT f) Pago bimestral de IMSS y mensual g) Otros impuestos (IDE)
ASPECTOS FINANCIEROS
47.- Señalar a cuánto ascienden los importes de los siguientes rubros:

a) Total de activo

b) Cuentas por cobrar a clientes

c) Inventarios

d) Activos fijos

e) Total del Pasivo

f) Cuentas por pagar a proveedores

g) Créditos Bancarios

h) Total del capital contable

i) Capital Social

j) Ventas

Información que recibe la gerencia

48.- Señalar si se ha dictaminado alguna vez la empresa. (en caso de afirmación)

Proporcionar copia de los últimos dos dictámenes.

a) Estados Financieros completos (incluyendo análisis de las cuentas colectivas)

b) Estado de flujo de efectivo.

c) Informe de movimientos de bancos

d) Informe de movimientos de ventas por línea de departamentos	
e) Informes de movimientos de cartera	
f) Análisis de clientes por antigüedad.	
g) Sugerencias de los auditores internos ó del departamento de contabilidad para mejorar los procedimientos ó rutinas establecidas.	
h) Informes de ventas por zonas, agentes, etc.	
i) Informes de obligaciones a corto plazo y cuentas por pagar diversas.	
j) Informes sobre diferencias por recuento físico de mercancías	
k) Informe sobre variaciones en los costos unitarios	
l) Informe sobre variaciones en sus presupuestos	
Otra Información: (estructura organizacional, acta constitutiva,	
actas de asamblea, Balanzas, alta ante el RFC, guía de obligaciones)	

2ª. Carta convenio para confirmar la prestación de servicios para atestiguar.

(Fecha)

(Al contratante)

(Domicilio)

Muy estimado señor _____:

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre la aseveración sobre la administración de la compañía relativa (a describir la aseveración sobre la cual se atestiguara) _____ de la empresa _____ (en lo sucesivo la compañía) al 31 de Diciembre de 20___. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo cual no debe de considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a desarrollar.

Nuestro trabajo consistirá en examinar (o revisar) la confiabilidad de la aseveración realizada por la Administración de la compañía en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en _____ de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

(El siguiente párrafo puede tomar la modalidad de algunas de las opciones 1 a 4, según se trate de: 1) un examen; 2) una revisión; 3) un trabajo con base en procedimientos convenidos, o 4) un trabajo en que los criterios de evaluación fueron definidos por quien emite la aseveración y otras partes especificadas.)

(Opción 1: Examen)

(Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar la aseveración de la administración de la Compañía, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveración, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos)

(Opción 2: Revisión)

(Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestra revisión incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar la aseveración de la administración de la compañía, no emitiremos tal opinión, si no que nuestra revisión nos permitirá afirmar que no observamos, si esta fuera de nuestra conclusión, situación alguna de importancia que indique la aseveración que revisamos debiera ser modificada; en caso contrario expresaremos las excepciones correspondientes.)

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la administración.

La aseveración sujeta a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la administración de la compañía. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de la aseveración.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la conformación por escrito de la administración y otros externos, acerca de la aseveración o asuntos que son objeto del trabajo.

Las normas para atestiguar también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con la aseveración y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentaremos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de la aseveración. A la importancia de las declaraciones de la administración para un trabajo de atestiguar efectivo, compañía acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de contadores públicos, sus socios y su personal en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, a atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de la declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la compañía, de que proporcionaremos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad

profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales (relacionar a dichas autoridades), sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa sus socios y el personal profesional subordinado.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar.

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionara, con base a nuestra solicitud, todos los registros de la compañía que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que son consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Así mismo, se designara por parte ustedes a l personal que atenderá nuestra solicitud de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados para la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios, para un eficiente desarrollo del trabajo.

Otros servicios.

Cualquier otro servicio profesional de nuestra firma que ustedes requieran estará sujeto a un acuerdo por separado.

Programación del trabajo.

A continuación se indican las fechas programadas para el inicio y concluir de nuestro trabajo, para la entrega del informe y para otros eventos importantes del trabajo, conforme a nuestros acuerdos previos.

(Fecha) Inicio del trabajo de campo.

(Fecha) Recepción de la evidencia que soporta la aseveración y los papeles de trabajo que solicitaremos.

(Fecha) Conclusión del trabajo de campo.

(Fecha) Entrega de nuestro reporte.

En caso de que, en el transcurso de nuestro trabajo, nos enfrentemos a hechos o circunstancias que no permitan desarrollarlo en la forma inicialmente propuesta, se los informaremos inmediatamente por escrito, a fin de que tomen las decisiones pertinentes por ambas partes.

Informe a presentar.

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Honorarios profesionales.

Estimamos que nuestros honorarios profesionales, por el trabajo de atestiguar sobre la aseveración de la administración de la compañía, calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal, considerando que la

administración es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se hayan acordado, ascenderán a la cantidad de \$_____.

Proponemos la siguiente distribución de pagos para cubrir nuestros honorarios profesionales:

-
-

Al monto de nuestros honorarios profesionales se deberá adicionar el correspondiente impuesto al valor agregado.

En caso de que se presente cualquier circunstancia que pueda modificar el monto de los honorarios profesionales propuestos se los informaremos de inmediato.

Los gastos de viaje en los que llegue a incurrir, así como los gastos (especificar) necesarios para la realización de nuestro trabajo, serán facturados por separado y previo acuerdo con ustedes.

Otros aspectos importantes.

La administración conoce y acepta le riesgo implícito que existe en el uso de comunicaciones por vía electrónica incluyendo la falta de seguridad de la información y de certeza de su adecuado envío/ recepción, así como la posible pérdida de confidencialidad. A menos de que la administración nos solicite, por escrito, que no

utilicemos el correo electrónico como medio para transmitir información relativa a los servicios cubiertos por esta carta convenio, no asumimos responsabilidad alguna respecto a posibles pérdidas de información o de confidencialidad de la misma, relacionadas con el uso de dicho medio de comunicación.

Cualquier controversia que surja o se relacione con los servicios profesionales cubiertos por esta carta convenio, será sometida primero a mediación voluntaria entre las partes, y si esta no tiene éxito, entonces podrá ser llevada ante un tribunal de la ciudad de _____.

Si se llega a determinar que una porción de esta carta convenio es nula, inválida, o en cualquier forma inhabilitada, en parte o totalmente, las porciones restantes de la misma permanecerán vigentes.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la compañía y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta carta convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

Muy atentamente,

Acepto las condiciones de la carta convenio como un acuerdo de voluntades entre la compañía que represento y la firma de contadores públicos que practicara el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones

contenidas: también confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de compañía.

Nombre de la compañía_____.

Aceptado por _____ . (Nombre y firma)

Puesto _____.

Fecha _____.

3ª. Precisión del objetivo de la auditoría.

La ingeniería financiera al ser el uso de nuevas e innovadoras técnicas que buscan la mejora de las empresas obteniendo mejores ganancias y disminuyendo riesgos ofrecen a la empresa:

- Orientar el recurso de la empresa hacia instrumentos financieros derivados, que cubra las necesidades de la empresa con seguridad y eficacia.
- Proporcionar cobertura en relación sus necesidades y en proporción a sus debilidades y fortalezas frente al mercado.
- Aprovechar la especulación financiera que se presente el mercado.
- Conocer el mercado de derivados para obtener los mejores beneficios, conociendo su ciclo de vida.
- Obtener en todo momento las mejores ganancias, ello a través del arbitraje, consistente en que en todo momento se genere una oportunidad.

- Proporcionar un análisis de fuerza, debilidades, amenazas y oportunidades de la empresa.
- Maximizar el uso de la información financiera creando un costo beneficio sobre ella.
- Crear un panorama de reestructuración, mostrando las mejores opciones para empresa, después de las evaluaciones necesarias.
- Proporcionar una análisis de oportunidad para mostrar un comparativo entre lo que se está haciendo y como se debería de hacer, para crear conciencia en la administración.
- Emitir un informe en base a las normas para atestiguar, donde se expresa la opinión del auditor sobre su análisis.

4ª. Planeación del trabajo.

Tras este primer contacto con la entidad, la determinación inicial de horas y recursos que serán necesarios para cumplir con los requerimientos del trabajo el auditor se encuentra más cercano al momento de formalizar el servicio. Hasta ese instante se inicia expresa y formalmente el compromiso de desarrollo de la auditoría. En la normatividad de la auditoría no encontramos una referencia precisa a las etapas en que se desarrolla una auditoría, sin embargo, en opinión de diversos autores, se identifican al menos tres etapas en su desarrollo: preliminar, intermedia y final.

Primeramente ir más allá del primer contacto con el prospecto de cliente y contar con elementos más precisos que permitan al auditor comprender lo siguiente:

- El giro específico del negocio
- La forma en cómo se administra.
- El marco legal a que está sujeta la entidad.
- La existencia de manuales
- La estructura organizacional.
- Las partes relacionadas.
- El ámbito de sus operaciones.
- La forma de financiamiento
- La situación actual por la que atraviesa el tipo de industria o sector a que pertenezca la entidad.
- El manejo de su contabilidad y los informes que genera.
- La periodicidad de sus reportes financieros.
- Los empleados clave por departamentos.
- El personal que podrá orientar al auditor cuando requiera alguna información.
- Los principales usuarios de la información financiera.
- El funcionamiento de sus órganos de administración y vigilancia.
- La existencia y funcionamiento de comités u órganos internos de control.

□ Cualquier asunto adicional que el auditor considere tendrá repercusión en el examen de estados financieros que practicará.

Los elementos que el auditor identifica en la preliminar le permitirán elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto. Así, todos los elementos relacionados hasta el momento son necesarios para planear la auditoría

Elementos principales de la fase de planeación

I. Entendimiento de los términos del contrato

II. Conocimiento y comprensión de la entidad y su sistema

Contable

III. Objetivos y alcance de la auditoría

IV. Estudio preliminar de los sistemas (incluido el control

Interno)

V. Análisis preliminar de los riesgos

VI. Estimado preliminar de materialidad

VII. Planeación específica de la auditoría

VIII. Elaboración de programas de auditoría

De una planificación general, la auditoría debe desmenuzarse los planes específicos que sean necesarios para cumplir, a juicio del auditor, con lo establecido en las normas de auditoría. Generalmente, la auditoría es ejecutada por un equipo de auditores con diferentes asignaciones. Por ello, resulta conveniente la preparación de programas detallados que facilitarán la distribución del trabajo entre el equipo de auditoría.

Esta es la etapa durante la revisión donde se detalla cómo se va a prever según la magnitud de la información a analizar y el tipo de revisión solicitada, el número de personas que van a intervenir, que tiempos se va a realizar las actividades y los procedimientos que se van a llevar a cabo para cumplir con la enmienda.

Para ello se hace un esquema donde se representa:

- El personal a utilizar.
- El tiempo programado.
- Los procedimientos a aplicar.
- El análisis a la Ingeniería Financiera.

Personal a utilizar:

Las categorías más comunes en una firma de contadores públicos son: auditor auxiliar, auditor encargado, gerente y socio.

Con ello y conociendo la magnitud del trabajo a realizar se puede determinar, la fijación de número de personas que van a intervenir y los honorarios que se deben de cubrir, para así mismo contemplarlos en el importe que se va a cobrar por el trabajo especial a realizar, por lo cual se determina lo siguiente:

El auditor debe de inspeccionar las instalaciones de la planta y las oficinas de la entidad próxima a ser revisada así como las operaciones de la organización, poniendo especial interés a las de: Producción y el Sistema de Control, con la finalidad de observar la forma en que son realizadas.

Es importante que el cliente le facilite al auditor algunos documentos (Libros, registros, contratos, etc.) que le serán útiles para la elaboración del plan de trabajo como son:

- A) Documentos que se relacionen con la situación jurídica.
- B) Lectura de los Estados Financieros y documentos contables.
- C) Documentos de organización administrativa.
- D) Revisión de informes de auditorías anteriores.

Todo esto es obtenido en la aceptación del cliente por lo cual es más fácil la emisión, ya que ya se tiene la información y se conoce lo que se pide, se puede llegar al acuerdo según las dimensiones del trabajo a un importe.

Tiempo estimado a Invertir en la Auditoría:

Representa el tiempo estimado a invertir en cada una de las etapas de la auditoria y los rubros a examinar de los estados financieros, considerando el número horas-auditor a emplear por cada una de sus categorías atendiendo al volumen y calidad

de la información a examinar, limitaciones potenciales y calidad del control interno aplicable.

Las etapas de la auditoría y los rubros a examinar de los estados financieros y su correspondiente inversión de horas auditor, incluyen, entre otros a los siguientes:

- Planeación de la Auditoría
- Programa de Trabajo
- Efectivo, caja y bancos
- Inversiones y valores
- Documentos y cuentas por cobrar.
- Inventarios
- Pagos anticipados y otros activos circulantes
- Inmuebles, maquinaria y equipo
- Otros activos
- Activos Subyacentes.
- Cuentas por pagar
- Documentos por pagar
- Pasivo a largo plazo
- Capital Contable
- Ventas y costo de ventas
- Gastos de operación
- Gastos Financieros
- Otros Ingresos

- Revisión aspecto fiscal y financiero
- Preparación, discusión y presentación del informe
- Cierre de la revisión y emisión del informe

Al considerar todo esto se puede llegar a al siguiente esquema:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

AUDITORIA AL

"DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO"

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	S E M A N A S			
		1	2	3	4
	GENERAL				
	Archivo permanente				
	Balanzas de comprobación				
	Sumarias				
	Análíticas				
	Programa de auditoría				
	Otros trabajos				
	CAJA Y BANCOS				
	Conciliaciones bancarias				
	CUENTAS POR COBRAR				
	Circularización				
	Arqueo de documentos				
	INVENTARIOS				
	Inventarios físicos				
	Valuación				
	PAGOS ANTICIPADOS				
	Integración de saldos				
	OTROS ACTIVOS				
	Integración de saldos				
	ACTIVO FIJO				
	Aumentos y Disminuciones				
	Depreciación del ejercicio				
	Depreciación acumulada				
	Actualización de la Depreciación				
	Costo Fiscal de Activo Fijo Vendido/Baja				
	CARGOS DIFERIDOS				
	Integración de Saldos				
	Amortización del Ejercicio				

	Amortización Acumulada				
	Actualización de la Amortización				
	CUENTAS POR PAGAR				
	Circularización				
	Integración de saldos				
	Pagos posteriores				
	Integración de Impuestos por Pagar				
	PASIVO DIFERIDO				
	Integración de saldos				
	Verificación aplicación en el ej.				

NOMBRE DE LA EMPRESA:

AUDITORIA AL

"DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO"

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	S	E	M	A	N	A	S
		1	2	3	4			

	CAPITAL CONTABLE							
	Aumentos y Disminuciones Capital Social							
	Revisión del Resultado de Ejercicios anteriores							
	VENTAS O INGRESOS							
	COSTOS Y GASTOS							
	costo de Ventas análisis e integración							
	Compras:							
	Gastos:							
	Cédula de No Deducibles							
	Acumulación de Nominas							
	Integración de Intereses							
	CONTRIBUCIONES							
	Retenciones de Salarios							
	Otras Retenciones							
	Cuotas Obrero-Patronales IMSS							
	2% SAR Y 5% FONAVI							
	I.V.A.							
	IETU							
	I.S.R.							
	P.T.U.							
	Conciliación Fiscal-Contable							
	CUFIN y CUCA							
	Actualización de Perdidas de Ejercicios Anteriores							

	INFORMES				
	Aceptación del cliente				
	Informe				
	Notas aclaratorias				
	Análisis del los estados Financieros				
	Informe de la Situación Financiera				
	Análisis de los instrumentos financieros				
	Informe de Sugerencias Sobre Instrumentos financieros				

Técnicas y Procedimientos a aplicar.

Para ello se recurrirá a:

Estudio General: este se basa en la en la experiencia de auditor y de la madures de su juicio profesional.

Análisis de los siguientes:

- Inspección: esta va encaminada a cerciorarse físicamente que existan los bienes con que se cuenta.
- Confirmación: esta es la ratificación que hace una persona independiente a la empresa pero relacionada con ella y que por lo tanto le da oportunidad de conocer acerca de la empresa.
- Observación: es donde el auditor se dirige y observa físicamente como se desarrollan ciertas tareas y actividades.
- Declaración: estas son una manifestación por escrito con firma de los interesados.
- Calculo: Esta técnica es una verificación aritmética de alguna partida o cuenta.
- Investigación: técnica que consiste en obtener información acerca de comunicarse con los trabajadores de cada área o departamento de la entidad.

- Obtención de información suficiente y competente mediante circularización.
- Como la supervisión del trabajo.

Análisis financiero a la ingeniería financiera.

Esto como se viene mencionando parte esencial de la ingeniería financiera, ya que forma la base para decidir aplicar ingeniería en la empresa, es completamente necesario de evaluar de forma separada, para lo cual se deberá hacer uso del análisis, interpretación y técnicas de la información financiera, esto a través de:

- Análisis de la empresa:
 - A través del estudio de los estados financieros básicos.
 - Razones financieras.
 - Porcientos integrales.
 - Punto de equilibrio.
 - Estados financieros comparativos absolutos.
 - Estados financieros convertidos a números índices.
 - Método grafico.
 - Análisis del mercado.
 - Razones para conocer el valor de la empresa en el mercado.
 - Análisis del historial de los activos que esta interesa la empresa en el MEXDER.
 - Análisis de los activos subyacentes de la empresa.
 - Análisis de los activos subyacentes del mercado en ese momento.

Ya en base a lo analizado se puede emitir un reporte de la siguiente manera para concentrar en la información más destacada de la empresa:

PLANEACION DE LA REVISION.

MEMORANDUM DE PLANEACIÓN GENERAL

AL _____

• ANTECEDENTES.

Nombre de la empresa.

Domicilio de la empresa.-

Descripción de la empresa.-.

Registro federal de contribuyentes.-

Inversiones en acciones.-.

Capital social.-

Nombre de los principales accionistas de la empresa.-

Nombre de los principales funcionarios de la empresa.-

Otra información. (Solicitar estructura organizacional,

Ejercicio a revisar.-

La estructura organizacional que tiene el negocio es la siguiente:

Administrador Único _____

Encargado de Sucursales _____

Contador General _____

- OBJETIVOS DEL EXAMEN

Nuestro objetivo es el efectuar una revisión de acuerdo con normas para atestiguar y así poder emitir una opinión sobre la ingeniería financiera del ejercicio _____, y poder expresarlo en un informe.

Los informes a emitir son los siguientes:

1. Análisis de los estados financieros de la empresa.
2. Informe en relación a la comparación de sus activos subyacentes.

Para cumplir con los objetivos de la revisión, debemos efectuar un examen conforme a normas para atestiguar. En la planeación detallada se incluye el alcance y oportunidad de los procedimientos de revisión.

- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La compañía cuenta con equipos de cómputo en el área de contabilidad por lo que nos será de gran ayuda, ya que nos proporciona la información que nuestro personal requiera para la revisión.

Debido a que la información procesada por computadora será revisada a través de nuestras pruebas de cumplimiento en las diferentes áreas de nuestra revisión, no

aplicaremos procediendo alguno para la revisión del sistema PED. (Esto si cuenta con ello, si no se omite el párrafo).

- AMBIENTE DE CONTROL

Se observó que la gerencia está (se hace una pequeña descripción de cómo se maneja la gerencia, si tiene control y si su labor se ve confiable y organizada así como su rotación de personal).

- POLÍTICAS CONTABLES

La política contable de la compañía tiende a ser conservadora y de acuerdo con las Normas de Información Financieras.

Nuestra experiencia nos demuestra que dichas políticas han sido aplicadas en forma consistente. (Si es positivo, si no se hace referencia que hace caso omiso a las NIF, y por lo tanto no expresar seguridad razonable sus informes).

(Observar si la información proporcionada es de manera digital, mencionar las características de dicho dispositivos electrónicos.)

- OBSERVACIONES PRELIMINARES

Nuestra apreciación preliminar se resume como sigue:

1. Se hace una lista de lo observado a simple vista.

Basados en nuestras apreciaciones preliminares hemos identificado y determinado que los controles claves funcionan en forma satisfactoria, por lo que consideramos

que el grado de riesgo para cada componente de los estados financieros, es como sigue. (Si esto positivo se deja así, sino cambia de manera negativa).

SECCION

GRADO DE RIESGO

Efectivo

Puede variar de bajo, medio o alto en cada sección.

Ingresos y cuentas por cobrar

Inventarios

Activo fijo

Otros activos

Cuentas por pagar

Impuestos

Partes relacionadas

Capital contable

Resultados

Instrumentos Financieros

- PERSONAL A INTERVENIR EN LA REVISIÓN

El personal asignado a la revisión es:

Socio _____

Gerente _____

Encargado _____

Especialista Financiero _____

(Se hace una pequeña descripción de la experiencia de del personal anteriormente mencionado)

- FECHAS CLAVES

Visita preliminar _____

Visita Final _____

Circularización de clientes _____

Inventarios físicos _____

Estados Financieros _____

Informe Financiero _____

Preparo	Reviso	Aprobó
_____	_____	_____
Encargado de Revisión	El Gerente de revisión.	El Socio de revisión.

5ª. Análisis de la función a auditar.

Consiste en llevar a cabo un análisis específico de la unidad administrativa, actividad o función a auditar, este análisis incluirá evaluación de su estructura organizacional, evaluación de puestos y actividades principales contempladas en dicha estructura, costo de la mano de obra de cada función sujeta a auditoría, cuadro de distribución costo-cargas de trabajo, análisis de procedimientos de operación, análisis de formas de papelería en uso, análisis de archivos y análisis del sistema de información

Se desea conocer la información básica de la empresa para poder armar su expediente y poder detectar las fuerzas, debilidades y su estructura.

Para ello se elabora un cuestionario:

- a) Información detallada: este análisis servirá para conocer el ciclo de vida de la empresa como está integrada, por lo cual dependiendo la empresa le aplicaran solo algunos conceptos, además cabe señalar que lo que se está haciendo es un examen de la ingeniería financiera a través del análisis financiero, es por ello contundente que las partidas de los estados financieros sean confiables, siendo así si es una empresa que aun no se dictamina se

evaluara la información relevante para dar el grado de confiabilidad de la información que presenta la empresa o en su caso si ya se dictamina se tomara la información del dictamen, para poder emitir el informe.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

PERIODO REVISADO: _____

"PROGRAMA GENERAL DE REVISIÓN"

CONTABLE

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES
----------------------------	------------	-------	---------------

A CAJA, BANCOS E INVERSIONES

PREVIA:

CIRCULARIZACION DE BANCOS			
TRASPASOS BANCARIOS			
REVISIÓN DE INVERSIONES Y CRUCE DEL ISR RETENIDO vs. ANTICIPOS DEL ISR			

FINAL:

ARQUEO DEL FONDO FIJO DE CAJA			
REVISIÓN DE CONCILIACIONES			

BANCARIAS			
CORTE DE CHEQUES			
CONCLUIR LA REVISIÓN DE INVERSIONES			

B CUENTAS POR COBRAR

PREVIA:

INTEGRACIÓN DE SALDOS			
CIRCULARIZACION			

FINAL:

INTEGRACIÓN DE SALDOS			
COBROS POSTERIORES O ANÁLISIS DE SALDOS POR LAS PARTIDAS NO CONTESTADAS			
SI EXISTEN PARTIDAS SIGNIFICATIVAS NO CIRCULARIZADAS HACER REVISAN DIRECTA			
REVISIÓN DE LA RESERVA PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO			
VERIFICAR QUE SE COBREN INTERESES POR LOS SALDOS DE ACCIONISTAS			

C INVENTARIOS

FINAL:

COTEJAR EL INVENTARIO FÍSICO VALUADO CON EL CONTABLE			
COTEJAR LAS PRUEBAS FÍSICAS CON EL INVENTARIO VALUADO Y REGISTRADO			
PRUEBA DE VALUACIÓN			
PRUEBA DE REALIZACIÓN			
PRUEBA DE REPOSICIÓN			

D PAGOS ANTICIPADOS

PREVIA:

CIRCULARIZACION DE SEGUROS Y ABOGADOS			
AMARRE DE SALDOS			
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES

FINAL:

AMARRE DE SALDOS			
REVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE SALDOS A FAVOR			
REVISIÓN DE SEGUROS Y CRUCE vs. RESULTADOS			
REVISIÓN DE OTROS PAGOS ANTICIPADOS			

E INVERSIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS

PREVIA:

CIRCULARIZACION DE INVERSIONES			
REVISIÓN DE ALTAS Y BAJAS			

FINAL:

CONCLUIR REVISIÓN DE ALTAS Y BAJAS			
------------------------------------	--	--	--

F ACTIVO FIJO

PREVIA:

REVISIÓN DE ALTAS Y BAJAS			
RESULTADOS			

FINAL:

CONCLUSIÓN DE REVISIÓN DE ALTAS Y BAJAS			
RESULTADOS			

G CARGOS DIFERIDOS

PREVIA:

REVISIÓN DE ALTAS Y BAJAS			
CRUCE DE AMORTIZACIÓN CONTRA RESULTADOS			

FINAL:

CONCLUSIÓN DE REVISIÓN DE ALTAS Y BAJAS			
CRUCE DE AMORTIZACIÓN CONTRA RESULTADOS			

H OTROS ACTIVOS

FINAL:

REVISIÓN DOCUMENTAL			
---------------------	--	--	--

AA DOCUMENTOS POR PAGAR

PREVIA:

CIRCULARIZACIONES			
REVISIÓN DE PRESTAMOS BANCARIOS Y CRUCE CONTRA RESULTADOS			
ANÁLISIS Y REVISIÓN DE OTROS PASIVOS			

FINAL:

BANCARIOS Y CRUCE vs. RESULTADOS (INCLUIR LA TOTALIDAD DE PRESTAMOS VIGENTES AL CIERRE)			
PASIVOS			

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES
----------------------------	------------	-------	---------------

BB CUENTAS POR COBRAR

PREVIA:

INTEGRACIÓN DE SALDOS			
CIRCULARIZACION			

FINAL:

INTEGRACIÓN DE SALDOS			
POR LAS PARTIDAS NO CONTESTADAS, EFECTUAR PAGOS POSTERIORES O ANÁLISIS DE SALDOS			
SI EXISTEN PARTIDAS SIGNIFICATIVAS NO CIRCULARIZADAS HACER REVISIÓN DIRECTA			

CC IMPUESTOS POR PAGAR

FINAL:

SUFICIENCIA DE PASIVOS			
------------------------	--	--	--

DD PTU POR PAGAR

FINAL:

AMARRE DE SALDO			
REVISIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS			

EE I.S.R. Y I.E.T.U. POR PAGAR ANUAL

FINAL:

SUFICIENCIA DE PASIVO			
-----------------------	--	--	--

FF EVENTOS SUBSECUENTES

FINAL:

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PÓLIZAS, ETC., HASTA LA FECHA DE NUESTRA VISITA FINAL VERIFICANDO QUE NO EXISTA ALGÚN EVENTO QUE PUEDA AFECTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS (ELABORAR UN MEMORANDUM)			
---	--	--	--

HH CAPITAL CONTABLE

FINAL:

ACTAS			
REVISIÓN DE DIVIDENDOS DECRETADOS			
REVISIÓN DE AUMENTOS O DISMINUCIONES EN OTRAS CUENTAS			

10-20 INGRESOS

PREVIA:

INTEGRACIÓN MENSUAL DE SALDOS			
INTEGRACIÓN DE LOS MESES SELECCIONADOS			
REVISIÓN DETALLADA DE PARTIDAS SELECCIONADAS:			
* CÁLCULOS ARITMÉTICOS			
*VERIFICACIÓN DEL INGRESO AL BANCO			
*AUTORIZACIONES DE CRÉDITO			
*AUTORIZACIONES DE DESCUENTOS			
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES

FINAL:

CONCLUSIÓN DE LA INTEGRACIÓN MENSUAL			
ANALIZAR SI ES NECESARIO DAR MAS ALCANCE A LA REVISIÓN			

50-80 COSTOS Y GASTOS

PREVIA:

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PARTIDAS SELECCIONADAS			
---	--	--	--

FINAL:

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL			
CRUCE DE PARTIDAS CON LAS DIFERENTES ÁREAS (IMPUESTOS, DEPRECIACIONES, ETC.)			
PASAR A " " LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES			

30-40 OTROS INGRESOS / PRODUC.

FINANCIEROS

90-100 OTROS GASTOS / GASTOS

FINANCIEROS

PREVIA:

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PARTIDAS SELECCIONADAS			
REVISIÓN DE LA GANANCIA O PERDIDA CAMBIARIA			

FINAL:

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN PREVIA			
----------------------------------	--	--	--

FISCAL

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES
----------------------------	------------	-------	---------------

PP-1 RESUMEN DE PAGOS

PROVISIONALES

PREVIA:

VACIADO DE DECLARACIONES			
--------------------------	--	--	--

FINAL:

CONCLUIR VACIADO DE DECLARACIONES			
CALCULO GLOBAL DE RETENCIONES DE IVA E ISR			
OTROS CÁLCULOS GLOBALES			

PP-2 SISTEMA DE AHORRO PARA EL

RETIRO

PREVIA:

VACIADO DE PAGOS			
------------------	--	--	--

FINAL:

CONCLUIR VACIADO DE PAGOS			
CÁLCULOS GLOBALES			
CRUCE vs. RESULTADOS			

PP-3 IMPUESTO SOBRE NOMINAS

PREVIA:

VACIADO DE PAGOS			
------------------	--	--	--

FINAL:

CONCLUIR VACIADO DE PAGOS			
CÁLCULOS GLOBALES			
CRUCE vs. RESULTADOS			

PP-4 I.M.S.S.

PREVIA:

VACIADO DE ENTEROS AL SEGURO SOCIAL			
--	--	--	--

FINAL:

SOCIAL			
CÁLCULOS GLOBALES			
CRUCE vs. RESULTADOS			

ISR CONCILIACIÓN CONTABLE FISCAL

FINAL:

REVISIÓN DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FISCAL			
--	--	--	--

ISR-1 RESUMEN DE PARTIDAS NO

DEDUCIBLES

FINAL:

INTEGRACIÓN DE PARTIDAS Y CRUCE vs. LAS DIFERENTES ÁREAS			
---	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES
----------------------------	------------	-------	---------------

ISR-2 AJUSTE ANUAL POR INFLACION

PREVIA:

REVISIÓN DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION A LA FECHA DE LA AUDITORIA PREVIA (GANANCIA/PERDIDA INFLACIONARIA, INTERÉS DEDUCIBLE/ACUMULABLE, INTERÉS A CARGO/A FAVOR)			
--	--	--	--

FINAL:

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN PREVIA			
----------------------------------	--	--	--

ISR-3 DEDUCCIÓN FISCAL DE INVERSIONES

FINAL:

REVISIÓN DE LA DEPRECIACIÓN CONTABLE E INDEXADA			
REVISIÓN FISCAL DE LAS BAJAS DE ACTIVO FIJO			

**ISR- 4 PERDIDAS FISCALES POR
AMORTIZAR**

FINAL:

ELABORAR CEDULA DE LAS PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE AMORTIZAR			
---	--	--	--

ISR- 5 PAGOS PROVISIONALES

PREVIA:

REVISIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES			
--	--	--	--

FINAL:

CONCLUIR LA REVISIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES			
--	--	--	--

**ISR- 6 RETENCIONES DE I.S.R. SUELDOS
Y SALARIOS**

PREVIA:

REVISIÓN DE LOS CALCULOS DE LAS			
---------------------------------	--	--	--

NOMINAS			
---------	--	--	--

**ISR- 7 PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

FINAL:

REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE PARA LA PTU			
CRUCE DE LO DETERMINADO vs. RESULTADOS			

**ISR- 8 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
NETA**

FINAL:

REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA CUFIN (CURSAR RESULTADOS FISCALES vs. AP Y REVISAR FACTORES)			
---	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES
----------------------------	------------	-------	---------------

**ISR- 9 CUENTA DE CAPITAL DE
APORTACIÓN**

FINAL:

REVISIÓN DE LA CUCA (CRUZAR vs. AP Y			
--------------------------------------	--	--	--

REVISAR ÍNDICES)			

**ISR- 10 GANANCIA O PERDIDA DE
OPERACIONES FINANCIERAS DE
DERIVADOS**

FINAL:

REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE DERIVADOS			
---	--	--	--

**I.E.T.U. IMPUESTO EMPRESARIAL A
TASA UNICA**

PREVIA:

REVISIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES			
--	--	--	--

FINAL:

PROVISIONALES			
REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL			

IMPUESTO ANUAL			
----------------	--	--	--

PREVIA:

REVISIÓN DE LA VENTA DE ACTIVOS SUBYACENTES			
--	--	--	--

I.V.A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PREVIA:

AMARRE DE SALDO			
REVISIÓN DOCUMENTAL DE IVA ACREDITABLE			
REVISIÓN DE LOS PAGOS DEFINITIVOS			
CALCULO GLOBAL DEL IVA			
DETERMINACION DE ACTIVOS SUBYACENTES			

FINAL:

AMARRE DE SALDO			
CALCULO GLOBAL DE IVA ACREDITABLE			

CONCLUIR REVISIÓN DE PAGOS DEFINITIVOS			
CALCULO GLOBAL DEL IVA			

**I.E.P.S. IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN
Y SERVICIOS**

FINAL:

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO			
---	--	--	--

**I.S.A.N. IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS**

FINAL:

PRUEBA GLOBAL DEL IMPUESTO ANUAL			
----------------------------------	--	--	--

A.S.S. NOMINAS

FINAL:

REVISIÓN Y CALCULO DE LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR LA COMPAÑÍA (ISPT, IMSS, ETC)			
REVISIÓN DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS AL IMSS			

FINANCIERO

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA	FIRMA	OBSERVACIONES
-----------------------------------	-------------------	--------------	----------------------

**PF-1 PRESENTACION DE ESTADOS
FINANCIEROS BASICOS**

PREVIA:

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL INICIO DE EJERCICIO			
---	--	--	--

FINAL:

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL FIN DEL EJERCICIO.			
--	--	--	--

**PF- 2 ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJO
DE EFECTIVO.**

PREVIA:

PRESENTACION DEL FLUJO DE EFECTIVO PRESUPUESTADO AL INICIO DE AÑO			
---	--	--	--

FINAL:

PRESENTACION DE FLUJO DE EFECTIVO REAL			
---	--	--	--

PF-3 ACTIVOS SUBYACENTES.

PREVIA:

ANALISIS DE PRESUPUESTO DE ACTIVOS SUBYACENTES.			
COMO INVERSION			
COMO FINANCIAMIENTO			

FINAL:

ANALISIS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES ADQUIRIDOS REALES			
COMO INVERSION			
COMO FINANCIAMIENTO			
CRUCE ENTRE LO REAL Y LO PRESUPUESTADO			

6ª. Programa de trabajo.

La planeación de la auditoría culmina con la elaboración del programa de Trabajo que es un documento donde se especifican los pasos a seguir para realizar el trabajo de Auditoría, indicando los procedimientos y Normas de Auditoría a aplicar, la extensión de su aplicación. Representa la selección por parte del auditor de los mejores métodos para hacer bien el trabajo.

Se recomienda realizar un Programa general de revisión y un Programa detallado de auditoría.

PROGRAMA DE TRABAJO

-PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A REVISAR: _____

PERIODO QUE SE AUDITA: _____

Procedimientos de Auditoría	FOR MUL A	Hecho Por	Revisado Por	Observaciones
OBJETIVO DE LA AUDITORIA				
01. Identificar el impacto de la ingeniería financiera en la empresa y proporcionar un informe para su mejora				
ESTUDIO GENERAL				
Con base en el cuestionario de Estudio General, obtener y evaluar:				
01. Datos Generales				
Aplicación del cuestionario en entrevista preliminar				

02. Datos comerciales				
Aplicación de circulares con terceros.				
03. Organización				
Aplicación del cuestionario "programa general"				
04. Datos de Volúmenes				
Análisis del costo de producción y estado de resultados.				
05. Datos financieros				
Análisis de los dictámenes o estados financieros proporcionados.				
ANALISIS				
Con base en formatos y apoyos complementarios, analizar y evaluar:				
01. Estructura organizacional				
Verificar que le organigrama sea actualizado.				
02. Puestos y/o actividades				

principales				
El personal señalado esta actualizado y es congruente la actividad.				
03.Costo-hombre de cada actividad de la función sujeta a auditoría				
Cedula de cálculo de honorarios				
04.Elaborar y evaluar cuadro de distribución costo-cargas de trabajo.				
Cedula de gastos de trabajo.				
05.Procedimientos de operación				
Elaboración de planeación del trabajo				
06.Formas de Papelería				
Formatos para documentación				
07.Archivos				
Recopilación para armar:				

Archivo permanente				
Archivo temporal				
08. Sistema de información				
Se verifico que la empresa cuente con archivos digitales.				
Se cercioro con la empresa el manejo por de información por vía electrónica.				
Se establecieron fechas para informar al cliente.				
Se estipulo el manejo de unidades de almacenamiento y el manejo electrónico de cedulas.				
CONTROL INTERNO				
01. Estudiar y evaluar el control interno aplicable a la función sujeta a revisión.				
Realizar una observación del manejo de las actividades				

administrativas.				
Caja				
Investigue localizaciones, encargados y monto de los fondos de caja (incluyendo los fondos ajenos a la compañía bajo el control de personal), y los ingresos no depositados.				
Efectué arqueos de caja y haga una cedula general. (cabe señalar que esta cedula debe de ser para todas las partidas que conforman los estados con la finalidad de tener un concentrado de todas ellas)				
Bancos				
Investigue cuantas cuentas bancarias tienen abiertas y cuál es el objeto de c/u de ellas.				
Prepare las conciliaciones bancarias solicitando saldos al cierre.				

Obtenga los estados de cuenta del banco del mes o meses que se revisan y de los meses posteriores y haga una cedula.				
Valores				
Obtenga o prepare un análisis de los valores que muestre su descripción, numero de los títulos, valor nominal, valor de adquisición, fecha de compra, valor en libros, base de valuación, fecha de vencimiento, rendimiento cobrado y devengado, valor de mercado a la fecha del cierre (indicando la fuente del dato), localización y en su caso de Pignoración, nombre del tenedor y naturaleza del adeudo.				
Concilie el total mostrado en la cedula de análisis del punto anterior con el saldo del mayor y				

haga una cedula-				
Obtenga o formular análisis de las transacciones de valores durante el año. Cerciórese de que todos los ingresos provenientes de estas inversiones, así como la utilidad o pérdida procedentes de ventas de valores se hayan registrado correctamente.				
Cuentas por cobrar.				
Obtenga o prepare relación de saldos de cuentas por cobrar clasificadas por antigüedad y clasifíquelos de acuerdo con: A) clientes. B) funcionarios y empleados. C) sucursales. D) otras cuentas por cobrar.				
Coteje la relación anterior con los saldos mostrados en el auxiliar y anote los cobros posteriores a la fecha del cierre. Revise la				

corrección de la distribución de saldos de acuerdo con su antigüedad y haga una cedula.				
Verifique por pruebas selectivas, las sumas de algunas tarjetas del auxiliar de cuentas por cobrar.				
Solicite confirmación de saldos (programa de circularizacion de cuentas por cobrar)				
Documentos por cobrar				
Obtenga o prepare relación de documentos por cobrar que muestre: cedente, fecha del documento, fecha de vencimiento, tipo de interés, valor nominal, saldo de los documentos (en caso de pagos parciales), intereses por Cobrar o cobrados por anticipado, a la fecha del balance y anexe a la cedula el resultado.				

<p>Coteje la relación del punto anterior con los saldos del auxiliar y anote los cobros posteriores a la fecha del balance.</p>				
<p>Confirme los datos de los documentos mediante correspondencia con los aceptantes o suscriptores, según el caso (programa de circularización de cuentas por cobrar).</p>				
<p>Inventarios</p>				
<p>Antes de la fecha de la toma de inventarios visite las bodegas y almacenes del cliente y:</p> <p>A) determine la localización de los inventarios.</p> <p>B) revise las instrucciones escritas preparadas por el cliente para la toma del inventario físico, a fin de determinar si los procedimientos</p>				

<p>indicados darán por resultado un inventario razonablemente exacto.</p> <p>C) si los procedimientos parecen inadecuados y el cliente no está de acuerdo en modificarlos, el supervisor deberá informar esto, al socio encargado del trabajo.</p> <p>D) obtenga una copia de las instrucciones para nuestros papeles de trabajo.</p>				
<p>5. Obtenga las hojas de inventario del cierre y prepare resumen de inventarios, verifique las operaciones aritméticas, como sigue:</p> <p>A) verifique las multiplicaciones.</p> <p>B) verifique sumas de las hojas de inventarios.</p> <p>Y vacié a la cedula general.</p>				
<p>Pagos Anticipados</p>				
<p>Solicite las cedulas de pólizas de seguros y fianzas y vacié a la</p>				

cedula general y coteje el total de seguros y fianzas pagadas por anticipado con libros.				
Activo fijo y depreciación.				
Obtenga un análisis del activo fijo y de la depreciación acumulada, que muestre los saldos iniciales y los movimientos iniciales, coteje los totales con libros y vaciar a cedula general.				
Cargos diferidos				
Obtenga cedula de cargos diferidos y coteje con el mayor y vacié a cedula general.				
Cuentas por pagar				
Obtenga relación de cuentas por pagar y vacié a cedula general.				
Documentos por pagar				
Obtenga una relación de				

documentos por pagar, mostrando beneficiario, fecha de expedición, fecha de vencimiento, importe e intereses devengados a la fecha del balance y vacié a cedula general.				
Verifique la suma de la relación anterior y cotéjela con libros, compare dicha relación por pagar.				
Gastos acumulados por pagar.				
Obtenga o prepare una relación de estas cuentas, verifique sumas y cotéjelas con el saldo del mayor y el saldo correspondiente vacíelo a la cedula general.				
Cerciórese que los movimientos importantes registrados en estas cuentas estén correspondidos con los movimientos en las cuentas de gastos respectivas.				

Capital social y utilidades acumuladas.				
Compruebe que el archivo permanente contenga copia actualizada de los estatutos de la CIA. Y las modificaciones al capital social.				
Si ha habido modificaciones del capital social, determine si dichos cambios se hicieron de acuerdo con las decisiones de la asamblea de accionistas, así como se hayan protocolizado y dados los avisos correspondientes				
Indique la clase de acciones que forman el capital y los privilegios que otorga cada una de ellas. En el caso de que las acciones sean nominativas, revise el libro de registro de accionistas.				

En el caso de las sociedades de responsabilidad limitada, cerciórese de la existencia y corrección del libro especial de socios que establece la ley g.s.m.				
Analice el movimiento del ejercicio registrado en la cuenta de utilidades acumuladas y vacié a cedula general.				
Aspecto financiero				
Objetivo: determinar si se está cumpliendo con requerimientos de obtención de información y que sea confiable.				
Al comenzar la auditoria revise los últimos estados financieros mensuales de la empresa.				
Hacer una conciliación de los estados financieros de la empresa con la cedula general, en los				

rubros que se hizo en vaciado anterior.				
Si la empresa tiene algún manual o instructivo de contabilidad, pida una copia prestada para usarla en la revisión.				
Compare los estados financieros con los de ejercicio anterior				
Asegúrese de que las normas de información financiera han sido similares a los del ejercicio anterior.				
Informar al cliente cualquier anomalía detectada en relación a lo obtenido con lo manifestado en los estados financieros.				
Prepare el control de confirmaciones y envíe las que sean necesarias, inclusive a los bancos cuyas cuentas están saldadas o fueron canceladas, pero que tuvieron movimiento durante el ejercicio				

PROGRAMA DE AUDITORÍA

-PLANEACION-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A AUDITAR:

PERIODO QUE SE AUDITA:

Procedimientos de Auditoría	FORM ULA	Hecho Por	Revisa do Por	Observaci ones
OBJETIVOS				
01. Evaluar si la misión de la función sujeta a auditoría es congruente con la misión de la entidad				
02. Investigar si el personal auditado conoce la misión de la entidad y de la función en que participa				
03. Investigar los objetivos y metas de la función sujeta a auditoría y evaluarlos				
04. Investigar si el personal auditado conoce los objetivos de la función en que participa				
05. Evaluar la jerarquización de esos objetivos y si se está cumpliendo				
06. Investigar si se aplica la Administración por objetivos. Evaluar la calidad y precisión de su fijación				

07. Investigar si el personal auditado conoce los objetivos que le son aplicables				
08. Investigar si se da seguimiento para que el personal cumpla con los objetivos que le conciernen				
ESTRATEGIAS				
01. Identificar las estrategias seguidas para el establecimiento y logro de la misión y objetivos				
02. Evaluar la congruencia de las estrategias con los objetivos a cumplir				
03. Evaluar la calidad y soporte de la planeación estratégica				
04. Investigar y evaluar la frecuencia con que se revisan y actualizan las estrategias				
05. Creación del cronograma para programación de fechas específicas.				
DECISIONES				
01. Evaluar la calidad y soporte de las alternativas u opciones disponibles para la toma de decisiones en materia de planeación				
02. Evaluar la calidad de decisiones sobre la marcha o ante condiciones de incertidumbre				
PRESUPUESTACIÓN				
01 Verificar que todo el proceso de planeación haya sido				

llevado al terreno de la cuantificación a través del presupuesto de operación y del de inversión				
02 Evaluar la calidad y soporte del presupuesto de operación y del de inversión				
03 Evaluar al personal que intervendrá en la revisión.				

PROGRAMA DE AUDITORÍA

-ORGANIZACION-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A AUDITAR:

PERIODO QUE SE AUDITA:

Procedimientos de Auditoría	Hecho Por	Revisado Por	Observaciones
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
01 Evaluar la estructura organizacional de la entidad			
02 Evaluar la estructura organizacional formal de la función sujeta a auditoría			
03 Evaluar los impactos y repercusiones			

(favorables y desfavorables) de los grupos de organización informal que se han gestado dentro de la función sujeta a auditoría			
UNIDADES ADMINISTRATIVAS			
01. Evaluar la calidad de decisión en el establecimiento de unidades administrativas (departamentos, jefaturas, áreas, secciones, etc.)			
02. Evaluar la congruencia de las unidades administrativas con la administración por objetivos y el presupuesto por áreas de responsabilidad			
AUTORIDAD			
01 Investigar si el personal auditado entiende claramente los tipos de autoridad lineal, staff y funcional que inciden dentro de su ámbito			
02 Evaluar si el organigrama de la función a auditar distingue los tres tipos de autoridad			
03 Investigar el grado de aceptación y respeto del personal auditado a los tres			

tipos de autoridad			
04 Evaluar la calidad en la delegación de autoridad			
CULTURA ORGANIZACIONAL			
01 Evaluar la congruencia entre la planeación y la organización			
02 Evaluar el grado de flexibilidad organizacional			
03 Revisar el nivel de actualización del manual de organización y de las descripciones de puestos			
04 Investigar el grado de respeto y aceptación a lo contemplado en el manual de organización, en las descripciones de puestos y en los manuales de operación			

PROGRAMA DE AUDITORÍA

-INTEGRACION-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A AUDITAR:

PERIODO QUE SE AUDITA:

Procedimientos de Auditoría	Hecho Por	Revisado Por	Observaciones
RECURSOS HUMANOS			
01 Evaluar los criterios y políticas en materia de reclutamiento, selección y desarrollo de personal			
02 Investigar que el personal sea acorde con el puesto que ocupa			
03 Evaluar las políticas en materia de evaluación, promoción y remuneraciones al personal			
04 Evaluar criterios y políticas en materia de capacitación			
05 Investigar y evaluar criterios y políticas en materia de formación de personal			

de carrera			
06 Evaluar la calidad en el manejo de conflictos laborales			
RECURSOS MATERIALES			
01 Evaluar la correcta ubicación del área de compras de manera que asegure independencia de acción y evite conflictos de intereses			
02 Revisar y evaluar las políticas de compras con inventarios para evitar excesos o carencias			
03 Revisar y evaluar las políticas de compras con las relativas a recursos financieros para comprar en las mejores condiciones financieras			
RECURSOS FINANCIEROS			
01 Evaluar la adecuada recurrencia de obtención de recursos por fuentes internas o propias y por fuentes externas			
02 Evaluar las medidas establecidas en materia de control, custodia y disposición de fondos y valores			

<p>03 Evaluar el proceso de egresos en su conjunto con un enfoque de máximo aprovechamiento de los recursos financieros disponibles</p>			
---	--	--	--

PROGRAMA DE AUDITORÍA

-ANALISIS FINANCIERO DE LA INGENIERIA FINANCIERA-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A AUDITAR:

PERIODO QUE SE AUDITA:

Procedimientos de Auditoría	FORMULA	Hecho Por	Revisa do Por	Observacion es
<p>Objetivo: Proporcionar una amplia visión de la situación de la empresa y de los instrumentos financieros.</p>				
<p>Información Financiera.</p>				
<p>Se cuenta con la información suficiente y competente.</p>				
<p>Se cuenta con estados</p>				

financieros actualizados.				
Se cuenta con copia de dictámenes.				
Se cuenta con balanzas de comprobación.				
Se cuenta con la cedula general.				
Análisis de la información financiera.				
Razones financieras				
Elaboración de cedula donde se presenten las siguientes razones:				
Razones de liquides				
Prueba de liquidez	Activo circulante/ Pasivo circulante			
Prueba de acido	Activos disponibles /Pasivo circulante			
Cuentas por cobrar a ventas	Cuentas por cobrar /ventas netas			
Rotación de cuentas por cobrar	Cuentas por			

	cobrar a ventas X días del año			
Inventarios	Inventario / costo de ventas			
Cuentas por cobrar a capital de trabajo	Cuentas por cobrar/ capital de trabajo			
Pruebas de solvencia				
Pasivo total a capital contable	Pasivo total/capital contable			
Pasivo circulante a capital contable	Pasivo circulante/capital contable			
Pasivo a largo plazo a capital contable	Pasivo a largo plazo/ capital contable			
Utilidad				
Capital contable a activos totales	Capital contable/activos totales			
Activos totales a capital	Activos totales /Capital contable			

Activos circulantes a capital contable	Activos circulantes/ capital contable			
Activos fijos netos a capital contable	Activos fijos netos/ Capital contable			
Pasivo a largo plazo a capital de trabajo	Pasivos a largo plazo/ capital de trabajo			
Capital de trabajo a capital contable	Capital de trabajo/ capital contable			
Análisis de productividad de los negocios				
Capacidad de absorción de interés y deuda	Utilidades de operación/ interés de obligaciones			
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas	Utilidad neta / promedio de inversión de los accionistas			
Rotación de inversión	Ventas netas/ promedio de la			

	inversión de los accionistas + pasivo a largo plazo.			
Razón de las utilidades de operación	Utilidad de operación / ventas			
Ventas netas a capital	Ventas netas/promedio de inversión de los accionistas			
Utilidad neta a ventas netas	Utilidad neta / ventas netas			
Ventas netas a activos totales	Ventas netas /activos totales			
Ventas netas a activos circulantes	Ventas netas / activos circulantes			
Ventas netas a activos fijos	Ventas netas /activos fijos			
Ventas netas a capital de trabajo	Ventas netas / capital de trabajo			
Análisis de la prueba de				

mercado				
Utilidad por acción	Utilidad neta / número de acciones en circulación.			
Utilidad sobre precio de mercado	Utilidades por acción / precio de mercado de una acción			
Dividendos por acción	Dividendo por acción/ precio de mercado por una acción.			
Análisis de la calidad de utilidades				
Calidad de la utilidad	$CU = \frac{RNAIT}{(CT+AFN+ANC)-PNC}$			
Capacidad de absorción de intereses e impuestos	$CA = \frac{PRAIT}{I+T}$			
Generación de recursos sobre la inversión de los accionistas	$GRIA = \frac{RAIT}{PIA}$			
Generación de los recursos	$GRVN = RNAIT$			

sobre las ventas netas	/VN			
Normas de comparación				
Estados financieros absolutos	<p>Año anterior- año actual= base</p> <p>Base /año</p> <p>actual= % de crecimiento o disminución de la partida en comparación.</p>			
Estados financieros a porcentos integrales	<p>Activo = 100% / partidas que integran el activo= porcentaje de cada partida sobre el activo</p> <p>Pasivo + capital= 100% / partidas que los integran =% de</p>			

	<p>integración cada partida</p> <p>Ventas =100% / de las partidas que los integra = % de cada parida sobre las ventas.</p>			
Estados financieros convertidos a números índices	<p>Año base /cada año a analizar y sobre cada partida que se compara.</p>			
Método grafico	<p>Realización de las gráficos de las cuentas de la cedula general que se elaboro con los análisis de cada partida específica de los estados.</p>			
Punto de equilibrio	CF/ % CM			

% CM	CM/PV			
CV	Unidades vendidas / importe costos variables			
CM	Ventas por unidad /importe de costos fijos			
CF	Ventas por unidad / importe de costos fijos			
Margen de seguridad	U/CM			
Elaborar una cedula donde se realiza el vaciado de todos los indicadores anteriores.				
Determinar la importancia de cada uno de los indicadores y realizar la interpretación de cada uno de ellos en la cedula anterior.				
En base a la información de los dos puntos anteriores elaborar un informe donde se detallen				

<p>problemas detectados con el análisis especificando el rubro de la inconsistencia y en relación al porque de esa opinión.(puede que sea necesario a llegarse de recursos o de emitir deuda, llegar a esta decisión con este informe)</p>				
<p>Análisis de los instrumentos financieros</p>				
<p>Realizar una cedula donde se enliste los activos financieros de la empresa.</p>	<p>Deberá de contener el nombre del instrumento, la fecha en que se adquirió o se emitió, quien lo autorizo, quien lo eligió, importe y donde se negocio)</p>			
<p>Elaborar una relación de quien autoriza el uso de instrumentos</p>				

financieros.				
Solicitar copia de manual donde contenga la descripción del proceso o con que bases se toma la decisión sobre los activos financieros.				
Donde se hacen las transacciones de los activos subyacentes.				
Si contrae o emite deuda en que mercado las hace y qué tipo de deuda es.				
MERCADO DE DERIVADOS elaborar cedula general donde se tenga un resumen de los instrumentos financieros con los que se cuenta y los que son de base de comparación.				
Utiliza el MEXDER				
Quien hace las negociaciones del Mexder				
Mencionar el tipo de intermediario que usa.				

<p>Conoce el sistema electrónico del MEXDER.</p>	<p>(Análisis de la pagina del electrónica del MEXDER)</p>			
<p>Habilitación tecnológica</p>	<p>(Para realizar las transacciones, ya que son electrónicas y no usa intermediarios, deberá de tener un equipo de computo, conexión a internet y visualizar la pagina del mexder, donde con acceso a Excel, visualizara los instrumentos en una sola terminal)</p>			

ASIGNA				
Hacer un informe donde se le explique al cliente cómo funciona la cámara de compensación.	Es un fideicomiso que garantiza las obligaciones financieras de los productos derivados.			
Análisis rápido de la página del MEXDER, para conocer la deuda que se emite, las claves de acceso, entradas de postura, subastas y horarios y el funcionamiento de dicho mercado.				
Futuros				
Analizar la necesidad de la empresa, en cuanto a si es optimo su adquisición o emisión.				
Es un contrato formal: identificar el depósito en garantía y la sanción en caso de incumplimiento.				

<p>Identificar si es un bien físico o financiero e identificar de que tipo.</p>				
<p>Analizar el flujo de efectivo y rotaciones de clientes, inventarios y ventas, y tendencias de mis necesidades para decidir si se necesita un bien o se tiene excedente para emitir deuda.</p>				
<p>Identificar el bien que se necesitara adquirir y/o vender y realizar un estudio de mercado de dos años, para identificar las tendencias de este bien.</p>	<p>(Deberá analizarse su tendencia en escases, precio así como los periodos de demanda y oferta)</p>			
<p>Evaluación de la cedula anterior y ver si se requerirá para la empresa o si será un producto demandado en el mercado, para pactar su precio de compra o</p>				

venta en el mercado.				
Analizar el propósito de su adquisición y/o emisión en caso de ya existir.				
Analizar si el bien pactado cumple con los requisitos de las necesidades de la empresa determinas por el informe anterior.				
Analizar el futuro con que se cuenta vs lo que requiere la empresa según análisis financiero elaborado anteriormente.				
Comparativo con costo de oportunidad entre lo que se tiene vs lo que se puede adquirir u omitir de adquirir. Según sea el caso si es no es el más propio a la necesidad de la empresa.				
Llevan control de las cámaras de compensación.				

Se tiene identificadas las ganancias y pérdidas de las cámaras de compensación periódicamente.				
FORWARD				
Analizar la necesidad de la empresa, en cuanto a si es optimo su adquisición o emisión.				
Identificar si es un bien físico o financiero e identificar de que tipo.				
Es un contrato más personal: analizar el depósito y la sanción por incumplimiento.				
Analizar el flujo de efectivo y rotaciones de clientes, inventarios y ventas, y tendencias de mis necesidades para decidir si se necesita un bien o se tiene excedente para emitir deuda.				
Identificar el bien que se necesitara adquirir y/o vender y				

realizar un estudio de mercado de dos años, para identificar las tendencias de este bien.				
Evaluación de la cedula anterior y ver si se requerirá para la empresa o si será un producto demandado en el mercado, para pactar su precio de compra o venta en el mercado.				
Analizar el propósito de su adquisición y/o emisión en caso de ya existir.				
Analizar si el bien pactado cumple con los requisitos de las necesidades de la empresa determinas por el informe anterior.				
Analizar el forward con que se cuenta vs lo que requiere la empresa según análisis financiero elaborado anteriormente.				
Comparativo con costo de				

oportunidad entre lo que se tiene vs lo que se puede adquirir u omitir de adquirir. Según sea el caso si es no es el más propio a la necesidad de la empresa.				
Se tiene identificas las ganancias y pérdidas al final de cada compra/venta.				
Opciones				
Analizar la necesidad de la empresa, en cuanto a si es optimo su adquisición o emisión.				
Identificar si es un bien físico o financiero e identificar de que tipo.				
Es un contrato opcional				
Analizar el flujo de efectivo y rotaciones de clientes, inventarios y ventas, y tendencias de mis necesidades para decidir si se necesita un bien o se tiene excedente para				

emitir deuda.				
Identificar el bien que se necesitara adquirir y/o vender y realizar un estudio de mercado de dos años, para identificar las tendencias de este bien.				
Evaluación de la cedula anterior y ver si se requerirá para la empresa o si será un producto demandado en el mercado, para pactar su precio de compra o venta en el mercado.				
Analizar el propósito de su adquisición y/o emisión en caso de ya existir.				
Analizar si el bien pactado cumple con los requisitos de las necesidades de la empresa determinas por el informe anterior.				
Analizar la opción con que se cuenta vs lo que requiere la empresa según análisis				

financiero elaborado anteriormente.				
Comparativo con costo de oportunidad entre lo que se tiene vs lo que se puede adquirir u omitir de adquirir. Según sea el caso si es no es el más propio a la necesidad de la empresa.				
Se tiene identificadas las ganancias y pérdidas al final de cada compra/venta.				
Identificar el tipo de opción				
Opción de compra	Identificar la prima y el activo subyacente, así como el acreedor.			
Opción de venta	Identificar la prima y al comprador.			
Identificar la manera de ejercer la opción, su tiempo de entrega	(Europeas o Americanas)			

y cancelación.				
Warrants				
Identificar la acción a adquirir hacer una cedula comparativa del riesgo de prima de cada uno de los instrumentos.	Analizan la garantía que existe en los futuros, opciones o forward.			
Swaps de tasas				
En base al análisis financiero evaluar si la deuda contraída es factible su liquidación en base al ciclo de ingresos.				
Determinar si los plazos de deuda son adecuados.				
En caso contrario hacer un análisis de swaps en el mercado en base a la necesidad de la deuda.				
Elegir un swaps que se adapte a la necesidad de la empresa (ya sea tipo de intereses, de divisa, de activo o de la propia deuda)				

Hacer una cedula donde refleje la deuda antes y después del swaps con impacto en las razones financieras.				
Analizar el riesgo en base a si cae en incumpliendo, cuanto afectaría a la empresa económicamente.				
Valuación de empresa				
Valor nominal	$V_n = A_c \times V_u$			
Valor contable	$V_c = A_t - P_e$			
Valor sustancial	$V_s = A_f - A_n$			
Valor de liquidación	$V_l = V_c - \text{deuda y gastos por la liquidación}$			
Valor de reposición	Cuando se adquiere una empresa con características similares a una ya evaluada sin contar sus activos			

	intangibles, ya que para cada una es diferente.			
Hacer una cedula con el resumen de cada uno de ellos para conocer el valor actual de la empresa tal y como está con su deuda.				
Al final del análisis hacer una cedula con las mismas características pero con los derivados que le convienen mas a la empresa y realizar un informe de ello.				
Métodos dinámicos				
Análisis de Descuentos de flujos de caja libres	Efectivo-(gastos operativos- WACC)			
Análisis descuentos de flujos disponibles para los accionistas	Efectivo- deudas corto plazo=remnente para los socios.			
Análisis descuentos de flujo de	Efectivo-			

caja de capital.	obligaciones antes de impuestos y el remante actualizarlo			
Adjunted Present Value	Analiza cada flujo de ingresos de la empresa, determina cual da más ingreso y cual gasta más.			
Hacer una cedula resumen de la valuación anterior				
Valor corporativo de la empresa				
Métodos compuestos (futuro)				
Valuación clásica				
Mixto	$Ve = (Vr + Vs) / 2$			
De Stuttgart	Beneficios anuales - valor de los activos netos revalorizados x tasa de descuento anual			

	= resultado + activos netos revalorizados = crédito mercantil muy severo			
Directo	Activos netos revalorizados + crédito mercantil			
Elaborar cedula de resumen				
Múltiplos compañías cotizadas	(Identificar una empresa con características similares a la evaluada y que cotice y hacer los múltiplos)			
Valor según múltiplo de flujos	Flujo determinado X el múltiplo			
Valor de mercado bursátil	Precio de mercado de las acciones x el numero con que			

	se cuenta.			
Múltiplos derivados de transacciones de compañías comparables no cotizadas				
Método binomial	Avalúa los posibles cambios del precio de la acción, los dividendos y la volatilidad de las acciones.			
Análisis del modelo Black and Scholes				
Creación de valor				
EVA	Utilidad de operación – (activos totales x WACC)			
Valor mercado añadido	Valor contable – Valor real de las acciones			
Total Shareholder Returns	Dividendos generados reales			

	– dividendos exigidos por los accionistas			
Total business returns	Dividendos generados reales – dividendos exigidos por los accionistas, se usa con empresas que no cotizan en la bolsa			
Rentabilidad Cash- flow sobre la inversión	Con el análisis financiera de la cuenta de resultados (utilidad), y mediante comparación determinar el crecimiento de valor.			
Cedula resumen del Black and				

Scholes				
Apalancamiento				
Cedula de análisis de los financiamientos que se tienen y los que se elegirían.				
Hacer un panorama de ellos con las razones de deuda.				
Informe de costo de oportunidad				
Joint ventures				
Tipo de estructura corporativa				
Integración				
Crear cedula si es horizontal o vertical-	(Anotar el nombre de la empresa, la ubicación, giro y nivel de participación)			
Diversificación				
Elaborar cedula donde se identifique a los diferentes sectores que se incursionan.				
Figura				
Elaborar cedula donde				

identifique				
ASOCIACION				
Para su identificación de los siguientes rubros se necesita:				
Perfil de la sociedad				
Selección del candidato				
Recabar copia criterios de la selección de candidatos para la asociación.				
Propuesta de la asociación.				
Guion informativo				
Prospecto corporativo				
Memorándum de entendimiento				
Acuerdo marco de la asociación				
Carta de salvaguardas				
Programa operativo				
COINVERSION				
Identificar el tipo de coinvertión	(operativa o corporativa)			
Su duración				
Forma constitucional				
Analizar:				
El perfil del coinversor				

Copia de criterios base investigación de prospectos				
Selección del coinversor				
Análisis de la necesidad financiera requerida y la participación en el capital social contemplado.				
Análisis elaborado por la empresa del costo financiero y el costo de oportunidad inherente a la coinversión.				
Análisis de las proyecciones del proyecto hechos por la empresa, en base a rentabilidad y valor futuro y la sinergia de estos elementos.				
Copia de la carta de intención.				
Elaboración de cedula resumen de los Joint venture				
Elaboración de cedula donde se recopile el tratamiento fiscal que se le da a las operaciones derivadas y creación de un				

comparativo de lo que realmente se debiera llevar.				
Elaboración de resumen de si las opciones presentadas son las correctas según el análisis financiero.				
Elaboración de un apartado donde se almacenen todas las cédulas generales y resumen.				
Análisis de las cédulas anteriores y emisión del informe general de la situación de la empresa.				

PROGRAMA DE AUDITORÍA

-DIRECCION-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A AUDITAR:

PERIODO QUE SE AUDITA:

Procedimientos de Auditoría	Hecho	Revisado	Observaciones
------------------------------------	--------------	-----------------	----------------------

	Por	Por	
FACTOR HUMANO			
01 Evaluar la conducta de los directivos hacia sus subordinados en aspectos tales como respeto, trato digno, apoyo a su creatividad e innovación, comunicación, etc.			
MOTIVACION			
01 Evaluar la calidad de motivación de los directivos hacia sus subordinados			
02 Evaluar la calidad de atención a la cadena necesidad-deseo-satisfacción			
LIDERAZGO			
01 Evaluar el grado de influencia de directivos hacia subordinados a través del liderazgo			
COMUNICACIÓN			
01 Evaluar la calidad del proceso de comunicación ascendente y descendente, escrita, verbal y expresiva			

PROGRAMA DE AUDITORÍA

-CONTROL-

UNIDAD ADMINISTRATIVA, ACTIVIDAD O FUNCION A AUDITAR:

PERIODO QUE SE AUDITA:

Procedimientos de Auditoría	Hecho Por	Revisado Por	Observaciones
ESTANDARES			
01 Evaluar la calidad en el desarrollo, determinación y establecimiento de estándares			
02 Verificar que los estándares midan desempeño y detecten desviaciones			
03 Evaluar la objetividad de los estándares			
04 Verificar que el personal se apegue a los estándares, y no los estándares al personal			
PRESUPUESTOS			
01 Evaluar el proceso de elaboración del presupuesto de operación y del presupuesto de inversión			
02 Verificar que los estándares estén conectados con los presupuestos			

03 Verificar que los presupuestos estén integrados a la contabilidad y se informe del ejercicio presupuestal con sus variaciones, a través de los estados financieros			
PRODUCTIVIDAD			
01 Verificar que la productividad sea medida comparándola con estándares y reportada a través del ejercicio presupuestal			
02 Verificar que la productividad sea medida, además, con procedimientos alternos, como son: investigación de operaciones, redes de tiempo-eventos, ingeniería de valor, simplificación del trabajo. Círculos de calidad, etc.			
CONTROL PREVENTIVO			
01 Verificar y evaluar que la filosofía de la administración tienda más hacia el control preventivo que al correctivo			
02 Verificar que el control en su conjunto tienda a asegurar que la información sea correcta y oportuna, la salvaguarda de activos, la operación eficiente, y el respeto y apego a las políticas de la empresa			
SISTEMA DE INFORMACION			

01 Evaluar que el sistema de información, como elemento de control, sea el adecuado: no más, no menos			
02 Investigar la suficiencia y oportunidad en el suministro de información: la de rutina y la de excepción o urgente			
03 Investigar y evaluar que la información administrativa y de operación concuerde o sea consistente con la información financiera			

7ª. Ejecución de la auditoría a la ingeniería financiera.

Hacer un informe de cómo se allegó la información de la empresa:

Para ello se hará un escrito que contenga:

- Nombre de la empresa.
- Nombre del despacho
- Fecha de solicitud
- Nombre a quien se solicita.
- Identificación que es solicitud de documentación.
- Objetivo: según los apuntes del L.C. Aguilar: Efectuar pruebas de los registros, procedimientos y explicaciones dadas por el cliente con el propósito de determinar el grado de confianza que se puede tener en ellos. Iniciar los trabajos de auditoría de resultados de operación y otras pruebas a fin de reducir la carga de trabajo en la etapa final.
- Enlistar toda la documentación necesaria que se requiera (en el programa de trabajo)
- Firma de quien solicita.
- Firma de quien entrega.
- Firma de quien recibe.
- Fecha de entrega.

Consiste:

En esta etapa se efectuarán pruebas que permitan corroborar la calidad del control y seguridad de la información existente en la entidad; pruebas que servirán de base

para determinar el alcance del examen a practicar y la oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría. Se definirá el plan de muestreo a seguir.

Es práctica común que durante la etapa intermedia de un trabajo de revisión de información financiera, además de lo señalado en el párrafo anterior, se inicie en si la auditoria partiendo del examen de las transacciones efectuadas durante los primeros meses de operación.

También resulta conveniente, y en obvio de reducir la carga de trabajo en la etapa final de la auditoria, que durante la etapa intermedia se vayan adelantando algunos trabajos del examen de saldos de balance, siempre y cuando la calidad del control interno instaurado y la confianza de auditor en su cliente lo permitan, ya que analizara su situación actual, basándose en experiencias pasadas ´para emitir un juicio de lo más conveniente para ella en la etapa final.

8ª. Evaluación.

Es el proceso mediante el cual se compara lo que está sucediendo o se está haciendo en la función sujeta auditoría, así como la calidad de acción y resultados obtenidos, contra lo que debe ser lo ideal hacer. (Es comparar lo que es con lo que debe ser)

Identificación de Objetivos del Proceso sujeto a Evaluación

El auditor administrativo identificará primeramente los objetivos teóricos generales de aquella fase del proceso administrativo aplicables a la unidad administrativa o función sujeta a auditoría; el auditor operacional identificará los objetivos de operación de la unidad administrativa o función sujeta a auditoría; y el auditor financiero los

correspondientes a cada rubro o cuenta contable sujeta a revisión, seguidamente comparados con lo aplicable con los correspondientes establecidos en la empresa, de estas comparaciones se deriva el proceso evaluatorio, también se apoyara de programas de auditoría.

Para concluir con el trabajo realizado será necesario que se analice las cedulas resumen y generales que se elaboraron, ya que en ellas viene marcos comparativos que ya analizándolas en su conjunto arrojaran proyecciones de cómo se encuentra la empresa y cuál es su mejor opción. Después de dicho análisis se elaborara una carta dirigida a quien solicito el trabajo donde se le informara la situación y análisis de lo obtenido, este será el informe que se elaborara y la etapa que conocerá el cliente de toda la labor, en este informe contendrá:

- Nombre de la empresa
- Identificación del informe: Análisis Financiero de la Ingeniería Financiera.
- Nombre del despacho.
- Fecha de entrega.
- A quien va dirigido.
- Informe:
 - Introducción: informarle que en base a lo solicitado y con la información proporcionada con la empresa se analizo el historial de empresa, se genero una planeación, que incluía la recopilación de la información, entrevistas, circulares, y la información necesaria en base a lo solicitado.

- Desarrollo: consistirá en el análisis financiero de la ingeniería financiera en base a lo proporcionado y del cual se elaboraron papeles de trabajo que permitieron la visualización de la situación de la empresa, sus necesidades y debilidades o sus fortalezas, lo cual permitió elaborar proyecciones de acuerdo a este análisis apropiados a la situación actual de la empresa
- Conclusión: En base a los análisis elaborados se presentara una serie de proyectos los más viables, para mostrarle a la empresa si la situación de la empresa es la apropiada o si puede mejorar con algunos de los proyectos presentados. (Esta parte se debe presentar a la empresa un detallado análisis de comparación de los derivados que se tiene un impacto en la empresa con lo que se tiene con lo que se podría tener y como mejoraría la situación, así como gráficos que permitan la fácil comprensión de ello)
- Firma de quien elabora el informe.

9ª. Supervisión y aprobación del trabajo.

Consiste saber quién va a revisar el trabajo elaborado en cada etapa, quien será el auditor encargado y la identificación de sus auxiliares y personal que va intervenir, con ello en el programa de trabajo, se llevara el control de quien lo elaboro y quien lo reviso, al igual que en cada cedula llevara las iniciales, fecha de elaboración, en la parte superior derecha, con ello se estará cumpliendo con la supervisión del trabajo y

además de que de esta manera elabora los papeles de trabajo que le servirán como respaldo y cruce de que se están cumpliendo con las actividades previstas para una correcta emisión del informe. Por lo cual según los apuntes del L.C. Aguilar el auditor debe documentar todos aquellos aspectos importantes de la auditoría que proporcionan la evidencia de que su trabajo se llevo a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

El concepto de documentación se refiere a los papeles de trabajo preparados por el auditor y aquellos que le fueron proporcionados por su cliente o terceras personas y que conservó como parte del trabajo practicado.

Los papeles de trabajo representan una ayuda en la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo y proporcionan la evidencia necesaria que respalda la opinión del auditor.

Los papeles de trabajo deben contener la evidencia de la planeación llevada a cabo por el auditor, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados y de las conclusiones alcanzadas.

Los papeles de trabajo deben ser completos y lo suficientemente detallados de manera que un auditor experimentado pueda entender la razonabilidad de los resultados.

Los papeles de trabajo deben de prepararse en forma tal que le permitan satisfacer las necesidades y objetivos particulares de cada auditoría.

La información contenida en los papeles de trabajo puede verse afectada por aspectos como:

- 1) Naturaleza de trabajo.
- 2) Características del informe del auditor.
- 3) Naturaleza y complejidad del negocio del cliente.
- 4) Naturaleza y condiciones de los registros del cliente y el grado de confiabilidad en el control interno contable.
- 5) Análisis de transacciones de saldos.
- 6) Registro de la naturaleza, alcances y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor y a petición expresa podrá poner a disposición de su cliente parte o extracto de los mismos sin que estos constituyan un sustituto de los sistemas contables.

El auditor deberá aplicar los procedimientos necesarios para asegurar la custodia y confidencialidad de los papeles de trabajo y deberá conservarlos por el tiempo que sea necesario con objeto de satisfacer las necesidades de su práctica y cualquier requerimiento legal o profesional. Ya que son base de evidencia de la labor hecha y de que tuvo supervisión.

CONCLUSIONES.

Ahora bien para concluir con esta investigación se puede decir que lo que se pretende es lograr concientizar a las empresas de la importancia de la información, ya que muchas de ellas cuentan con ella pero no le dan el valor necesario, es por ello, que la información financiera es poder sobre las empresas, y más ahora que se enfrentan al fenómeno de la globalización, impacto que repercute en la economía de los países y por lo tanto en las empresas, es apropiado aprovechar al máximo los recursos de la empresa, generando sinergia dentro de ella, que bien administrado aprovechara los recursos que ofrecen los mercados, en este caso enfocado al mercado de derivados, ya que puedes emitir instrumentos o adquirirlos dependiendo la situación que se encuentre la empresa, lo que se pretende en este trabajo es determinar si las empresas que cuentan con ingeniería financiera están recurriendo a los instrumentos correctos que le traigan los mejores beneficios y que no afecte sus flujos, ya que en muchas ocasiones por falta de análisis se vienen adquiriendo deudas con accesorios se sobrepasan la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa, lo que se pretende es que esto no suceda y se corrija tal situación, de esta forma con el análisis correcto se puede conocer como está la empresa, que requiere, y si lo que tiene es adecuado para ella, se enfoco a la ingeniería financiera porque muchas empresas aun no están familiarizadas con su uso y las que las manejan, que son pocas, les sirve para conocer más instrumentos en el mercado, con este informe se les dará opciones para ello, para que conozcan este mercado que ofrece un sinnúmero de propuestas que se adaptan a sus necesidades y son una buena herramienta para garantizar un bien ya sea físico o financiero, y lo mejor de todo que en este mercado

ambas partes están protegidas y quedan satisfechas, promoviendo su uso y la economía de los países, es por ello su importancia, porque si se maneja del modo correcto se estará trabajando de manera optima, generando utilidades y su imagen y situación económica estará en ascenso, lo que llevara una estabilidad en el mercado.

Por ello el análisis de la ingeniería hecho por un profesional independiente, ofrecerá una confianza en que lo que se tiene estará valuado correctamente, porque analizara la situación de la empresa, conocerá el mercado y opinara dar una opinión que brindara seguridad sobre su métodos o ayudara a mejorar y esto no solo proyectara los beneficios económicos a la empresa, si no que se proyectara como una empresa confiable ante el mercado porque ya ha sido revisada y cuenta con este respaldo.

El aspecto más importante de esta investigación es que se está proponiendo un modelo que sirva de base a las empresas y evaluar la ingeniería financiera, ya que no existe un modelo como tal que lo revise un auditor, así que se está planteando la forma de que se resuelva este problema, analizando la situación de la empresa, aprovechando al máximo la información financiera y la experiencia de un auditor que mediante su juicio pueda emitir un informe, donde refleje la situación financiera de la empresa, analice pros y contras de cómo se maneja la empresa, genere un control sobre la toma de decisiones y sobre los instrumentos en los que se decida pactar de esta forma la empresa tendrá sinergia en el manejo y administración de todos sus ciclos y actividades, por lo cual este proyecto ofrece a las empresas, seguridad ya que una empresa que se realice este análisis no solo tendrá el gran beneficio de su empresa estará estudiada por un experto en sus diferentes aspectos financieros, esto le dará la confianza de tomar decisiones, corregir errores, prevenir situaciones y

afrontar contingencias, posicionarse en el mercado y en la mente del consumidor, además de ello podrá presentarse ante el público inversionista como una empresa confiable ya que lo respalda el juicio de profesional. Lo que el gasto de realizarlo en realidad se considera una inversión porque estará preparando a la empresa para estar a la vanguardia no solo económicamente, si no los demás beneficios implícitos que trae la estabilidad en las empresas, de esta forma beneficia a la empresa, los socios, la imagen que proyecta, su economía, al mercado, y los usuarios de la información.

Ahora bien es importante señalar que la ingeniería financiera es considerada y regulada en materia de ISR, IVA y por el código fiscal de la federación, pero en el cual se le conoce como Operaciones Financieras derivadas, que son la enajenación de derechos u obligaciones a futuro buscando beneficiar a ambas partes donde estas podrán ser de distinto índole ya sea productos físicos o financieros y que se encuentren regulados en el mercado reconocido de derivados, es por ello también que al ser parte de la regulación de la materia fiscal, es necesario identificar las ganancias y movimientos que se deriven de sus transacciones.

Así que por estos puntos es conveniente hacer conciencia en su desarrollo y aplicación ya que no solo tendrán un impacto financiero si no también en la materia fiscal, que repercutirá en el los impuestos y su presentación.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Aguirre Mora, Octavio, *El manual de Ingeniería Financiera*, (1ra ed. Mexico, D.F., 2003).
2. Calvo Langarica, Cesar, *Análisis e interpretación de estados financieros*, (10 ed.; México .D.F., PAC, [436 pp.: ISBN: 970-646-046-2]
3. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., *Normas de Información Financiera*, (4° ed.), México, D.F., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2009, [.; ISBN:978-607-7620-05-1]
4. Méndez Morales, José Silvestre, *La economía en la empresa*, (3ra. Ed.), México, D.F., Mc Graw-Hill, 2007.
5. Mendivil Escalante, Víctor Manuel, *Elementos de auditoría*, (6ª ed.), México, D.F., Cengage Learning, Inc., 2010, [260 pp.; ISBN:10:607-481-221-7]
6. Morales Castro, José Antonio., et al., *Ingeniería Financiera*, (1ra. Ed., Gasca SICCO, 2005 [221 pp.; ISBN: 970-781-017-3].
7. Moreno Fernández, Joaquín A., *Estados Financieros. Análisis e interpretación*, (1ra. Ed.; México, IMCP, 2008, [360 pp.; ISBN: 978-970-24042-5]
8. *Normas y procedimientos de auditoría y normas para atestiguar*, (28 ed.; México, D.F., IMCP, [931 pp.; ISBN: 978-970-665-310-9].
9. Osorio Sánchez, Israel, *Auditoría 1, Fundamentos de auditoría de estados financieros*, (2da. Ed.); México, D.F., ECAFSA, 2000, [247pp.; ISBN: 968-7681-52-7]

10. Perdomo Moreno, Abraham, análisis e interpretación de estados financieros, (1ra. Ed., México, D.F., International Thomson, 2007, [288 pp.; ISBN: 970-686-263-3.]
11. Taylor, Donald H, et al, *Auditoría, Integración de conceptos y procedimientos*, (México, D.F., LIMUSA, 1997,[983 pp.; ISBN: 968-18-1782-6]
12. Ley del Impuesto Sobre la Renta.
13. Reglamento del Impuesto Sobre la Renta
14. Ley de Impuesto al Valor Agregado
15. Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única.
16. Código Fiscal de la Federación.

PAGINAS WEB:

1. <http://www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/clasificacion-pymes.html> 8 DE DICIEMBRE 2011. A las 4:22, revisado el 12 octubre 2011.
2. AIDA PIÑALOApaidermarisolen14:09 miércoles, 8 de julio de 2009, <http://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/>).
3. WWW.MEXDER.COM
4. <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=1&def=134>
5. **Colegio Católico Privado Mixto “San Benito”**

Perito en Gerencia Administrativa Sexto “A” “Administración Financiera

Armando Alexander Velásquez Hernández

Ingeniería Financiera

Código: 13Ludy Rocael López Agustín

14 de mayo de 2010

www.superfinanciera.gov.co, http://es.wikipedia.org/wiki/Ingenier%C3%ADa_financiera"<http://www.alafec.unam.mx/mem/cuba/finanzas/finriesgo>
o.

6. http://www.uady.mx/~contadur/ca_fca/caef/aief/sistema_financiero_mexicano.pdf
7. <http://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/mdid/ifl2.pdf>
8. <http://www.amaii.com.mx/AMAII/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?fuelle=nav&docId=97&docTipo=1>
9. Apuntes para la asignatura de Finanzas 1 de la UNAM.
10. Apuntes del L.C. Roberto Edgardo Aguilar Hernández de la Asignatura Auditoria.